



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



**FACTORES PSICOSOCIALES QUE PREDISPONEN A LA
CONDUCTA DELICTIVA EN MENORES INFRACTORES.
ESTUDIO ECOLÓGICO**

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciado en Psicología

Presenta:

Anahi Moscosa Villela

Número de Cuenta: **0544897**

Asesor:

Dr. Elías García Rosas

Toluca, México, Mayo de 2015



8.5 Voto Aprobatorio : Evaluación Profesional

Facultad de Ciencias de la Conducta
Subdirección Académica
Departamento de Evaluación Profesional



Versión Vigente No. 06

Fecha: 23/01/2015

VOTO APROBATORIO

Toda vez que el trabajo de evaluación profesional, ha cumplido con los requisitos normativos y metodológicos, para continuar con los trámites correspondientes que sustentan la evaluación profesional, de acuerdo con los siguientes datos:

Nombre del pasante	ANAHI MOSCOSA VILLELA			
Licenciatura	PSICOLOGÍA	Nº de cuenta	0544897	Gen: 2008-2013
Opción	TESIS	Escuela de Procedencia	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	
Nombre del Trabajo para Evaluación Profesional	FACTORES PSICOSOCIALES QUE PREDISPONEN A LA CONDUCTA DELICTIVA EN MENORES INFRACTORES. ESTUDIO ECOLÓGICO			

	NOMBRE	FIRMA DE VOTO APROBATORIO	FECHA
ASESOR	DR. ELIAS GARCÍA ROSAS		25-02-15
COASESOR ASESOR EXTERNO (Sólo si aplica)			

	NOMBRE	FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FIRMA Y FECHA DE ENTREGA DE OBSERVACIONES	FIRMA Y FECHA DEL VOTO APROBATORIO
REVISOR	MTRA. ANGELICA GARCÍA MARBELLA			
REVISOR	MTRO. JOSE LUIS GAMA VILCHIS			

Derivado de lo anterior, se le **AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL** de acuerdo con las especificaciones del **anexo 8.7** "Requisitos para la presentación del examen de evaluación profesional".

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ÁREA DE EVALUACIÓN PROFESIONAL	DRA. GUADALUPE MIRANDA BERNAL		18/05/2015





8.11 Carta de Cesión de Derechos de Autor: Evaluación Profesional

Facultad de Ciencias de la Conducta
Instituto de Investigaciones
Departamento de Evaluación Profesional



Versión Vigente No. 00

Fecha: 22/05/2014

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El que suscribe Anahi Moscosa Villela Autor(es) del trabajo escrito de evaluación profesional en la opción de Tesis con el título "Factores psicosociales que predisponen a la conducta delictiva en menores infractores. Estudio ecológico", por medio de la presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30, 32 y 148 de la Ley Federal de Derechos de Autor, así como los artículos 35 y 36 fracción II de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; manifiesto mi autoría y originalidad de la obra mencionada que se presentó en la Facultad de Ciencias de la Conducta para ser evaluada con el fin de obtener el Título Profesional de Lic. En Psicología.

Así mismo expreso mi conformidad de ceder los derechos de reproducción, difusión y circulación de esta obra, en forma NO EXCLUSIVA, a la Universidad Autónoma del Estado de México; se podrá realizar a nivel nacional e internacional, de manera parcial o total a través de cualquier medio de información que sea susceptible para ello, en una o varias ocasiones, así como en cualquier soporte documental, todo ello siempre y cuando sus fines sean académicos, humanísticos, tecnológicos, históricos, artísticos, sociales, científicos u otra manifestación de la cultura.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para la Universidad Autónoma del Estado de México y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.

Por lo que el autor da su consentimiento para la publicación de su trabajo escrito de evaluación profesional.

Se firma presente en la ciudad de Toluca, a los 18 días del mes de Mayo de 2015.


Anahi Moscosa Villela
Nombre y firma de conformidad

INDICE

RESUMEN	7
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO 1. ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO	
1.1 El modelo ecológico de Bronfenbrenner	14
1.2 Descripción general	19
1.3 Principales categorías de análisis	23
1.3.1 Microsistema	23
1.3.2 Mesosistema	29
1.3.3 Exosistema	34
1.3.4 Macrosistema	35
CAPITULO 2. CONDUCTA DELICTIVA	
2.1 Conceptualización	39
2.2 El delito y sus tipos	42
2.3 Diferencias entre conducta delictiva y conducta antisocial	44
2.4 Relaciones entre la Psicología y la conducta delictiva y antisocial	48
2.4.1 Psicología y conducta delictiva y antisocial	48
2.4.2 Psicología Social y conducta delictiva y antisocial	50
2.4.3 Psicología Jurídica y conducta delictiva y antisocial	54
2.5 Análisis de la conducta delictiva como micro, meso, exo y macro sistema.	57
CAPITULO 3. MENORES INFRACTORES	
3.1 Conceptualización	60
3.2 Caracterización	65
3.2.1 Por sexo	65
3.2.2 Por grupos de edad	67
3.2.3 Conforme a la conducta cometida	67
3.2.4 De acuerdo con el lugar de residencia	69

3.3 Relaciones entre Psicología y menores infractores	71
3.3.1 Psicología y menores infractores	71
3.3.2 Psicología Social y menores infractores	74
3.3.3 Psicología Jurídica y menores infractores	77

CAPITULO 4. FACTORES PREDISPONENTES DE LA CONDUCTA DELICTIVA EN MENORES INFRACTORES.

4.1 ¿Por qué hablar de factores predisponentes?	81
4.2 ¿Qué son los factores predisponente?	85
4.3 Principales factores predisponentes de la conducta delictiva en menores infractores.	87
4.4 Análisis de los factores predisponentes como micro, meso, exo y macro sistema.	94

CAPITULO 5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de estudio o investigación	98
5.2 Planteamiento del problema	98
5.3 Definición de categorías de análisis	99
5.4 Planteamiento de hipótesis	99
5.5 Planteamiento de objetivos	99
5.5.1 Objetivo general	99
5.5.2 Objetivos específicos	100
5.6 Definición de universo o estudio	100
5.6.1 Definición de la muestra, tipo, tamaño y obtención	102
5.7 Instrumento	102
5.8 Procesamiento de la información	102
5.9 Enfoque teórico metodológico	103

PRESENTACION DE RESULTADOS	107
-----------------------------------	------------

ANALISIS DE RESULTADOS	130
-------------------------------	------------

CONCLUSIONES	134
---------------------	------------

BIBLIOGRAFIA	135
---------------------	------------

ANEXOS	140
---------------	------------

RESUMEN

El presente trabajo está enfocado en el estudio del fenómeno delictivo en adolescentes, problemática que en la actualidad ha crecido e impacta a toda la sociedad.

En la exposición se exponen aspectos vinculados con los actores y los factores que los inducen a realizar actos ilícitos. Para dicho propósito se partió de los postulados de la perspectiva ecológica, con el fin de tener una comprensión del fenómeno desde diversas perspectivas y, de ser posible, aportar elementos para contribuir a atacarlo.

Para darle operatividad al proyecto presentado, el trabajo se aborda a partir de cinco líneas de acción: cuatro capítulos de marco teórico y uno de aspectos metodológicos. A partir de lo anterior, se expone en primer plano el enfoque teórico metodológico, en el que se desmenuza la idea de Urie Bronfenbrenner, basada en el modelo de la ecología del desarrollo humano así como los sistemas que lo componen.

Posteriormente se analiza la conducta delictiva, la cual se conceptualiza con el fin de diferenciarla de otros tipos de conducta, para continuar con la relación de ésta con la Psicología, Psicología Social y Jurídica y, para finalizar el apartado, se examina a las conductas delictivas como micro, meso, exo y macrosistema.

Enseguida se habla de los menores infractores, iniciando con diversas concepciones; posteriormente se expone su caracterización y se les vincula con la Psicología, la Psicología Social y la Psicología Jurídica.

En el siguiente apartado se argumentó en torno a los factores predisponentes de la conducta delictiva en menores infractores, mencionando diversas acepciones y lo que puede considerarse como los principales inductores, finalizando con el análisis de los factores predisponentes como sistemas.

En el marco metodológico se hace mención del tipo de estudio llevado a cabo, el planteamiento del problema, las categorías de análisis, los objetivos, el universo de

estudio, la muestra, el instrumento y se exponen generalidades del enfoque teórico orientador del proceso investigativo.

Por último, se realiza la presentación de resultados a partir de esquemas y se analizan para crear las conclusiones respectivas.

PRESENTACIÓN

La delincuencia es un fenómeno social preocupante, debido al desgaste social que genera. El hecho de vivir en sociedad obliga la interacción con otros y, entre otras cosas, genera problemáticas de convivencia, debido a las distintas posturas u oportunidades que cada persona posee y al respeto o violación de las normas que el hombre ha creado con el propósito de buscar el bien común.

A partir de lo anterior surge el interés por conocer las causas que inducen a los jóvenes a cometer actos delictivos, por lo que para la Psicología es menester estudiar a esta población con el propósito de comprender el fenómeno y, a partir de ello, buscar formas para contrarrestarlo.

Con base en lo señalado, se desarrolla la temática abordando 5 temas principales: el enfoque teórico metodológico, la conducta delictiva, los menores infractores, los factores predisponentes y los fundamentos teóricos y metodológicos que orientan la investigación.

En el enfoque teórico metodológico se explica la teoría de Urie Bronfenbrenner sobre la ecología del desarrollo humano, la cual se caracteriza por dos elementos claves: desarrollo y ambiente. El primero se entiende como un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él, mientras que el ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas.

Respecto a la conducta delictiva, se exponen distintos argumentos en busca de una definición, habiendo asumido como propia la proporcionada por el Código Penal del Estado de México, el cual dice que el delito es una conducta típica, antijurídica, culpable y punible.

En relación con los menores infractores, se les caracteriza, a partir de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, como aquellas personas que se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito

competencia de las autoridades federales y tengan al momento de la comisión de dichas conductas, entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.

Por último, se argumenta sobre los que es un factor predisponente desde distintas perspectivas, resaltando que en general se trata de una pluralidad de causas observables e identificables, que estimulan o impulsan al menor a incrementar la probabilidad de cometer un acto delictivo.

INTRODUCCIÓN

La importancia de estudiar los factores predisponentes de la conducta delictiva en el menor infractor, es con la finalidad de conocer las razones por las cuales la población adolescente es vulnerable ante el fenómeno de la delincuencia y, en la medida de lo posible, sustentar con bases algunas posibilidades que orienten la acción de la sociedad para poder contrarrestar esta problemática social. Sin embargo, existe conciencia de que sería utópico pensar que esta se erradicara por completo, pero también hay convicción de que se puede contribuir para lograr una disminución del mismo.

En la investigación se parte de reconocer que el fenómeno delictivo es un problema social que impacta a toda la sociedad, así como a los actores que se encuentran dentro de él; es decir, los transgresores de la ley, las víctimas y los observadores.

Para llevar a cabo el proceso investigativo, se dividió la exposición en 4 capítulos en los que se toma como guía orientadora el enfoque teórico metodológico denominado Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, el cual se describe en el capítulo 1. De esta corriente teórico metodológica, se retoman sus categorías de análisis principales: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, con el propósito de ir encuadrando el estudio de la conducta delictiva cometida por los adolescentes, así como los diversos niveles de influencia que reciben del entorno social para llegar a dicha situación.

Se denomina Conducta Delictiva el capítulo 2 y, al respecto, se parte de conceptualizar que es ésta y se exponen argumentos en torno a qué es el delito y cuáles sus tipos. Enseguida, se aborda la descripción y separación de dos conceptos que, en apariencia, parecen significar lo mismo pero que en el fondo tienen diferencias significativas: conducta delictiva y conducta antisocial, así como la relación que se establece entre la Psicología, la Psicología Social y la Psicología Jurídica con estos dos tipos de comportamiento social e individual. Finalmente, se analiza a la conducta delictiva dentro del enfoque de Bronfenbrenner; es decir, como micro, meso, exo y macro sistema.

Continuando con la exposición, en el capítulo 3 se aborda lo relativo a los Menores Infractores, término que es conceptualizado para proceder luego a caracterizarlo, tomando como referente cuatro indicadores: sexo, grupo de edad, la conducta cometida y lugar de residencia. Como parte del propio capítulo, se establece el marco teórico para explicar las relaciones que existen entre la Psicología, la Psicología Social y la Psicología Jurídica con los menores infractores.

Se trata acerca de los Factores Predisponentes de la Conducta Delictiva en Menores Infractores en el capítulo 4. La exposición inicia formulando dos cuestionamientos, ¿Por qué hablar de factores predisponentes? y ¿Qué son los factores predisponentes?, mismos que tratan de responderse en el contenido al hablar de los principales factores predisponentes de la conducta delictiva en menores infractores y de realizar el análisis de los factores predisponentes como micro, meso, exo y macro sistema.

Como se desprende de lo anterior, es importante conocer los factores predisponentes del fenómeno delictivo, teniendo en cuenta que la delincuencia es multifactorial, de ahí que para el presente trabajo se trate de abordar el fenómeno desde una perspectiva ecológica, la cual ofrece una visión más amplia de la problemática, por lo que se ha elegido el modelo creado por Bronfenbrenner (1979) en su obra *La ecología del desarrollo humano*, la cual comprende a la conducta humana como una relación funcional entre la persona y su contexto, entendido este último como “un conjunto de estructuras seriadas donde cada una cabe dentro de otra”, debido a que son mutuamente interactuantes. Este modelo pretende proporcionar un esquema conceptual unificado pero diferenciado, para describir e interrelacionar estructuras y procesos, tanto en el ambiente inmediato como en el espacio más remoto. Según el autor, este espacio está constituido por cuatro dimensiones fundamentales: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, mismas que tienden a integrarse de modo simultáneo.

De acuerdo a lo anterior, se pretende abordar el estudio de los menores infractores como un fenómeno multicausal y, a la vez, comprenderlo a partir de un modelo que permita una aproximación integradora de las distintas dimensiones emergentes desde los contextos ecológicos. Es decir, a partir del enfoque psicosocial contenido en el

modelo ecológico, se buscará encontrar una explicación de la conducta de los menores infractores que considere sus diferentes variables interactuantes, pues no existe ninguna que, en particular, explicita dicho fenómeno, puesto que se trata de una situación compleja y amplia, por lo que aporta elementos para poder identificar los factores psicosociales predisponentes de la conducta de los menores infractores.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1. ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO.

1.1 El modelo ecológico de Bronfenbrenner.

El autor propone un modelo de acercamiento entre el hombre y su medio ambiente, en la obra *La ecología del desarrollo humano* que es publicada en 1979. Respecto a este modelo, el autor menciona "... La perspectiva es nueva en cuanto a su concepción de la persona en desarrollo, del ambiente y, especialmente de la interacción que se desenvuelve entre ambos..." Siendo esta la parte fundamental de su teoría, comenta que otras teorías ecológicas sólo se desarrollan en uno de los dos campos, la persona en desarrollo o el ambiente inmediato de la misma, sin embargo, nunca se hace alusión a las dos de manera complementaria, por lo que esta, es un modelo con mayor amplitud, debido a que estudia tanto el entorno inmediato como el más remoto de la persona en desarrollo, así como las interacciones entre estos entornos.

Esta perspectiva marca dos elementos claves: desarrollo y ambiente. El primero es entendido como "...un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él...". Mientras que "...El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas...". Estas definiciones son complementarias, ya que una persona durante el transcurso de su vida se desarrolla en distintos escenarios y con distinta gente, lo cual le proporciona experiencias nuevas y le moldea su percepción del mundo. Esto ocurrirá siempre y cuando la interacción con los demás sea significativa, por lo que a partir de ello actuará buscando adaptarse a su medio.

El autor explica a grosso modo el modelo de la siguiente forma:

...El nivel más interno está en el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo. (...) el paso siguiente nos hace ir más allá de cada entorno por separado, a las relaciones que existen entre ellos. Estas interconexiones pueden ser tan decisivas para el desarrollo como lo que sucede dentro de un entorno determinado (...) el tercer nivel de

ambiente ecológico nos lleva aún más lejos, y evoca la hipótesis de que el desarrollo de la persona se ve afectado profundamente por los hechos que ocurren en entornos en los que la persona ni siquiera está presente (...). Por último, hay un fenómeno sorprendente que corresponde a los entornos de los tres niveles del ambiente ecológico que hemos mencionado: en toda cultura o subcultura, los entornos de una determinada clase (como el hogar, la calle o la oficina) tienden a ser muy parecidos, mientras que entre las culturas presentan diferencias perceptibles. Es como si dentro de cada plan o subcultura existiera un plan para organizar cada tipo de entorno. Además, el plan puede cambiarse, con lo cual resulta que la estructura de los entornos de una sociedad puede alterarse notoriamente y producir los cambios correspondientes en lo que respecta a la conducta y el desarrollo... (Bronfenbrenner, 1979)

El autor marca que en este modelo "... los ambientes no se distinguen con referencia a variables lineales, sino que se analizan en términos de sistemas. (...) en el nivel más interno del esquema ecológico, una de las unidades básicas de análisis es la díada, o sistema de dos personas...." Las díadas se caracterizan por las relaciones recíprocas, sin embargo, en la práctica este principio se deja a un lado con frecuencia, debido a que sólo se centran en una persona, ya sea la madre o el niño, pero no la relación de ambos al mismo tiempo, "...de los datos de la díada se deduce que si uno de los dos miembros experimenta un proceso de desarrollo, lo mismo le ocurrirá al otro. El reconocimiento de esta relación da la clave para comprender los cambios evolutivos no sólo del niño sino también del adulto que se ocupa de él habitualmente..."

Sin embargo, el modelo propuesto por Bronfenbrenner trasciende de la situación diádica, puesto que habla de estructuras interpersonales más grandes a las cuales denomino *sistemas N + 2*: triadas, tétradas, etc. Argumenta el autor que las diadas puras no sirven para dar una explicación sobre el contexto efectivo de la persona en desarrollo, ya que menciona "...la capacidad de una díada para servir como contexto efectivo para el desarrollo humano depende de la forma crucial de la presencia y participación de las terceras personas (...) si no hay terceros, o si desempeñan un papel destructivo más que de apoyo, el proceso de desarrollo, considerado como sistema, se desintegra..." Surge así, una palabra clave en su explicación: *sistema*, el cual es determinante para poder comprender y explicar el fenómeno del desarrollo humano ecológico, además de ser la parte fundamental del modelo, por lo que se podría decir que las interacciones diádicas dependerán de las relaciones que la pareja

mantenga con otras personas, debido a que el desarrollo de unos se verá permeado por la influencia de los otros con los que interactúan, incrementándose el desarrollo por el mayor número de interacciones que la persona mantenga con otras.

El mismo principio tríadico es válido para las relaciones entre entornos. Es decir, la capacidad de un entorno para funcionar de manera eficaz como contexto para el desarrollo "...depende de la existencia y la naturaleza de las interconexiones sociales entre los entornos, lo que incluye la participación conjunta, la comunicación y la existencia de la información en cada entorno con respecto al otro.... "

Otro elemento importante en la formulación del autor, es la referida a las *transiciones ecológicas*, entendidas como aquellos cambios de rol o de entorno que ocurren a lo largo de la vida. "...La importancia de las transiciones ecológicas para el desarrollo deriva del hecho de que casi siempre implican un cambio de rol, es decir, de las expectativas de la conducta asociadas con determinadas posiciones de la sociedad...." Los roles son capaces de modificar conductas, pensamientos y sentimientos de una persona.

En ese sentido, al hablar de los ambientes en los cuales el desarrollo de la persona se da de manera eficaz, dice que son aquellos donde se aporta el mayor número de experiencias (participando con la persona en desarrollo o haciendo alguna actividad en su presencia). Por ejemplo, el que se realice una actividad con la persona en desarrollo o el hecho de que sólo observe, alentará a que la persona practique y realice actividades similares por su propia cuenta. "...Es más probable que aprenda a hablar un niño de tres años si oye hablar a su alrededor, y especialmente si se habla directamente con él. Cuando el niño comienza a hablar por sí mismo, esto prueba que se ha producido un desarrollo real, en forma de una actividad molar¹ recién adquirida (en contraste con una conducta molecular, que es momentánea y se caracteriza por carecer de significado e intención)..."

¹ Entiéndase *actividad molar* como una conducta progresiva que posee el momento propio y que tiene un significado y una intención para los que participan en el entorno

No obstante lo mencionado, el ambiente ecológico, como se mencionó anteriormente, va más allá de la situación inmediata que vive la persona (objetos a los que responde o interacciones cara a cara). Al respecto, el autor menciona:

Se les atribuye la misma importancia a las conexiones entre las personas que estén presentes en el entorno, a la naturaleza de los vínculos, y a su influencia directa sobre la persona en desarrollo, a través del efecto que producen en aquellos que se relacionan con ella directamente. Este complejo de interrelaciones dentro del entorno inmediato se denomina *microsistema*.

El principio de interconexión se aplica no sólo dentro de los entornos, sino también con la misma fuerza y las mismas consecuencias, a los vínculos entre entornos, tanto aquellos en los que la persona en desarrollo participa realmente, como en aquellos en los que tal vez no entre nunca, pero que producen hechos que afectan a lo que ocurre en el ambiente inmediato de la persona. Los primeros constituyen lo que llamaré *mesosistemas* y los últimos *exosistemas*.

Por último, se considera el complejo de sistemas seriado e interconectados como una manifestación de los patrones arqueados de la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura. Estos patrones generalizados se denominan *macrosistemas*. Por lo tanto, dentro de una sociedad o grupo social en particular la estructura y la sustancia del micro-, el meso- y el exosistema tienden a ser similares, como si estuvieran contruidos a partir del mismo modelo maestro, y los sistemas funcionan de manera similar.... (Bronfenbrenner, 1979)

Como puede verse, los componentes del aspecto ambiental de la teoría son conceptos familiares en las ciencias sociales y de la conducta: sistemas, actividad molar, díada, rol, entorno, red social, institución, subcultura y cultura, por ello "... lo que aquí se presenta es una teoría de las interconexiones ambientales y su impacto sobre las fuerzas que afectan directamente el desarrollo psicológico".

No obstante lo señalado, debe decirse que no se trata de una teoría rígida, puesto que la concepción que el autor maneja como desarrollo, contiene todo aquello que se percibe, se desea, se teme, se piensa o se adquiere como conocimiento, y el modo en que este contenido va cambiando respecto al ambiente en el que se encuentre y la interacción entre ambos. Así, define al desarrollo como "...la concepción cambiante que tiene una persona del ambiente ecológico, y su reacción con él, así como también su capacidad creciente para descubrir, mantener o modificar sus propiedades..." En este sentido, debe destacarse la naturaleza evolutiva y el alcance de la realidad

percibida, tal como surge y se expande en la conciencia del niño y su participación activa en el ambiente físico y social, lo que permite asegurar que durante la infancia el sujeto vive un proceso permanente de desarrollo.

En este sentido, Bronfenbrenner destaca que dentro del mundo fantástico del niño este es capaz de crear e imaginar, pero esta capacidad al ser trasladada a una perspectiva ecológica, le confiere a su mundo fantástico una estructura, ya que la imaginación se va creando a partir de las experiencias más significativas para el niño en un determinado ambiente, la cual se extiende sistémicamente a lo largo de un continuo, a partir del nivel micro-, hasta el meso-, el exo- e incluso el nivel macro-.

En consecuencia, el desarrollo del niño no sólo se da a partir de la observación, si no que deja de ser una persona pasiva, se vuelve activo y creativo en la conformación de su mundo. Piaget (citado por Bronfenbrenner, 1979) menciona que el mundo fenomenológico del niño es verdaderamente una <<construcción de la realidad>>, más que una mera representación. En un principio el niño no tiene noción de las cosas y llega a confundir lo subjetivo con lo objetivo del ambiente, por lo cual dice Bronfenbrenner "...el niño al principio confunde las características subjetivas y objetivas del ambiente, y por lo tanto puede experimentar frustración, o incluso un daño físico, al intentar lo que físicamente es imposible. Pero poco a poco se vuelve capaz de adaptar su imaginación a las limitaciones de la realidad objetiva, y hasta de reformar su ambiente para que sea más compatible con sus capacidades, sus necesidades y sus deseos." Esta capacidad del niño es, desde la perspectiva ecológica, la máxima expresión del desarrollo.

A partir de la psicología del desarrollo, se desprende que el constructo de realidad del niño no puede observarse de manera directa, sino que se deduce a partir del juego y las expresiones verbales, "...en especial en las actividades, roles y relaciones en los que la persona interviene...." A estos últimos tres factores los denomina el autor como elementos del microsistema.

A partir de lo anterior el autor trata de hacer una integración teórica, que expresa de la siguiente manera:

...se quiere proporcionar un esquema conceptual muy unificado pero muy diferenciado, para describir e interrelacionar estructuras y procesos, tanto en el ambiente inmediato como el más remoto, que va dando forma al curso del desarrollo humano durante toda la vida. Se considera que este esfuerzo de integración constituye el primer paso necesario para el estudio sistemático del desarrollo humano en el contexto humano. (Bronfenbrenner, 1979)

En lo señalado, Bronfenbrenner puntualiza los elementos para el estudio de cada sistema a partir de las interrelaciones entre personas y/o entornos, y el impacto de estas en el desarrollo de la persona. De esto se desprende que el desarrollo no sólo se da en la primer etapa de la vida, sino que se construye a lo largo de la vida de la persona, por ello llama a su modelo ecología del desarrollo humano.

Para llevar a cabo un estudio con dicho modelo, el autor dice que:

... la comprensión científica de los procesos básicos intrapsíquicos e interpersonales del desarrollo humano, hay que investigarlos en los ambientes reales, tanto inmediatos como remotos, en los que viven los seres humanos. Esta tarea exige la construcción de un esquema teórico que permita la descripción y análisis sistemáticos de estos contextos, sus interconexiones y los procesos a través de los cuales estas estructuras y vinculaciones pueden afectar el curso del desarrollo, tanto directa como indirectamente. (Bronfenbrenner, 1979)

1.2 Descripción General

Tomando como referente lo expuesto en el apartado precedente, Bronfenbrenner señala que el modelo se centra en el desarrollo humano como producto de la interacción del organismo humano en desarrollo con su ambiente; asimismo, hace notar la bilateralidad de esta propuesta y enfatiza que la mayor parte de los trabajos (de ese momento) sólo se centran en uno de los dos componentes, cuando es la interacción de ambos la que podría dar una tentativa más viable a la emisión de una conducta. Al respecto, sostiene que "... la conducta surge en función del intercambio de la persona con el ambiente (...) por lo tanto, podría esperarse que la psicología, definida como ciencia de la conducta, les diera una importancia sino igual, al menos sustancial, a los dos elementos, (...) que investigara a la persona y al ambiente, prestando especial atención a su interacción".

En consecuencia, recalca que para poder realizar un estudio sobre el desarrollo humano, es necesario que la observación no sólo se centre a una o más personas en un mismo lugar, si no que ésta tiene que rebasar el entorno inmediato y examinar las interrelaciones que se dan entre distintas personas en distintos entornos, que incluyen a la persona y que son donde se da el desarrollo de la misma día a día.

El autor, con el propósito de hacer entendible su modelo, expone diversas definiciones vinculadas al mismo.

- *Ecología del desarrollo humano.* Comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive una persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre otros entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos.
- *Microsistema.* Es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales (elementos o factores del microsistema) que la persona en desarrollo experimenta en un entorno (es un lugar en que las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente) determinado, con características físicas y materiales particulares. El término *experimentan*, se utiliza para indicar las características de un ambiente, no sólo sus propiedades objetivas, sino también el modo en que las personas de ese ambiente perciben estas propiedades.
-
- *Espacio vital o campo psicológico.* Según Kurt Lewin (citado por Bonfenbrenner, 1979), menciona que el ambiente más importante para la comprensión de la conducta es la realidad, pero no la llamada realidad objetiva, sino aquella que aparece en la mente de la persona, se concentra en el modo en el que el ambiente es percibido por los seres humanos que interactúan dentro de él y con él.
- *Mesosistema.* Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un

adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social). Un mesosistema es un sistema de microsistemas. Se forma o se amplía cuando la persona en desarrollo entra en un nuevo entorno. Las interconexiones pueden adoptar varias formas adicionales: "...otras personas que participan activamente en ambos entornos, vínculos intermedios en una red social, comunicaciones formales e informales entre entornos, (...) el grado y la naturaleza del conocimiento y las actitudes que existen en un entorno con respecto al otro."

- *Exosistema*. Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a las personas en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno. El que la persona en desarrollo no interactúe activamente, no significa que lo que sucede a su alrededor no le afecte, por ejemplo, en el divorcio de sus padres el niño no participa en las decisiones que tomen ellos, sin embargo, durante el proceso el niño sufrirá cambios en su desarrollo. Otro ejemplo sería cuando alguno de los padres se queda sin trabajo, lo que cambia la rutina de las personas y las interacciones cambiarán de igual manera, no sólo entre personas, sino también entre entornos se producirán cambios, como cambiar de casa, trabajo, etc.
- *Macrosistema*. Se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso-, y exo-) que existen o podrían existir, a nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. Se debe considerar que los sistemas varían de una cultura a otra, debido a los distintos patrones de conducta, estilos de vida y creencias, los cuales son reflejados en sistemas de menor orden (micro, meso y exo sistemas), si este sistema es modificado de igual manera los demás sufrirán cambios.
- *Transición ecológica*. Se produce cuando la posición de una persona a través del ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno o de ambos a la vez. A partir de la anterior definición se puede decir que son un movimiento a través del espacio ecológico, un fenómeno que es producto y a la vez productor de cambios de desarrollo. Las transiciones dependen de las modificaciones del ambiente, representan la acomodación mutua entre las personas y su ambiente. "...una transición ecológica prepara la escena para que se produzcan y se estudien sistemáticamente los fenómenos

del desarrollo”. La teoría marca que “...el desarrollo no se efectúa en el vacío, sino, que este se expresa a través de la conducta en un determinado contexto ambiental.

- *Desarrollo humano*. Es el proceso por el cual una persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y válida, que se motiva y se vuelve capaz de realizar actividades que revelan las propiedades de ese ambiente, lo apoyen y lo reestructuren, a niveles de igual o mayor complejidad, en cuanto a su forma y contenido. Menciona el autor que el desarrollo supone un cambio el cual implica una reorganización tanto en tiempo como en espacio, pero el cambio del desarrollo tiene lugar en dos campos: el de la *percepción* y el de la *acción*. El primero tiene que ver con el punto de vista de la persona va más allá de la situación inmediata, “...para incluir una imagen de otros entornos, en los que ha participado activamente (...) y la influencia de los contextos externos con los que no ha tenido contacto cara a cara, y, por último, los patrones coherentes de organización social...”. El segundo tiene que ver con la capacidad de las personas para crear y utilizar estrategias que sean eficaces para adaptarse a distintos ambientes, permitir que los sistemas sigan funcionando, organizar y/o crear sistemas que se acomoden a los deseos de la persona en desarrollo.
- *Validez ecológica*. Se refiere a la medida en la que el ambiente que los sujetos experimentan en una investigación científica tiene las propiedades que el investigador piensa o supone que tiene. La presente definición describe la direccionalidad que los investigadores hacen al suponer una cierta respuesta, este presupuesto parte de la percepción del investigador, lo cual hace que se pierda la objetividad del estudio y por lo tanto no sea válido. Por ello se debe tener en cuenta el modo en que los sujetos percibieron e interpretaron la situación de la investigación. Una entrevista a profundidad al término del estudio sobre como los participantes se sintieron en el proceso del mismo, arrojará datos importantes sobre la viabilidad del estudio realizado.
- *Validez de desarrollo*. Para demostrar que ha habido desarrollo humano es necesario establecer que un cambio producido en las concepciones y/o actividades de la persona se extiende también a otros entornos y otros momentos. Como se mencionó anteriormente el desarrollo supone un cambio tanto a nivel perceptivo como en el desarrollo de sus actividades, pero dicho

cambio no sólo se desarrolla a un solo sistema sino que este se produce en todos los ambientes en los cuales se desarrolla la persona, de lo contrario si la persona no presenta ningún cambio o este no es notorio se puede decir que no se dio un desarrollo humano óptimo.

- *Experimento ecológico.* Es un intento de investigar la acomodación progresiva entre el organismo humano en crecimiento y su ambiente, a través de un contraste sistemático entre dos o más sistemas ambientales o sus componentes estructurales, procurando controlar con todo cuidado otras fuentes de influencia. Entonces se puede decir que el experimento ecológico no sólo se basa en la comprobación de hipótesis, sino en el descubrimiento de las propiedades y el proceso de los sistemas que afectan y se ven afectados por la conducta y el desarrollo humano.

Al realizar un estudio con este modelo comprenderá "...la modificación y reestructuración sistemática de los sistemas ecológicos existentes, de una manera que desafía a las formas de organización social, los sistemas de creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular." Esto es debido a que el sistema más amplio, denominado macrosistema, regula las formas de conducta y percepción de los sistemas que comprenden a este (micro, meso y exosistema).

1.3 Principales categorías de análisis.

Bronfenbrenner concibe topológicamente al ambiente ecológico como "...una disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida dentro de la siguiente. Estas estructuras se denominan *micro, meso, exo y macrosistemas.*"

1.3.1 Microsistema

El microsistema es el sistema más inmediato para el desarrollo donde las interacciones se dan cara a cara. Para comprenderlo es necesario el conocimiento de los elementos que lo constituyen, el primero son las *actividades molares*, estas son

indicadoras del grado y naturaleza del desarrollo ecológico, es aquí donde se observa la manifestación de la influencia de los sistemas en el individuo en desarrollo. El autor menciona que “Todas las actividades molares son formas de conducta, pero no todas las conductas son formas de actividad molar”, hace esta distinción debido a que existe la creencia de que todas las conductas son manifestaciones del desarrollo, sin embargo, existen algunas que no son tan relevantes para la persona en desarrollo.

Las actividades molares son entendidas como “... una conducta progresiva que posee el momento propio, y que tiene un significado y una intención para los que participan en el entorno”.

Una de las características principales de estas actividades molares es que son *progresivas*, van más allá de un acto (conducta molecular), estas tienen un *proceso continuo* en un espacio determinado, algunos ejemplos de conducta molecular son: construir una torre, leer un libro, sostener una conversación telefónica, etc.

Una segunda característica es que tienen un *momento propio* “... que contribuye a su persistencia en el tiempo y su resistencia a la interrupción hasta que se completa la actividad (...) este momento se produce por la existencia de una intención”. La intención crea una perseverancia y resistencia a no desistir de concluir la actividad.

La intencionalidad es motivada por una meta, ya sea un logro personal o para conseguir algún fin, sea cual fuere el caso, la meta percibida es importante para definir una actividad molar.

Las actividades molares varían dependiendo al grado y complejidad de los objetivos que las motivan, esta variación se refleja en dos dimensiones. La primera es la *perspectiva temporal* “...cuya determinación depende de que el actuante perciba la actividad como si se produjera sólo en el presente inmediato, mientras participa en ella, o como parte de una trayectoria temporal más amplia, que trasciende los límites de la acción progresiva, que se prolonga hacia atrás, en el pasado, o hacia adelante, en el futuro....” El segundo componente es la *meta estructurada*, esta es percibida por el sujeto como aquella con un curso único de acción progresiva, o como pasos a seguir o submetas para concluir un fin.

De acuerdo con este principio metodológico, la conclusión con respecto a la significación de las actividades molares como resultado del desarrollo se expone en dos partes: la primera, una proposición que se refiere a las actividades molares como resultado del desarrollo, y la segunda, una hipótesis que establece la función del medio de la actividad como contexto e influencia potencial sobre los procesos de desarrollo. Esta última hipótesis implica las percepciones que una persona tiene de los demás, y su interacción con ellos, tanto en el ambiente inmediato como en el más remoto, son esencialmente importantes como influencias en su desarrollo.

Otro elemento importante para el estudio del microsistema son las *estructuras interpersonales* en las cuales “Se establece una relación cuando una persona en un entorno presta atención a las actividades de otra, o participa en ellas”. La relación recíproca cumple la condición para que exista una *diada*, esta es formada cuando dos personas prestan atención o participan en cada una de las actividades de la otra.

Existen tres formas funcionales que la diada puede adoptar:

1. *Díada de observación*. Se produce cuando uno de los miembros presta atención, de una manera estrecha y duradera, a la actividad del otro, el cual a su vez por lo menos reconoce el interés que se demuestra. Este tipo de díada representa un aprendizaje por observación, en la cual la persona demuestra interés en la conducta de otra que a su vez reconoce este interés (recordando la relación recíproca, si no existiera interés por parte de la persona observada no cumple con la condición diádica).
2. *Díada de actividad conjunta*. Es aquella en la cual los dos participantes se perciben haciendo algo juntos. Estas díadas no sólo sirven como aprendizaje para las personas, sino que aumentan la motivación para la conclusión y perfección de alguna actividad aunque no se encuentren juntos. Este tipo de díadas exhiben en un grado más notorio las propiedades que toda díada debe tener, estas propiedades son expuestas por el autor de la siguiente manera:
 - *Reciprocidad*. En toda relación diádica, y en especial en una de actividad conjunta, lo que hace A influye en B y viceversa. Como consecuencia uno de los miembros tiene que coordinar sus actividades con las del otro. Esta propiedad promueve la interdependencia, lo cual favorece en gran parte al

desarrollo cognitivo de la persona, lo motivará para interactuar en relaciones más complejas. Esto da como resultado una aceleración en el ritmo y aumento en la complejidad de los aprendizajes.

- *Equilibrio de poderes.* Aunque los procesos diádicos sean recíprocos, es posible que uno de los participantes tenga más influencia que el otro. El equilibrio de poderes es significativo en otro aspecto más dinámico, ya que existen pruebas que sugieren que la situación óptima para aprender y desarrollarse es aquella en la que el equilibrio de poderes va cambiando poco a poco a favor de la persona en desarrollo, este proceso es más notorio en diadas de actividad conjunta, la persona en desarrollo logra conceptualizar y enfrentarse a relaciones de poder, la actividad dará oportunidad de que la persona transfiera esta jerarquización de poder lo que indicará que existe desarrollo en ella.
 - *Relación afectiva.* Cuando los participantes realizan una interacción diádica, es probable que desarrollen sentimientos más fuertes, el uno hacia el otro. Estos sentimientos pueden ser mutuamente positivos, negativos, ambivalentes o asimétricos. Se menciona que cuando los sentimientos son positivos y recíprocos pueden aumentar el ritmo y probabilidad de que se produzcan desarrollos en la persona. La relación afectiva abre paso a un tercer tipo de diada, diada primaria.
3. *Diada primaria.* Es aquella que continúa existiendo fenomenológicamente para ambos participantes, incluso cuando no están juntos. Cada uno de los miembros aparece en los pensamientos del otro, es objeto de fuertes sentimientos emotivos, y sigue influyendo en la conducta del otro, aunque estén alejados.

Las formas funcionales de las diadas no se excluyen una a otras, sino que una da paso a la siguiente o pueden aparecer en un mismo momento “Cuando una persona comienza a prestar atención a las actividades de otra, y viceversa, es probable que lleguen a participar conjuntamente en esas actividades. Por lo tanto las diadas de observación tienden a convertirse en diadas de actividad conjunta.” Y “Cuando dos personas participan en una actividad conjunta, es probable que surjan sentimientos recíprocos más diferenciados y permanentes. Por lo tanto las diadas de actividad conjunta tienden a convertirse en diadas primarias.”

Se menciona que estas diadas van encaminadas hacia el desarrollo de la persona, el aprendizaje por observación se vuelve más enriquecedor cuando este va acompañado de una actividad conjunta. El impacto del desarrollo se ve influenciado por las diadas primarias. Si, el sentimiento es positivo como se menciona anteriormente el aprendizaje es más eficaz, por ende si el aprendizaje es negativo es probable que no exista desarrollo en la persona. El autor resume lo anterior de la siguiente manera: “El aprendizaje y el desarrollo se facilitan con la participación de la persona en desarrollo en patrones de actividad reciproca cada vez más complejos, con alguna persona con la que haya desarrollado un apego emocional fuerte y duradero, y cuando el equilibrio de poderes cambia gradualmente a favor de la persona en desarrollo.”

Las diadas que incluyan *reciprocidad, complejidad creciente en forma progresiva, sentimientos positivos mutuos y cambio gradual del equilibrio* son denominadas por el autor como *diadas de desarrollo*. Entonces se puede decir que “Si uno de los miembros de una díada experimenta un cambio evolutivo, es probable que al otro le ocurra lo mismo.” La interacción diádica logra un desarrollo reciproco, sobre todo si esta se convierte en una relación primaria, la cual modificará a toda persona que se encuentre involucrada en ella.

Hasta este momento se ha definido las relaciones diádicas y las funciones de estas, sin embargo la existencia de un tercero se debe tomar en cuenta debido a que este influirá de manera indirecta la relación diádica, a este fenómeno el autor lo denomina como *efecto de segundo orden o sistemas N+2*, y lo expresa de la siguiente manera:

La capacidad de una díada para funcionar efectivamente como contexto del desarrollo depende de la existencia y naturaleza de otras relaciones diádicas con terceros. El potencial de desarrollo de la díada original aumenta en la medida en que cada una de estas díadas externas implica sentimientos positivos mutuos, y los terceros apoyan las actividades de desarrollo que se realizan en la díada original. Por el contrario el potencial de desarrollo de la díada se debilita en la medida en que cada una de las díadas externas implica un antagonismo mutuo, y los terceros desalientan o interfieren en las actividades de desarrollo que se realizan en la díada original. (Bronfenbrenner, 1979)

El tercer elemento del microsistema es el rol, el cual se concibe como “...un conjunto de actividades y relaciones que se esperan de una persona que ocupa una posición

determinada de la sociedad, y las que se esperan de los demás, en relación con aquella.” Los roles se identifican por las etiquetas sociales, que se desarrollan a partir del ambiente donde se encuentre y las personas con las que interactúa.

Las expectativas son importantes para distinguir los roles, refieren a cómo es que deben actuar las personas en una posición y como han de actuar los demás respecto a ellas. Las expectativas no solo se refieren a las actividades a realizar para cumplir un rol, sino también son determinadas por las relaciones entre las dos partes en función de los parámetros diádicos antes mencionados (grado de reciprocidad, equilibrio de poderes y relación afectiva).

Los roles influyen en el modo en que una persona se comporta, las actividades en las que participa y en las relaciones que se desarrollan entre ella y las demás personas que se encuentren presentes en el entorno “... el rol, que funciona en el microsistema, tiene sus raíces en el macrosistema de un orden superior, y en la ideología y estructuras institucionales que se asocian a él.” Si se coloca a una persona en un rol, se tenderá a evocar percepciones, actividades y patrones de relación interpersonal, coherentes con las expectativas que se asocian con ese rol, y que corresponden tanto a la conducta de la persona que ocupa el rol como a la de los demás con respecto a la conducta, esta formulación indica el impacto de la asignación de los roles sobre la conducta. Bronfenbrenner comenta al respecto:

La tendencia a evocar percepciones, actividades y patrones de relación interpersonal coherentes con las expectativas de roles, aumenta cuando el rol está bien establecido en la estructura institucional de la sociedad, y cuando existe un consenso amplio de la cultura o la subcultura acerca de estas expectativas, que corresponden tanto a la conducta de la persona que ocupa el rol como la de los demás con respecto a esa persona.
(Bronfenbrenner, 1979)

Sin embargo, cuando un rol no se encuentra bien definido o establecido es probable que existan conflictos para sí mismo y en la relación con los demás. Pero, al construir metas en común se crearán nuevos roles, los cuales construirán una relación positiva en las personas y ayudará al desarrollo de las mismas. “Si colocamos a las personas en roles sociales en los que se espera que actúen de manera competitiva y cooperativa, se tendrán que provocar e intensificar las actividades y relaciones

interpersonales que sean compatibles con las expectativas determinadas.” Nuevamente se observa cómo un rol va influyendo en la función de los parámetros diádicos: grado de reciprocidad, equilibrio de poderes y relación afectiva.

Las personas se desenvuelven en su vida cotidiana en diferentes escenarios sociales e interaccionales, lo cual produce un cambio de rol constante en la persona en desarrollo. El autor denomina a este fenómeno *transición de rol* “...el desarrollo humano se facilita a través de la interacción con personas que ocupan una variedad de roles, y a través de la participación en un repertorio de roles que se amplía constantemente.”

1.3.2 Mesosistema

El principio de interconexión se aplica no solo dentro de los entornos, sino también con la misma fuerza y las mismas consecuencias, a los vínculos entre entornos, a esta interconexión se le conoce como *mesosistema*.

Los componentes del mesosistema serán los mismo que los del microsistema: las actividades molares, los roles y las estructuras interpersonales, en forma de díadas y sistemas N+2, con diferentes grados de reciprocidad, equilibrio de poderes y relaciones afectivas. La diferencia radica en la naturaleza de las interconexiones que a nivel microsistema “...las díadas y los sistemas N +2, las transacciones de roles y las actividades molares se producen dentro de un solo entorno, mientras que en el mesosistema, estos procesos tienen lugar a través de los límites de los entornos.”

Si se considera al mesosistema como la relación que existe entre dos o más entornos, en los cuales la persona en desarrollo participa de una manera activa, “... ¿qué tipo de conexiones son posibles, por ejemplo, entre el hogar y la escuela?...” a esto el autor marca cuatro tipos de conexiones generales.

1. *Participación en entornos múltiples*. Esta es la forma más elemental de conexión entre dos entornos. Tiene lugar cuando una persona que rodea a la persona en desarrollo realiza actividades en más de un entorno con ella, también puede definirse a la participación en entornos múltiples como la

existencia de una red social directa o de *primer orden*, a través de los entornos en los que participa la persona en desarrollo. Esta red se establece cuando la persona en desarrollo ingresa por vez primera a un entorno nuevo (*transición ecológica*). Dentro de este tipo de conexión se distinguen dos tipos de vínculos el primario y el complementario, el primero de estos se da "...Cuando la persona en desarrollo participa en más de uno de los mesosistemas (...) como cuando una persona ingresa a la escuela", por otro lado el vínculo complementario, es aquel en el cual las personas que rodean a la persona en desarrollo se encuentran con esta en distintos entornos.

2. *Vinculación indirecta*. Se da cuando la persona en desarrollo entra a un ambiente nuevo y las personas que habitualmente lo rodean no participan de una manera activa en ambos entornos, aún pueden establecer una conexión entre ellos por medio de un tercero, que funciona como un *vínculo intermediario* entre las personas de los dos entornos. Aquí la persona no participa cara a cara lo cual lleva a la existencia de una *red de segundo orden* entre los entornos, por ejemplo, los padres de familia que no acuden a una junta escolar y se informan de esta por medio de otros padres de familia.
3. *Comunicaciones entre entornos*. Estos son mensajes que se transmiten de un entorno a otro, con la intención expresa de proporcionar información específica a las personas de otro entorno, la comunicación puede ser unilateral, o puede producirse en ambas direcciones.
4. *El conocimiento entre entornos*. Se refiere a la información o experiencia que existe de un entorno con respecto al otro. Dependiendo de la información o experiencia que se tenga respecto a un entorno de otro, la persona se formará una actitud positiva o negativa de ese entorno.

El vínculo más directo y crítico de la existencia de un mesosistema es la *transición de entornos* la cual tiene lugar cuando la persona ingresa por vez primera a un ambiente nuevo "... Si un niño va a la escuela sólo el primer día, y ninguna otra persona de su hogar ingresa en el entorno escolar, sólo existe un vínculo directo entre los dos microsistemas..." la transición y el vínculo en estas circunstancias son denominados *solitarios*, si este caso fuese contrario y alguien acompaña al niño, o el momento en que una persona lo recoge en la escuela, se les denomina a estas transiciones y vínculos como *duales*. En un mesosistema donde más de una persona sea activa se

le denomina *vinculación múltiple*. En un mesosistema en el cual los vínculos sean indirectos, o no exista ningún vínculo adicional, se considera que existe una *vinculación débil*.

Estas vinculaciones son significativas para la persona en desarrollo, ya que muestra la capacidad de ésta para funcionar en entornos nuevos. El alcance del intermediario depende de su relación con la persona en desarrollo y del tipo de diadas que se establezcan en el entorno nuevo.

De lo anterior, el autor refiere que “El potencial evolutivo (...) de un mesosistema se ve incrementado si la persona no realiza sola la transición inicial para entrar al entorno, es decir, si ingresa en el nuevo entorno en compañía de una o más personas con las que ya ha participado en entornos previos...” Esta formulación se centra en la experiencia de la persona en desarrollo en el entorno nuevo y la importancia de la compañía de otras personas para el desarrollo óptimo en los nuevos entornos (por ejemplo, la madre acompaña al niño a la escuela).

Para que el potencial evolutivo de los entornos en un mesosistema se vea incrementado se requiere que los roles en diferentes entornos sean compatibles, además, si los roles, diadas y actividades en las que participa la persona en desarrollo estimulan la confianza mutua (entre entornos), una orientación positiva en el consenso de metas entre estos creara un equilibrio creciente de poderes a favor de aquella.

Se puede decir que la participación en más de un entorno tiene consecuencias para el desarrollo. El desenvolverse en distintos escenarios y adaptarse a ellos no sólo es parte del desarrollo sino que es causa del mismo. A esto el autor menciona que “El desarrollo se ve incrementado en función directa del número de entornos con estructuras diferentes en los que la persona en desarrollo participa en varias actividades conjuntas y diadas primarias con los demás, en especial cuando éstos son más maduros o experimentados”. Que la persona participe en actividades conjuntas en los distintos entornos en los que se encuentre, exige que la persona se adapte a distintas personas, tareas y situaciones, lo que provocará que aumente la flexibilidad de su competencia cognitiva y sus habilidades sociales. Las actividades

conjuntas desarrollan un momento motivacional, el cual persiste aunque los participantes ya no estén juntos.

Al respecto el autor menciona “Los efectos evolutivos positivos de la participación en entornos múltiples se ven incrementados, cuando los entornos se producen en contextos culturales o subculturales que son diferentes entre sí, en cuanto al grupo étnico, la clase social, la religión, la edad u otros factores del medio.” Asimismo, las diferencias de las actividades, roles, y relaciones se elevan al máximo, cuando los entornos se producen en culturas diferentes. Este razonamiento no solo es aplicable a nivel individual sino también a nivel diádico, a este tipo de diadas se les denomina como *díada transcontextual*. En este sentido, se dice que “Los niños que proceden de medios culturales que estimulan la formación y mantenimiento de diadas transcontextuales tienen más probabilidades de beneficiarse de las nuevas experiencias evolutivas.”

Como ha podido observarse, hasta el momento se han mencionado algunas formulaciones que hablan de la estructura óptima de los vínculos adicionales entre entornos que van más allá de la conexión primaria que establece la persona en desarrollo. De lo anterior Bronfenbrenner comenta lo siguiente:

El potencial evolutivo de los entornos de un mesosistema se ven incrementados si los roles, las actividades y las diadas en las que participa la persona vinculante en ambos entornos estimulan la aparición de la confianza mutua, una orientación positiva, el consenso de metas entre entornos, y un creciente equilibrio de poderes que responda a la acción en nombre de la persona en desarrollo. Un vínculo complementario que reúna estas condiciones se denomina *vínculo de apoyo*. (Bronfenbrenner, 1979)

Respecto a éstos debe destacarse que el número de vínculos de apoyo que exista entre los entornos aumentará el potencial evolutivo de la persona en desarrollo. Por el contrario, la condición menos favorable para el desarrollo es aquella en la que los vínculos complementarios no sirven de apoyo o no existen en absoluto, es decir, cuando el mesosistema tiene vínculos débiles.

Este potencial evolutivo también se verá beneficiado si los vínculos de apoyo comprenden a otras personas con las que la persona en desarrollo ha establecido una

díada primaria (el padre del niño visita la guardería) y que participan en díadas primarias y de actividad conjunta con miembros del nuevo entorno (el padre del niño y su maestro juegan juntos fútbol).

Por otro lado, las redes sociales de segundo orden incluyen vínculos intermedios que desempeñan tres funciones importantes: la primera es que ofrecen una vía indirecta para establecer la comunicación deseada, en situaciones donde no existe un vínculo directo (la madre que trabaja y no puede asistir a las reuniones de padres en la escuela, puede averiguar lo que ha ocurrido por medio de una amiga). La segunda función sirve para la identificación de recursos humanos o materiales de un entorno que se necesitan para ser utilizados en otro (una persona pide ayuda a otra para encontrar trabajo). Y por último sirven como canales para transmitir información o actitudes de un entorno a otro (a través de terceros, es posible que llegue a los padres una versión diferente de lo que ocurrió en la escuela que la que les llevo el niño, o el maestro puede enterarse por otra persona, de que los padres tienen prejuicios contra él, a causa del grupo religioso al que pertenece).

Los vínculos indirectos que mejor facilitan el desarrollo siguen un patrón, que define una función de apoyo para las interconexiones entre entornos “El potencial evolutivo de un mesosistema se ve incrementado en la medida que existan vinculaciones indirectas entre los entornos que estimulen el desarrollo de la confianza mutua, una orientación positiva, el consenso de metas, y un equilibrio de poderes que respondan a la acción en nombre de la persona en desarrollo.”

Además de lo que se ha expuesto hasta ahora, es importante mencionar que la comunicación intencionada entre entornos puede adoptar distintas formas y cambiar el sentido. Respecto a lo anterior, el autor menciona “El potencial evolutivo de la participación entre entornos múltiples variara en relación directa con la facilidad y el alcance de la comunicación recíproca entre entornos....” La comunicación abierta entre los entornos facilitará el desarrollo de la persona, debido al conocimiento que pueda obtener mediante dicha comunicación. Por ejemplo, se facilita el desarrollo del niño cuando existen canales abiertos de comunicación entre la escuela y el hogar. Se comenta que el potencial evolutivo se incrementará en la medida en que el modo de

comunicación entre entornos sea de manera personal (cara a cara), se podría decir que van en orden decreciente, cara a cara, cartas, comercial, anuncios, etc.

La comunicación que se da de un entorno a otro puede ser muy variada, esto influirá en el conocimiento que las personas tengan de un entorno. Este conocimiento puede cumplir dos funciones: la primera es incrementar el desarrollo a partir de la información que reciba la persona antes de cada entrada a un nuevo entorno. La segunda, una vez dentro de ese nuevo entorno el desarrollo de la persona se verá incrementado, en la medida en que se hace llegar información continuada acerca de aquel.

Para concluir la exposición del apartado, debe tomarse en consideración que las conexiones entre los entornos pueden tener un impacto evolutivo en la persona. Por lo que se espera que el desarrollo a este nivel se incremente en la medida en que los procesos de intercambio entre los entornos sean bidireccionales, apoyen y promuevan la confianza mutua y el consenso de metas, y manifiesten un equilibrio de poderes favorables a las partes vinculantes que facilitan la acción en nombre de la persona en desarrollo.

1.3.3 Exosistema

Se ha comentado que el exosistema comprende a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los que se producen hechos que afectan o se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno.

El funcionamiento de un exosistema como contexto que influye en el desarrollo, implica al menos dos pasos: el primero, que conecte los hechos que se producen en el entorno externo con los procesos que tiene lugar en el microsistema de una persona en desarrollo, y el segundo, que vincule los procesos del microsistema con los cambios evolutivos que se produzcan en una persona dentro de ese entorno. Las formas de vinculación, comunicación y disponibilidad de conocimiento que definen las propiedades óptimas de un mesosistema, desde una perspectiva del desarrollo humano, constituyen las condiciones óptimas también para los exosistemas.

Un elemento importante del exosistema es el *entorno de poder*, que se define como “...entornos en los que los participantes controlan la asignación de recursos y toman decisiones que afectan a lo que ocurre en otros entornos de la comunidad o de la sociedad en general.” De ahí la importancia del estudio de los entornos de poder en el exosistema. El autor hace una formulación al respecto y menciona que:

El potencial evolutivo de un entorno se ve incrementado en la medida en que existen vínculos directos e indirectos con los entornos de poder, a través de los cuales las personas que participan en el entorno original pueden influir en la asignación de recursos y toma de decisiones que responden a las necesidades de la persona en desarrollo y de los esfuerzos que actúan en su nombre. (Bronfenbrenner, 1979)

Estos entornos de poder pueden influir en el desarrollo de la persona tanto positiva como negativamente, una influencia positiva se puede dar cuando las personas que se encuentran alrededor explican lo que sucede en aquellos entornos en los que la persona en desarrollo no participa de forma activa, una influencia negativa se da cuando no existen vínculos que puedan orientar las situaciones que afectan a la persona, lo cual repercute en esta y la efectividad del exosistema para promover el desarrollo se reduce. Por ejemplo, la influencia de los medios de comunicación, los cuales son entornos de poder, y la orientación de los padres respecto a lo que ven sus hijos. Entonces “El potencial evolutivo de un entorno variará en relación al número de vínculos intermedios en la cadena de la red que conecta ese entorno con los entornos de poder.”

1.3.4 Macrosistema

Se refiere a la coherencia que se observa dentro de una cultura o subcultura determinada, en forma y el contenido del micro, el meso y el exosistema que lo integran, así como también a cualquier sistema de creencias o ideología que sustente esta coherencia.

De ahí que las culturas y subculturas difieran entre sí, pero tengan una homogeneidad interna en los siguientes aspectos: tipos de entornos que contienen, clases de entornos en los que las personas entran en las etapas sucesivas de su vida, el

contenido y la organización de sus actividades, roles y relaciones que se encuentran dentro de cada tipo de entorno, y el alcance y naturaleza de las conexiones que existen entre entornos en los que entra la persona en desarrollo o los que afectan su vida. Los patrones de organización y conducta se encuentran respaldados por los valores que suelen defender los miembros de una cultura o subcultura determinada.

El macrosistema se manifiesta en las continuidades de forma y contenido que revelan el análisis de una cultura o subcultura determinada con respecto a los tres niveles anteriores del ambiente ecológico.

Luria (citado por Bronfenbrenner, 1979) menciona al respecto:

... la estructura de la actividad cognitiva no permanece estática durante las diferentes etapas del desarrollo histórico, y que las formas más importantes de los procesos cognitivos (la percepción, la generalización, la del razonamiento, la imaginación y el análisis de la propia vida interior) varían a medida que cambian las condiciones de vida social y se dominan los rudimentos del conocimiento.

El macrosistema pasa también por un proceso de desarrollo y, al hacerlo, proporciona movilidad a todos los sistemas que lo componen, hasta el nivel de la persona. Por tanto, los miembros de una sociedad cambiante experimentan por fuerza un cambio evolutivo en cada nivel psíquico: intelectual emocional y social.

Bronfenbrenner menciona que la participación del niño es cada vez mayor en su infancia en actividades responsables orientadas hacia la tarea, fuera del hogar, que lo ponen en contacto con otros adultos ayudara a incrementar su desarrollo.

Asimismo, señala que el potencial evolutivo de un entorno varía en función de la medida en que los roles, las actividades y las relaciones que se producen en ese entorno sirven, durante un tiempo, para poner en movimiento y apoyar patrones de motivación y actividad en la persona en desarrollo, que adquiere así un momento propio. Como consecuencia, cuando la persona entra en un entorno nuevo, el patrón se transmite y si no hay fuerzas contrarias, aumenta el alcance e intensidad. Los macrosistemas que presentan estas propiedades y efectos se denominan *entornos*

primarios, y los patrones persistentes de motivación y actividad que inducen al individuo se llaman *trayectorias evolutivas*.

Parece probable que las relaciones del niño con otros entornos, tales como la familia y grupo de pares, experimenten cambios similares al mismo tiempo. Al respecto, el autor menciona:

No es probable que se manifiesten efectos del desarrollo hasta que la persona no salga de su entorno primario actual para entrar en otro entorno primario potencial, es decir, de un entorno que ha instigado y en la actualidad mantiene el nivel y la dirección de funcionamiento presente de la persona, a otro entorno que requiera que la persona tome la iniciativa para encontrar nuevas fuentes de estimulación y apoyo. Esta transición de entornos primarios recibe el nombre de *transición primaria*. Es más probable que se observen los efectos de incubación de los entornos primarios anteriores, después de que se hayan producido las transiciones primarias, ya que estas suelen estar separadas en el tiempo por meses o por años. (Bronfenbrenner, 1979)

Para demostrar que se ha producido una trayectoria ecológica, es necesario probar qué se trasmite y persiste de un entorno a otro.

La dirección y el grado de desarrollo psicológico se rigen según la medida en que la persona en desarrollo tenga abiertas o cerradas las oportunidades para acceder a entornos que conducen al desarrollo. Al entrar a entornos nuevos la persona en desarrollo participa en nuevos roles, actividades y patrones de interrelación, esta participación creciente impone las condiciones necesarias para que tenga lugar el desarrollo humano. Cabe recordar el concepto de desarrollo humano, “Es el proceso por el cual una persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y válida, que se motiva y se vuelve capaz de realizar actividades que revelan las propiedades de ese ambiente, lo apoyen y lo reestructuren, a niveles de igual o mayor complejidad, en cuanto a su forma y contenido.” Esta acepción no implica que de algún modo el mero hecho de entrar en un nuevo entorno indique que ha habido desarrollo. Pero una persona no puede mantener un rol, realizar actividades relacionadas con él, ni mantener un patrón de relaciones interpersonales progresivas en un entorno, sin estar motivado.

Finalmente debe enfatizarse que una orientación ecológica es interactiva y se encuentra dentro del mundo, por lo que en ella, el desarrollo implica "... convertir al mundo en algo propio y transformarse en una persona durante ese proceso", en otras palabras, la persona en desarrollo comienza a entrar y dominar los segmentos del ambiente exterior que controlan su vida.

CAPÍTULO 2. CONDUCTA DELICTIVA.

2.1 Conceptualización.

Patología social, desviación social, etiquetado social, conflicto de valores, organización burocrática de la sociedad, personalidad y delincuencia, biología y delincuencia, etc. Todas estas denominaciones han sido creadas desde distintas áreas del conocimiento para referirse a un mismo fenómeno: la conducta delictiva. La eufemización de la palabra solo sirve para hacer el término “más científico” y así poder distinguirlo desde la perspectiva en que se esté posicionando la persona que lo emplee, además de volverlo más “indigesto”, como si cambiarlo de nombre eliminara o disminuyera la problemática social de este fenómeno que cada vez es más notorio en la sociedad actual (Alvarado, Garrido y Torregrosa, 1996). Estas distintas definiciones convergen en problemas comunes, pero cabe resaltar que estos deben ser asumidos en distintos niveles o dimensiones (Silva, 2003).

A partir de lo anterior, cabe resaltar la importancia de conceptualizar la conducta delictiva. Algunos autores como Merton (citado en Gibbons, 1993) han tratado de dar una explicación desde su perspectiva sobre este fenómeno, buscando explicarlo y definirlo desde la representación por parte de los miembros de cualquier sociedad los cuales muestran un repertorio organizado de papeles sociales, es decir, de diferentes cuadros de patrones de conducta que corresponden a las diversas funciones o puestos (status) dentro de la sociedad. La conducta delictiva es “... uno de los papeles sociales que puede representar cualquier persona, pero no es el único; cualquier individuo puede bien desempeñar otros papeles al mismo tiempo: “padre de familia” “ciudadano” “empleado”...”. En las personas clasificadas como delincuentes, pueden existir variaciones tanto en la naturaleza como en la intensidad del papel delictuoso asumido.

La autoimagen que tengan las personas que han sido catalogadas como delincuentes también llevara a que ellas respondan de esta manera, hay personas que se consideran como tales y las conductas delictivas son vistas como malo, algo que está en contra de la ley; sin embargo, hay personas que realizan conductas delictivas pero estas no se perciben como delincuentes y justifican cada una de sus acciones.

Es un hecho que los “puestos” de delincuente o de criminal están repudiados por la sociedad, y que todo el mundo espera en quienes los ocupan un comportamiento negativo, pero esto no impide que se pueda enfocar la conducta criminal desde la propia perspectiva de la posición que ocupan los delincuentes. La carrera de delincuente no siempre se conceptúa como bochornosa, dentro del gremio de los transgresores se concede un valor positivo a ciertas jerarquías de malhechores, y el ladrón más astuto del medio es visto como guía y ejemplo entre sus iguales (Gibbons, 1993). De acuerdo con lo anterior, se puede observar que los roles sociales juegan un papel primordial dentro de la conducta delictiva, debido a las expectativas que la sociedad impone respecto a las personas que delinquen, y por supuesto los delincuentes también asumen un rol pero este se desempeñará a partir del posicionamiento que tome este último, por ejemplo, puede sentirse estigmatizado o por el contrario se vanagloria de los actos delictuosos que ha realizado.

Otra perspectiva que trata de dar una explicación para posteriormente pasar a una definición al término de conducta delictiva, es la que se da a partir del sistema legal. Esta menciona que sólo existirá delito y habrá delincuente cuando éste sea aprobado por los sistemas de control oficial. Los procesos legales de identificación, arresto e inculpación son esenciales para que la “etiqueta” de delincuente pueda ser aplicada al individuo. Desde este tipo de perspectivas, la delincuencia es entendida fundamentalmente como una “conducta”, como un comportamiento que puede haber sido realizado por cualquier persona de una sociedad, que haya sido o no asignado a la categoría socio-legal de delincuente. Esta etiqueta de delincuente no sólo viene dada por la conducta de la persona que transgrede las leyes, sino también es impuesta por los agentes del sistema policial y judicial. Se puede decir que los datos estadísticos no muestran el índice de delincuencia real, sólo son una pequeña porción de las conductas delictivas, ya que la mayoría de éstas no llegan a ser procesadas por los sistemas de justicia (Luengo, Otero, Romero, Gómez-Fraguela, y Tavares, 1999).

En este orden de ideas, Silva (2003) menciona que “... es un término de connotaciones legales o jurídicas que, según una opinión generalizada, incluye acciones “capaces de ser seguidas” de procesos judiciales, hasta llegar a recibir una

condena; son transgresiones de la ley, de la norma jurídica.” El autor hace énfasis en la característica principal de la conducta delictiva: la *connotación legal*.

Siendo el delito un tipo de conducta, entonces se debe definir éste para entender lo que es una conducta delictiva. El diccionario jurídico define el delito como “... acto u omisión que sancionan las leyes penales.” Es decir, el delito es una infracción a las normas establecidas en el código penal, donde no sólo la acción es vista como un delito, pues también la omisión de impedir un delito es calificada como tal. En este último sentido el delito es “...consecuencia de una conducta omisiva, cuando se determine que el que omite impedirlo tenía el deber de actuar para ello, derivado de una ley, de un contrato o de su propio actuar precedente.” (Montoya, 2013).

Luis Jiménez de Asúa (citado en Monarque, 2000) menciona al respecto que “... el delito es un acto típicamente antijurídico, culpable, sometido a condiciones objetivas de punibilidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal.” Esta definición se acerca al concepto formal de delito, el cual se desprende de la propia ley. Así el Código Penal del Estado de México (2010) en su Artículo 6 define al delito como “... la conducta típica, antijurídica, culpable y punible.”. El primer elemento que marca esta definición, es que el delito es una conducta establecida por acción o por omisión. Así mismos, se dice que es típica debido a que la conducta se encuentra especificada dentro del código penal. Lo antijurídico se presenta como consecuencia de la tipicidad, es decir, se comete la conducta tipificada en el código penal. La culpabilidad se refiere a que solamente cuando mediante una sentencia condenatoria se declara culpable a una persona, antes no se puede catalogar a la persona como delincuente, sino como presunto delincuente. Por último, se encuentra lo punible que es el castigo que se otorga a la persona que cometió el delito o conducta delictiva una vez que se le encontró culpable. Respecto a esto es importante lo que mencionan Sanabria y Uribe (2009) “...la conducta o acto delictivo no es un constructo psicológico, sino una categoría jurídico-legal, bajo la cual no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, pues éstos son muy diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir”. Para concluir el apartado, debe señalarse que para fines de este trabajo se adoptara la definición de delito dada por el Código Penal del Estado de México.

2.2 El delito y sus tipos

Los delitos son clasificados por Monarque (2000) en su libro *Lineamientos elementales de la teoría del delito*, de la siguiente forma:

- Atendiendo a la gravedad:
 - *Crímenes*: Son aquellas violaciones a la ley que lesionan derechos naturales como la vida, la libertad en general.
 - *Delitos*: Son aquellas violaciones a los derechos derivados del contrato social; conductas que revisten una peligrosidad importante, pero que no llegan a crímenes, como el robo, fraudes, etc.
 - *Faltas*: Son comportamientos de leve entidad que revisten escasa gravedad; generalmente, son infracciones cometidas a los reglamentos administrativos.
- Por la conducta:
 - *Acción*: Consiste en la violación de la norma penal por parte de un individuo, mediante movimientos corporales voluntarios.
 - *Omisión*: Consiste en la violación de la norma penal por parte de un individuo, mediante la abstención de movimientos corporales voluntarios. La omisión se divide en omisión simple y comisión por omisión.
- En función del daño:
 - *De lesión o resultado material*: Son aquellos delitos que causan un daño cierto y efectivo en el bien jurídico que la norma penal tutela. Vgr.: *homicidio, aborto, robo, violación*.
 - *De peligro o formales*: Aquellos que amenazan causar daño efectivo al bien jurídico tutelado; la conducta no produce un resultado material pero si formal. Vgr.: portación de armas, delitos contra la salud.
- Por su duración :
 - *Instantáneos*: Son aquellos que se consuman mediante la realización de una sola conducta y en forma momentánea. Vgr.: lesiones, infanticidio, incesto.

- *Permanentes o continuados*: Son aquellos delitos en que la conducta que los consuma, crea un estado delictuoso que se prolonga en el tiempo mientras subsiste la lesión del bien jurídico afectado. Vgr.: rapto, secuestro.
- *Con efectos permanentes*: Son aquellos en los cuales el resultado dañoso perdura en el tiempo. En esta clase de delitos la conducta es de carácter instantánea, persistiendo el daño causado, a diferencia de los permanentes en que perdura la conducta y el daño simultáneamente. Vgr.: el homicidio; la conducta se agota instantáneamente, pero el resultado “muerte” perdura en el tiempo.
- *Continuados*: Son aquellos delitos que se ejecutan por medio de varias acciones, cada una de las cuales importa una forma análoga de violar la ley. El agente realiza idénticas o similares violaciones penales determinadas en la unidad de un propósito concreto. Vgr.: el cajero que para robar \$ 30,000 del banco, necesita sacar \$10,000 diarios hasta lograr su cometido.
- Por la forma de persecución:
 - *De oficio*: Son aquellos delitos en los cuales la autoridad interviene en su persecución sin previa petición del ofendido. Su persecución se inicia en el momento que la autoridad tenga conocimiento por cualquier medio del delito. Esta forma de persecución constituye la regla general.
 - *De querrela o petición de la parte*: Son aquellos delitos en los cuales la autoridad interviene en su persecución, previa petición de la parte ofendida. Esta forma de persecución constituye la excepción.
- Por los sujetos que intervienen:
 - *Unisubjetivos (concurso eventual)*: Son aquellos en que el sujeto activo puede ser uno solo. Vgr.: robo, homicidio, etc.
 - *Plurisubjetivos (concurso necesario)*: Son aquellos delitos que para que se actualicen, se requiere de la participación de varias personas. Vgr.: conspiración, motín, adulterio, etc.
- En función del fuero o materia:

- *Comunes y federales*: Los delitos comunes son aquellos que se formulan en las leyes dictadas por el Legislativo local; en cambio los federales se establecen en leyes expedidas por el Congreso de la Unión.
- *Oficiales*: Son aquellos que cometen empleados o funcionarios públicos con el desempeño de sus funciones o cargos
- *Militares*: Son los que afectan directamente la disciplina e integridad del Ejercito Nacional.
- *Políticos*: Son aquellos delitos que lesionan la integridad y seguridad del Estado.

La clasificación de los delitos ayuda a distinguir las distintas conductas delictivas, lo cual demuestra la multiplicidad de factores que conllevan a realizarlas, debido a que las personas reaccionan de distintos modos ante un hecho (el cual detona en que una persona cometa o no una conducta delictiva). Por ello la importancia de resaltarlos en el estudio presente.

2.3 Diferencias entre conducta delictiva y conducta antisocial

La importancia de resaltar la diferencia entre conducta delictiva y conducta antisocial, es porque en algunos textos se mencionan como si fuesen lo mismo, sin embargo, existe una gran diferencia entre ambas.

Anteriormente se ha conceptualizado el término conducta delictiva, haciéndose énfasis en la definición dada por distintos autores sobre el delito, debido a que es una conducta delictiva, y es por el delito que se puede hablar de esta.

Para poder hablar de la diferencia que reside entre conducta delictiva y antisocial es de suma importancia definir lo que es una conducta antisocial.

Silva (2003), lo define como “cualquier tipo de conducta que refleje una violación de una norma o regla social y/o constituya un acto contra otros, independientemente de su severidad”. Esta definición incluye un amplio rango de comportamiento, el cual comprende la transgresión de la ley jurídica, pero la conducta antisocial va más allá, puesto que también incluye la violación de normas sociales.

Para entender mejor el concepto de conducta antisocial, es importante resaltar sus características: estabilidad, especialización, inicio temprano, progresión y pocas probabilidades de remisión una vez establecida como patrón de conducta.

- *Estabilidad*: Se refiere a la persistencia de la conducta antisocial infantil severa que tiende a cronificarse y a menudo evoluciona en delincuencia juvenil y adulta.
- *Especialización*: Significa que la conducta antisocial es diversificada especialmente en dos categorías. La primera incluye agresión, robo, destrucción, cambios temperamentales súbitos, peleas, y la segunda abarca relaciones con pares desajustados, pertenecer a bandas o pandillas, robar con otros.
- *Inicio temprano*: Se relaciona con el consenso existente de que los infractores juveniles crónicos presentan un inicio temprano de conductas antisociales.
- *Ordenamiento o progresión*: Son diversas manifestaciones de comportamiento disruptivo o conducta antisocial desde la niñez hasta la adolescencia que inician en el temperamento difícil, continuando con hiperactividad, agresividad, aislamiento, relaciones inadecuadas con pares, dificultades académicas, asociación con pares desajustados, arrestos por delincuencia o reincidencia. Esta progresión o “patrón evolutivo” es un importante elemento a considerar en la planeación del momento más adecuado para iniciar las estrategias de intervención.

Garrido (1990) menciona que la conducta antisocial “... incluye un amplio rango de actividades, tales como las peleas, el vandalismo, las mentiras repetidas o el escaparse de casa. (...) La etiqueta de “conducta antisocial” puede reflejar muchos hechos dispares; sin embargo, resulta útil recordar que, en términos generales, hace referencia a cualquier acción que viole las reglas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad. (...) las conductas antisociales pueden reflejar un transcurso normal del desarrollo evolutivo del menor”. Otro elemento clave que marca este autor es la apologización de las conductas antisociales y, al respecto comenta que dichas conductas son propias del desarrollo de la persona sobre todo en la etapa de la adolescencia.

Por su parte, Alcántara (2001), refiere que la conducta antisocial son "... aquellos actos típicos y antijurídicos regulados por la ley o que no tengan un patrón respectivo de conducta que los reglamente, cometidos por menores, a consecuencias de las condiciones o circunstancias económicas, morales, familiares o sociales en las que se desarrollan." La aportación de Alcántara respecto a lo que es la conducta antisocial, es que son conductas detonadas por diversos factores psicosociales.

Esta definición es integrada por los siguientes elementos:

- *Hecho*: Este término abarca tanto lo que se hace como lo que produce, resultando tres subelementos que son:
 - *Conducta*: Es la forma mediante la cual el menor se expresa presentándose en forma de acción u omisión.
 - *Resultado*: La acción u omisión en algunos casos produce resultado material perceptible por los sentidos.
 - *Nexo causal*: Esto significa que no basta que alguien haya realizado una acción u omisión y producido un resultado; sino que es necesario demostrar que la conducta, así como su efecto, estén unidos por el nexo de la causalidad.
- *Tipicidad*: Es el encuadramiento de la conducta al tipo legal previamente establecido.
- *Antijurídica*: Es lo contrario de las normas jurídicas que regulan la conducta del hombre en sociedad.
- *Condición*: Son aquellos acontecimientos futuros e inciertos susceptibles de afectar los actos jurídicos.

La conducta antisocial de igual manera ha sido clasificada como un *trastorno (desorden) de conducta*, en dicha denominación se pretende agrupar a aquellos menores que evidencian un patrón de conducta antisocial en donde existe una desadaptación significativa en el funcionamiento diario en casa o en la escuela, o cuando los adultos califican su conducta de ingobernable (Garrido, 1990).

Se trata de una categoría psiquiátrica recogida del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2002), el cual define a la conducta antisocial como “Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años.” En opinión de la expositora esta no puede generalizarse, puesto que no todos los infantes o adolescentes que delinquen sufren de un trastorno; es decir, esta problemática va más allá de una simple categorización psiquiátrica.

Garrido (1990), menciona al respecto “...la razón estriba en que el trastorno de conducta exige en su definición un importante proceso de alteración conductual, emocional y en las relaciones sociales, es decir, un deterioro social, y no todos los delincuentes presentan este cuadro. Esto se observa más claramente cuando se analizan los criterios diagnósticos requeridos para la determinación de un sujeto de esta categoría.”

Los criterios dados por el DSM-IV-TR (2002) son los siguientes:

- A. . Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:
 - 1. Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
 - 2. Dishonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
 - 3. Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
 - 4. Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
 - 5. Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás
 - 6. Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
 - 7. Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.
- B. El sujeto tiene al menos 18 años.

- C. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

A partir de lo expuesto, se puede decir que la diferencia entre conducta delictiva y conducta antisocial, reside en que la primera es tipificada por las leyes jurídicas mientras que la segunda abarca un rango de comportamientos más amplios desde los establecidos en las leyes jurídicas (delitos) como los comportamientos antijurídicos que son aquellos que violan las normas sociales. Además, las conductas delictivas pueden ser cometidas por personas mayores de edad, mientras las conductas antisociales, mencionan algunos autores, son propias de la adolescencia. Lo señalado permite concluir que la conducta antisocial es más amplia que el delito, siendo éste sólo una modalidad de conducta antisocial.

2.4 Relaciones entre la Psicología y la conducta delictiva y antisocial

2.4.1 Psicología y conducta delictiva y antisocial.

Marchiori (1973) es una de las principales investigadoras sobre la delincuencia, en especial sobre la figura del delincuente. Menciona que:

Un análisis completo y exhaustivo del hombre delincuente requiere de por sí un trabajo interdisciplinario, un trabajo que permita la exposición del *hábitat* de los individuos: de su familia, de su cultura con sus diferentes aspectos de sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social y de sus estructuras políticas, su religión y su arte.

Como psicólogos, realizamos el estudio del delincuente a nivel psicológico y con una metodología específica, pero debemos recalcar que nuestro objeto de estudio debe ser tomado como un fenómeno unitario y complejo que no se agota ni se aprehende totalmente en la investigación psicológica.

El objeto de estudio de la psicología son los seres humanos reales y concretos, cuya personalidad está funcionalmente correlacionada con la estructura total de su organización social. La psicología los estudia como producto histórico, creador, en ese proceso de la cultura que transforma su propia naturaleza.

El objetivo de la investigación psicológica es la comprensión del hombre en su modo social de existencia, única posibilidad de fundamentar una psicología científica que explique los fenómenos psíquicos partiendo del hombre como ser material en su relación con el mundo, es decir, del hombre concreto, vivo, actuando y nunca abstraído, en su historia, de su trabajo y su condición social. (Marchiori, 1973)

La misma autora menciona que la conducta y las acciones pertenecen a un individuo y por lo cual existe una relación en el individuo entre su existencia y su actuación. Entonces, se puede decir que el significado e intención de la conducta son un todo organizado que se dirigen hacia un fin. Por lo tanto, la conducta delictiva es una conducta concreta del individuo. El delincuente en su totalidad psicológica es más que ese aspecto, ya que la conducta delictiva es solamente la expresión de su relación con la víctima en un lugar concreto y en una fecha determinada. La conducta delictiva revela muchos de los aspectos del delincuente, pero no explica porque esa persona cometió esa conducta.

La mayor parte de trabajos relacionados a las conductas delictivas y antisociales van encaminados hacia la personalidad del delincuente. Entre estos se encuentra el trabajo de Gomá, Grande, Valero y Puntí (2001) en el cual a partir de la conducta delictiva se daba un tipo de personalidad "X". En dicho estudio encontraron que los delincuentes tienen una personalidad psicótica con rasgos de extroversión. Y en los varones se presentaba neurotismo. Otro estudio fue la relación del juicio social con la delincuencia (homicidio y violación). Los resultados arrojaron que los delincuentes en comparación de los no delincuentes poseen un juicio social significativamente inferior (Elías, Mojica, Pardo y Scappini, 1988).

Al igual que los estudios antes mencionados, la mayoría de estudios sobre conductas delictivas, son encaminados hacia la psicologización de las personas, ya que se hacen estudios de personalidad sin antes crear un análisis previo de los detonantes de las conductas, es por este tipo de estudios que la etiquetación y discriminación hacia las personas que cometen conductas delictivas, aumentan de manera considerable. Al respecto Baró (1986) hace una reflexión en su tesis titulada *Hacia una psicología de la liberación*:

En este contexto cultural que tiende a personalizar y aun psicologizar todos los procesos, la Psicología tiene un vasto campo de influjo. Y, sin embargo, en vez de contribuir a desmontar ese sentido común de nuestras culturas que oculta y justifica intereses dominantes transmutándolos en rasgos de carácter, la Psicología ha abonado ¿por acción o por omisión? el psicologismo imperante (....) Actualmente con la creciente subjetivización de los enfoques predominantes, la Psicología sigue alimentando el psicologismo cultural ofreciéndose como una verdadera “ideología de recambio” (Deleule, 1972). En nuestro caso, el psicologismo ha servido para fortalecer, directa o indirectamente, las estructuras opresivas al desviar la atención de ellas hacia los factores individuales y subjetivos. (Baró, 1986)

2.4.2 Psicología Social y conducta delictiva y antisocial

Toda persona percibe que en la sociedad existen leyes “pactadas” socialmente, que tienen como objetivo conseguir el bienestar común, hacer posible la convivencia entre todos, y lograr que se corrijan ciertas deficiencias, para que las personas que conforman una sociedad tengan las mismas posibilidades y recompensas de la aportación que hacen al sistema social que mantiene la ley. El respeto hacia las normas sociales no es total, si no que en gran medida es una cuestión de grado: algunas normas se respetan más que otras y algunos sujetos respetan más normas que otros.

Así pues, se abre ya aquí una doble concepción dentro de la perspectiva psicosocial en el estudio de la conducta delictiva, la estructura social y la socialización de cada sujeto (Morales, 1985).

Marchiori (1973) menciona al respecto que la delincuencia se estudia desde dos polos opuestos que son el individual y lo social. Desde el punto de vista social significa una alteración, violación o transgresión de la norma social establecida: cómo y por qué una persona determinada no puede aceptar la norma, no puede incorporarse al medio y necesita atentar contra la ley. Dicha conducta debe ser considerada como algo que tiene un significado, como una acción social dentro de un sistema social. Desde el punto de vista individual, del sujeto mismo, significa la “incapacidad de aceptar la ley”, lo que implica dificultades en el desarrollo de su personalidad.

Lo mencionado ha generado una crisis que ha llevado a diferenciar dos grandes corrientes en el estudio de la delincuencia: la psicología centrada primordialmente en el estudio de la agresividad, y la sociológica centrada en la adaptación del individuo a las instituciones sociales.

Algunos autores que han abordado el tema de la delincuencia desde un punto de vista psicológico, según Morales (1985), se han encontrado con un grave problema "...la delincuencia, desde este punto de vista, no se estudia..." Es decir, desde esta perspectiva la delincuencia no es tal, sino que se refiere a una serie de conductas específicas, a una mayor o menor presencia de una serie de rasgos, a un proceso de mantenimiento homeostático o por la presencia en el sujeto de determinados estigmas caracterizados por alguna condición física, etc.

El énfasis en lo individual nace de la excesiva consideración de las características biológicas, y por tanto, del aspecto médico de la conducta humana, de ahí que esta perspectiva rechaza toda idea de que el delito sea fruto de la desigualdad social, y se asume que si existe la delincuencia, el problema ha de ser del delincuente, y él debe ser el responsable.

Por otro lado, desde la perspectiva de la psicología social, menciona nuevamente Morales (1985), "... desde el punto de vista psicosocial, lo importante no ha sido considerar al individuo de una manera aislada, sino en el estudio de la interacción de ese individuo con otros y con la sociedad, examinar la formación de grupos y subgrupos, estudiar la dinámica que se establece en el grupo familiar etc..."

Desde esta perspectiva la delincuencia se puede dividir en tres posibles explicaciones: la que enfatiza el papel de la estructura social, la que se centra en los procesos de interacción, y la que cuestiona el sistema establecido, entre las dos últimas existe una orientación intermedia, centrada en la reacción social.

En la primera se destacan los estudios sobre *anomia*, cuyo concepto está íntimamente relacionado con la conducta delictiva. Durkheim creó el término anomia en 1893, al escribir *la división del trabajo social*. Para Durkheim, en las sociedades en las que existe una gran división de trabajo se verifica un debilitamiento en la conciencia

colectiva, lo que supone a la vez una mayor acentuación de las diferencias individuales.

En la basada en *los procesos de la interacción social*, se destacan los estudios relacionados con el aprendizaje, los cuales se centran en nueve puntos esenciales que son:

1. La conducta criminal es aprendida.
2. Dicho aprendizaje se realiza en interacción con otros, dentro de un proceso de comunicación.
3. La parte principal del aprendizaje ocurre dentro de grupos íntimos.
4. El aprendizaje de la conducta criminal incluye técnicas de comisión del delito, así como la específica dirección de los motivos, caminos, racionalizaciones y actitudes.
5. La dirección específica de motivos y caminos se aprende de varias definiciones favorables y desfavorables del código legal.
6. Una persona se hará delincuente si las definiciones favorables a violar la ley exceden de las desfavorables.
7. La asociación diferencial (elección hacia un sistema de valores, sea delictivo o no) puede variar en frecuencia, prioridad o intensidad.
8. El proceso de aprendizaje de la conducta criminal por asociación con patrones delictivos y no delictivos atañe a todos los mecanismos de cualquier aprendizaje.
9. Tanto la conducta delictiva como la no delictiva se explican por las mismas necesidades y valores.

El mayor mérito de estos estudios radica en crear teorías con un carácter psicosocial en el estudio del delito.

El tercer punto son aquellos estudios que *cuestionen el sistema establecido*. El tema del delito había sido rechazado inicialmente por el marxismo ortodoxo (debido a que en un sistema sin clases no existiría el delito). A partir de estos estudios se crea la “nueva criminología” cuyos representantes fueron Chamblis, Quinney y Tailor, (citados

en Morales, 1985) los cuales dicen que las leyes son creadas y reforzadas de acuerdo con los intereses de las clases dominantes.

Y el último punto a tratar es el de la *interacción a la reacción social*. Se destacan los estudios referentes al rotulado o etiquetado, los cuales se centran en la idea de que una vez que un individuo es considerado por los demás como delincuente, otros comenzaban a tratarlo como tal. Frente al término delincuente, creado a partir del primer acto de la persona denominada como tal, puede ocurrir que ésta acepte e interiorice la etiqueta de delincuente que le impone la sociedad. Dentro de estos estudios se concluye que es la reacción social la que produce la delincuencia, y no la transgresión de la ley (Morales, 1985).

Todas estas teorías tratan de dilucidar el fenómeno de la delincuencia a partir de distintas perspectivas que explican la etiología del mismo. Munné (1986), menciona que el proceso de socialización no es un proceso automático ni mecánico, sino que cada sujeto emite respuestas hasta cierto punto individualizadas a los estímulos provenientes de tal proceso. "...La socialización no fabrica robots, sino que forma personas."

De acuerdo con este autor, durante la socialización hay dos tipos diferentes de respuestas. Las primeras son para ajustarse y seguir los modos de conducta que se han enseñado y creer que son las más convenientes; y las segundas solamente son para apartarse de esos modos. En el primer caso, se da la conformación con el orden social establecido por los grupos que rigen dicha socialización. En el segundo se muestra disconformidad con dicho orden.

La perspectiva psicosocial a diferencia de la psicológica como se mencionó, se enfoca en explicar a través de algunos fenómenos sociales la etiología de la delincuencia. La diferencia entre estos dos campos reside en el objeto de estudio, pues la psicología estudia al delincuente, mientras lo psicosocial estudia la delincuencia.

2.4.3 Psicología Jurídica y conducta delictiva y antisocial

El derecho y los sistemas de administración de justicia no son más que intentos, engrandecidos y cristalizados a través de un proceso histórico, de regular la convivencia social, de reducir y resolver el conflicto que la interacción produce inevitablemente. Se podría decir que ello es así afortunadamente, dado que el conflicto es a menudo un factor de progreso, de cambio de movilización, frente a estructuras más o menos paralizadas. El conflicto aparece como creativo e innovador, produciendo nuevas estructuras, nuevas pautas relacionales, nuevas representaciones dominantes, nuevas legitimidades que casi siempre acaban por traducirse en nuevas legalidades.

Alvarado, Garrido y Torregrosa (1996) comentan al respecto que:

Se dibuja así una serie de espiral en que la vida en comunidad provoca conflictos que es necesario regular, y así infinitamente, en una carrera en que la ley persigue a la realidad social, intentando abrazarla para comprenderla y normativizarla.

...La psicología se sitúa así en una atalaya privilegiada desde la que observa a sujetos, grupos e instituciones implicadas. Y desde luego, esa psicología que lleva lo *social* por apellido no puede renunciar a tener como alguno de sus objetivos más queridos aquello que tenga que ver con la ley: su inspiración, su violación y castigo, la prevención del delito, sus causas y explicaciones, las instituciones carcelarias, las posibilidades de reinserción de los delincuentes...

... tenemos algunos componentes e implicaciones del delito los cuales diseccionaremos a continuación: a) tenemos un delito y un delincuente ¿puede la psicología ayudarnos a comprender mejor este aspecto esencial de la situación, su "motivación", sus características, las causas y/o razones de su comportamiento?, b) tenemos testigos del suceso que narran lo sucedido, describirán al agresor, tendrán que identificarlo posteriormente y, llegado el caso, convencer a jueces y/o jurados de la credibilidad de la narración. ¿Tiene algo importante que decir el conocimiento acumulado por la psicología a este respecto?, c) el sospechoso detenido será juzgado, bien por un juez que emitirá un veredicto e impondrá una pena, bien por un jurado que emitirá un veredicto mientras el juez determinará la sentencia. ¿sabe algo la psicología sobre ese proceso de juzgar y sentenciar, algo acerca de sus condicionantes y determinantes, algo acerca del papel de los abogados en ese contexto, algo sobre el propio papel de los psicólogos como "testigos expertos" en tales situaciones?, d) tenemos también percepciones y reacciones ante la criminalidad. ¿en que nos puede ayudar la psicología al respecto?, e) uno de los posibles resultados del proceso penal es que el acusado vaya a parar a la cárcel, una institución a

las que muchas constituciones progresistas y leyes penitenciarias de regímenes democráticos formulan la demanda un tanto esquizofrenógena de servir al mantenimiento del orden social al tiempo que se pretende la reeducación del interno, preparándole para su vuelta a libertad y para su reinserción social. ¿Nos puede enseñar algo relevante la psicología de las prisiones, sobre esas posibilidades de rehabilitación, sobre las cárceles como una organización?, f) y, no olvidemos, en esa escena tenemos una víctima, alguien que con frecuencia es solamente una preocupación secundaria para los sistemas de administración de justicia. ¿Puede la psicología ayudar a tales sistemas a diseñar modos de actuación en que la víctima no sea la eterna olvidada, puede intervenir el proceso de victimización e intervenir con éxito razonable sobre algunos de los problemas causados a tales víctimas? (Alvarado, Garrido y Torregrosa, 1996)

Dentro de esta concepción de la delincuencia y la desglosación de sus componentes se puede observar el campo de estudio de la psicología en las ciencias jurídicas, así se abre paso a una nueva disciplina la, “psicología jurídica”.

La psicología jurídica aún se encuentra poco estudiada sobre todo en México, sin embargo poco a poco se ha sabido abrir paso, esto se puede observar en los campos de actuación del psicólogo jurídico. Sobre estos marca Ovejero (1998) que son básicamente cinco grandes campos de intervención:

1. *Psicología de la testificación*: es el estudio de los procesos cognitivos implantados en la reconstrucción de hechos (fenómenos de identificación, reconocimiento, reconstrucción de sucesos, etc.).
2. *Análisis de factores sociales y demográficos de jueces y jurados*: estudia temas como los fenómenos de disparidad de sentencias, veredicto y culpabilidad, ideología y veredicto, etc.
3. *Estudio de la conducta individual de los jurados*: donde psicólogos tanto sociales como cognitivos están poniendo en manifiesto los sesgos legales (inherentes a las características de los sistemas judiciales) y extralegales (cognitivos y sociológicos) en sus juicios sobre la inocencia o culpabilidad del acusado.
4. *Estudio del comportamiento del tribunal del jurado*: en este ámbito predominan los análisis de los psicólogos sociales, poniendo de manifiesto la influencia y

los efectos de la interacción de grupo (el tribunal es la unidad de análisis) en sus juicios y decisiones.

5. *Estudio de la percepción de juicios*: intenta ver los factores que inciden en la evaluación, confianza y satisfacción que los ciudadanos tienen con una institución social y política que presumiblemente les defiende y ampara. En esta área de trabajo tienen especial relevancia las teorías de equidad y justicia retributiva.
6. *Sistema penitenciario*: se realiza el trabajo de tratamiento para la reinserción social del interno.

Soria (2005), por su parte, marca doce ámbitos de actuación del psicólogo forense, entre los que se encuentran:

1. *Psicología forense*: Se aplican los conocimientos psicológicos son vistas a concluir hallazgos en el seno de una sala de justicia con la finalidad de auxiliar al criterio del juzgador.
2. *Psicología judicial*: estudia los factores extrajurídicos que influyen en las decisiones de los órganos judiciales.
3. *Psicología penitenciaria*: analiza y explica aquellos procesos de evaluación y tratamiento de personas que se hayan bajo custodia penitenciaria.
4. *Psicología criminal de la prevención del delito*: conocimientos de aquellos procesos psicosociales que influyen en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la conducta criminal, así como técnicas dirigidas al control y la prevención.
5. *Psicología de la victimización criminal*: se dedica al estudio de los efectos provocados por un hecho criminal en la víctima, el tratamiento posterior susceptible de ser aplicado y procesos para su prevención.
6. *Psicología policial*: aplicación de la psicología clínica, social y criminal a los procesos organizativos, de formación, administrativos y de apoyo interno y de investigación policial.
7. *Psicología militar*: apoyo psicológico en situaciones de crisis en guerras y de formación militar.
8. *Resolución alterna de conflictos*: es el desarrollo de la mediación, especialmente en el ámbito civil. Dirigida a conocer, desarrollar y aplicar las

metodologías y técnicas psicológicas dirigidas a facilitar los procesos de mediación como medio para resolver conflictos sociales.

9. *Psicología de asesoramiento jurídico*: se dirige al apoyo de la abogacía en su práctica procesal (selección de jurados, análisis documental, interrogatorios, etc.) así como al órgano decidor (estrés profesional, refuerzo informativo etc.).
10. *Psicología de la norma jurídica*: ayuda a la interpretación de la conducta humana a la hora de establecer una norma jurídica, así como los procesos sociales susceptibles de ser utilizados.

A partir de lo anterior, cabe mencionar que la relación de la psicología jurídica con el delito y la conducta antisocial es indudable, debido a que la primera estudia el fenómeno de la delincuencia desde su etiología, los actores que participan en ella, los tratamientos para la prevención y rehabilitación de la conducta delictiva, así como los estragos que está ocasiona a las víctimas.

2.5 Análisis de la conducta delictiva como micro, meso, exo y macro sistema.

Al revisar distintos estudios, se encontró que son muy pocos los referentes a los factores predisponentes de la conducta delictiva y sólo uno de ellos trata del modelo ecológico de Bronfenbrenner.

Valdenegro (2005), quien en su trabajo *Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil* basado en el modelo ecológico de Bronfenbrenner con la reformulación de Belsky, elimina al mesosistema. En esta redefinición, el microsistema se identifica con el ámbito individual-familiar, siendo el nivel con mayor proximidad para el sujeto. El segundo nivel, denominado exosistema, se compone para el autor por la comunidad más próxima al sistema familiar, incluyendo instancias tales como la escuela, la iglesia, las instituciones recreativas y los organismos de control social (el exosistema en este modelo es equiparable al mesosistema de Bronfenbrenner). Finalmente, el macrosistema lo conceptualiza en torno a los sistemas de creencias y estilos de vida de una sociedad en particular que afectan al individuo. Valdenegro, trabajó con las siguientes escalas: anomia subjetiva, apoyo social percibido y participación social, así como locus de control interno y percepción de ser objeto de

prejuicio. Su propuesta relaciona el microsistema con las variables locus de control y apoyo social percibido, al asociarse con elementos de nivel individual y de percepción de apoyo de la red más próxima al sujeto; el exosistema se entiende relacionado con la variable participación social, al abordarse el ambiente laboral y la participación en organizaciones sociales; finalmente, el macrosistema se entiende vinculado a la variable anomia subjetiva, en tanto se constituye en la dimensión subjetiva del estado de la normativa sociocultural.

La percepción de ser objeto de prejuicio, como el reflejo de las prácticas sociales rotuladoras basadas en los estereotipos culturales acerca de la delincuencia.

El autor realizó un estudio comparativo entre menores infractores y no infractor. Y con base a los resultados obtenidos, dice que todos los ambientes influyen sobre los menores para cometer conductas delictivas.

A nivel microsistema, encontró que en la variable apoyo social percibido, resalta la importancia que tiene para el fenómeno de la delincuencia juvenil el contar con redes de apoyo efectivas, sobre todo desde el contexto familiar y de amistades, al evidenciarse diferencias significativas en las medias favorables al grupo no infractor. La percepción de apoyo de los padres, por parte de los infractores, es que sienten que no cuentan con el apoyo de sus vínculos familiares inmediatos. Mientras la variable de locus de control, no se encontraron diferencias significativas por lo cual no se tomó en cuenta para el análisis de este ambiente.

En cuanto a nivel exosistema, se encontró que los no infractores están mayormente adaptados a la sociedad, lo cual es observado con el grado de participación social debido a un mayor nivel de escolarización, de integración al trabajo y de pertenencia a organizaciones sociales comunitarias. Por ello menciona que la participación social debe ser considerada como un factor de protección importante contra la comisión de conductas delictivas.

Al analizar el macrosistema, encontró que en la variable anomia subjetiva no existe diferencia significativa, por lo cual no es tomada en cuenta para analizar este ambiente. Por otro lado, en la escala de percepción de ser objeto de prejuicio, indico

grandes diferencias, el grupo infractor de ley percibe en mayor medida ser objeto de prejuicio por parte de los organismos de control social y por el resto de los agentes sociales.

Tomando como referente lo expuesto por Valdenegro se debe considerar que las teorías del etiquetamiento o rotulación que se mencionaron anteriormente no están del todo alejadas, es el etiquetamiento social el que promueve en parte la delincuencia.

Otro dato importante de este estudio mostró que existe relación entre el microsistema y el exosistema para infringir la ley. Lo cual demuestra lo que decía Bronfenbrenner sobre las *transacciones ecológicas*², si no existe una buena transacción ecológica no puede haber un óptimo desarrollo humano.

La importancia de utilizar el modelo original para la explicación de la conducta delictiva en el estudio que se está emprendiendo, es no quedarse sólo con lo obvio, que es la actuación de la persona en desarrollo, sino poder observar más allá de eso que también afecta a la optimización del desarrollo de los menores infractores, me refiero a darle importancia al mesosistema, incluir aquellos ambientes en los cuales la persona en desarrollo no interactúa pero que sin embargo le afectan (Valdenegro, 2005).

² Se produce cuando la posición de una persona a través del ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno o de ambos a la vez.

CAPÍTULO 3. MENORES INFRACTORES

3.1 Conceptualización

Se les ha denominado a los menores que manifiestan actitudes o conductas contrarias a los buenos principios de la moral social: delincuentes juveniles, delincuentes infantiles, menores desviados, menores infractores o menores con conducta antisocial. A esto Izaguirre (citado por Alcántara 2001) menciona que estas acepciones son una forma de acallar la conciencia para que no se les llame niños o menores delincuentes por el sentimiento de culpa que se tiene por la participación de la sociedad en la problemática del menor.

Ibáñez (1977) sugiere que el término *delincuencia de menores* se aplique sólo al caso del menor que ha cometido un delito. Las razones en las que se apoya esta propuesta son las siguientes:

1. No es posible precisar la extensión y gravedad de un problema social como el de la delincuencia de menores y los métodos para prevenirla.
2. No parece justificado que se dé al término “delincuencia de menores” un sentido más amplio que el que se asigna a la criminalidad de los adultos, puesto que la delincuencia, como problema social, es una sola y misma cuestión que afecta tanto a menores como adultos.
3. Es preciso reconocer que la ley que define los delitos prescribe normas de conducta humana de aplicación general. La circunstancia de que sea necesario tratar a los menores delincuentes en forma diferente que a los adultos en nada invalida el carácter general de la ley.

Ibáñez, en su conceptualización del menor infractor, cree que no es conveniente distinguirla de la criminalidad adulta lo que puede sonar un poco irracional, debido a la gama de condiciones psicosociales que se presentan en las etapas anteriores a la adultez, por lo cual es necesario replantear esta formulación. En este sentido la mayor parte de las personas sentenciadas en la adultez han registrado un historial de comportamiento antisocial previo, que resulta más crónico conforme más temprana es la edad de inicio de la carrera delictiva.

Por otro lado, De la Garza (1987), hace una crítica al etiquetado que se otorga a las personas que cometen una conducta antisocial según su clase social. Sobre esto menciona lo siguiente: "...el pobre es loco, el rico padece depresión; el joven ocioso, pero rico, es un *playboy*, y el obrero, un desempleado; el adolescente que delinque es un ladrón, y el rico tiene problemas de conducta, el inhalador pobre es un vicioso, y el rico un enfermo; el viejo pobre es un inútil, y el rico es un venerable anciano jubilado..." Menciona que el desconocimiento de la condición histórica y de la clase social, de esta problemática ha conducido a adoptar frente al fenómeno de la marginación, posturas que han caído en descredito. Por ello considero que, es necesario denunciar a una sociedad que es injusta y que causa marginación, además de multiplicar la delincuencia y crear instituciones estigmatizantes como el manicomio y las cárceles, para la custodia únicamente de seres marginados.

Como se observa, la conducta de niños que infringen las normas sociales es un hecho que pone a la sociedad en tela de juicio. Como se mencionó al principio de este capítulo se les ha denominado de mil maneras a los menores que infringen las leyes, a esto De la Garza (1987) menciona que los eufemismos han servido de encubrimiento:

.... Por ejemplo, no se les debe llamar "delincuentes juveniles" debido a que son menores de edad, y solo es delincuente aquel que es mayor de 18 años. Tampoco se les debe llamar "infractores", pues se supone que tampoco tienen conciencia de su conducta. Lo que está de moda es llamarles "menores que cometen actos antisociales". La realidad es que todos estos títulos pretenden ocultar el hecho de que existen niños que no se adaptan a patrones institucionales e infringen los patrones normativos de una sociedad minoritaria. En esa medida se hacen acreedores a sanciones abiertas o solapadas, por medio de las cuales se les reprimirá y contaminará al adaptarse, no sorprende que terminen en la cárcel de adultos en cuanto dejen de ser menores. (De la Garza, 1987)

Funes (1991), menciona que "...el término delincuente juvenil simplifica y reduce la compleja realidad del joven con problemas de conducta social. Esquematismo que simplemente etiqueta conductas diversas en función del hecho jurídico (...) de transgredir una ley." Menciona que la mayoría de las personas cometen un error al querer hacer una clasificación de los menores que cometen actos delictivos, las

personas no son clasificables, pero si las determinantes, variables, causas y circunstancias que puede llegar a elaborar un gran marco de referencia que lleva a la comisión de actos delictivos entre la población menor de edad.

Ruiz (2000), por su parte define de la siguiente manera: "... serán *menores infractores* solamente quienes, por haber cometido hechos suficientes para su consignación, a juicio de las autoridades del Organismo Jurisdiccional Especial para Menores de carácter administrativo, queden registrados como tales ante sus *jueces* ... y sean así reconocidos por estos en sus decisiones finales..." Este concepto matiza la multiplicidad de conductas antisociales cometidas por los menores en especial en la etapa de la adolescencia, pero esto no exime que sean reprimidos por causar daños contra las personas, sus objetos o derechos jurídicamente protegidos a través de las leyes, ya que atacan el bien común y la paz social. Enfatiza que no se puede perder el sentido de la legalidad, ya que, aunque se trate de un menor, puede consumir actos violatorios de las leyes que rigen la sociedad. Sin embargo, no por sostener el principio de legalidad, se debe explicar la conducta del menor como si se tratara de un adulto delincuente y mucho menos suministrarle una pena. Concreta tres categorías de los actos de los menores infractores que permiten, distinguirlos de los que no lo son, puesto que la infracción en si no puede, no debe, constituir un rasgo esencialmente diferenciador:

- Primera: corresponde a los hechos cuya gravedad es tal que su tipo está comprendido como delito en las leyes penales. Es por esta categoría de actos que se ha llamado a todo el fenómeno erróneamente, criminalidad o delincuencia infantil o juvenil.
- Segunda: comprende la mayoría de los hechos cometidos por los menores y se refiere a los actos que violan las disposiciones reglamentarias de policía y buen gobierno. Así cometen escándalos en sitios públicos, satisfacen sus requerimientos físicos en forma no aceptada socialmente, cometen íntimos robos o fraudes, toman parte de manifestaciones públicas para apoyar ideologías radicales que la sociedad en general rechaza, realizan actos de rebeldía, cometen infracciones de tránsito, etc.

- Tercera: comprende hechos de que no se ocupa la legislación, pero su trascendencia es considerable para el futuro del menor, su familia y la sociedad. Se divide en 2 subcategorías:

1. Países en los que la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, (...) y otros hechos solo son tolerados como vicios y son, en menor o mayor grado, objetos de tratamiento, estas perversiones, casi siempre iniciales en los menores de edad, pueden afectar gravemente a los jóvenes por lo que deben ser evitados. Cuando estos hechos son considerados como delito pertenecen a la primera categoría.

2. Los actos más leves pero no carentes de significación negativa en la vida del menor, son las desobediencias sistemáticas, las rebeldías constantes, las faltas incontroladas a la escuela, el incumplimiento de los deberes diarios para su familia o para sí mismo. No se espera que estos actos queden comprendidos por las leyes generales para una sociedad ni en reglamentos, y no son motivo legal de intervención del poder público, sino a petición de la familia o de las autoridades escolares; en algunos países se le llama a estos chicos como menores “incorregibles”.

Siendo así, se reconoce que pueden ser normales ciertas faltas cometidas por niños y adolescentes en su proceso de adaptación social, y que será diferente la trascendencia de cada uno de los actos que la que tienen los hechos por los adultos calificados como faltas y delitos, porque aun habiendo cometido hechos graves, son susceptibles de educarse, rehabilitarse y readaptarse a la vida social más fácil que los adultos, por lo tanto, el proceso que se haga con los menores será más fructífero.

Por su parte, Alcántara (2001), menciona que los términos “menores infractores”, “menores de existencia social irregular” o “menor con conducta antisocial” se aplican tanto a menores cuya conducta antisocial “...se ha manifestado a un ataque a los bienes jurídicamente tutelados en la legislación penal, como a aquellos menores que están bajo la influencia de condiciones y circunstancias de vida social anormal y que adolece de una naturaleza que los aproxima al delito.” Esta conceptualización enmarca puntos clave de la tipificación de la conducta como delito, la cual debe ser considerada a partir de la condición de menor y las circunstancias que lo llevan a la comisión de conductas delictivas.

Para Mirón y Otero (2005), la “delincuencia juvenil” “... es un problema que surge del hecho de que un determinado grupo de edad actúe de un modo que la sociedad, y especialmente los miembros adultos de esa sociedad, considera inadecuado...” Cabe resaltar la importancia de dos factores que muestra la definición anterior que son: la conducta del joven y la reacción de la comunidad. La variación de alguno de estos elementos provocara que la sociedad perciba que la situación es insostenible y demande cambios sociales que vuelvan a situar la problemática en un nivel tolerable.

Mientras Garrido (2005), define al delincuente juvenil como “... aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes...” Esta definición marca de manera simple lo que es la delincuencia juvenil o a los menores infractores, sin embargo, habla más adelante de la importancia de distinguir lo que es la conducta delictiva de la conducta antisocial, “... una rebeldía puntual hecha por un joven no tiene por qué significar que el mismo sea un delincuente o vaya a serlo...” Esto significa que varias conductas antisociales son normales en el transcurso de la adolescencia, pero por otro lado se puede dar que el menor realice muchas de esas conductas que sean de gravedad considerable. Dice la autora que es ahí donde estriba la barrera entre conducta antisocial y delincuencia juvenil.

Hasta aquí se han mencionado distintos autores que han aportado alguna concepción del menor infractor desde distintas posturas. No obstante, para fines de este estudio se tomara en cuenta la definición que es dada por la Ley Federal de Justicia para Adolescentes (2012).

La cual dice que son sujetos a esta ley “...a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito competencia de las autoridades federales y tengan al momento de la comisión de dichas conductas, entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.”

3.2 Caracterización

3.2.1 Por sexo

Un estudio realizado por Sanabria y Uribe (2009), sobre conductas antisociales y delictivas entre menores infractores y no infractores, revelo que el sexo influye en la

comisión de conductas delictivas y antisociales, encontrándose una diferencia significativa entre hombres y mujeres, siendo los primeros los que llevan a cabo estos actos con mayor frecuencia.

Gaeta y Galvanovskis (2011), estudian el fenómeno de las conductas antisociales y delictivas en un grupo de adolescentes, en su estudio encuentran que la diferencia de sexo respecto a las conductas antisociales son pocas entre ambos grupos, lo cuales representan el mismo grado de comisión. Sin embargo, en cuanto a las conductas delictivas, son los varones los que presentan de manera significativa este tipo de actos. Los adolescentes hombres son más propensos que las mujeres a realizar conductas antisociales y delictivas, cuando el ambiente y las circunstancias lo favorecen.

Una realidad es que la población del sexo masculino siempre es mayor en cuanto al fenómeno delictivo. El análisis por sexo crea una cierta estigmatización hacia las personas, Núñez (2005), realiza un estudio de género basado en las diferencias existentes entre los hombres y mujeres respecto a la comisión de conductas delictivas, menciona:

La invisibilidad del sexo/género como un factor que interviene en la conducta del menor infractor, y por consiguiente en la comisión de la infracción, tiene que ver con el hecho de que las identidades y las conductas que se describen o asocian a lo "masculino" o "femenino" han sido naturalizadas en nuestra sociedad; es decir, no se les considera como construcción de género, construcciones sociales e históricas, sino como características inherentes a los individuos atendiendo a su sexo, a su "biología", la cual es entendida, incluso muchas veces, como acordes a un "plan divino". (Núñez, 2005)

Dicho estudio destaca porcentajes sobre la diferencia sexual y su relación con la comisión de actos delictivos, encuentra que la población de hombres está muy por encima al de mujeres, expresa que de cada 10 menores infractores solo 1 es mujer. Siendo los varones quienes cometen frecuentemente actos delictivos, lo que es determinado por la construcción de una masculinidad que promueve la violencia y la exposición a riesgos, entre otras conductas, como parte de las actitudes viriles con las que debe cumplir el varón para obtener a cambio reconocimiento social.

Los estudios realizados sobre criminalidad en mujeres son pocos. Como se ha mencionado, la mujer representa en menor cantidad conductas delictivas a comparación de los hombres, a esto mencionan Martínez, Carabaza y Hernández (2008) que "...el papel tradicional de la mujer no representa un problema que requiere ser analizado, por lo que no se asume una postura crítica frente a él, llegando incluso a explicaciones que muestran a la mujer como naturalmente débil, enferma mental, desadaptada o incluso masoquista." Todo ello se debe al rol de género que representa la figura femenina. La investigación realizada por los autores antes mencionados aportó datos significativos que indican que los celos en la mujer y el desamor están relacionados con conductas homicidas, así como el desempleo y la agresión verbal intrafamiliar con la comisión de daños contra la salud. Tres cuartas partes de la población estudiada padecieron algún tipo de violencia intrafamiliar. Finalmente, el consumo alto y severo de bebidas alcohólicas previo al internamiento se reportó en la tercera parte de la población; de igual modo, más de dos terceras partes habían usado drogas alguna vez, siendo las más consumidas los analgésicos, la cocaína, la marihuana y los tranquilizantes. Como se puede observar los factores causales de las conductas delictivas en el sector mujer tiene mucho que ver con el rol de género que estas representan.

3.2.2 Por grupos de edad

Sanabria y Uribe (2009), encuentran que la edad influye sobre la conducta antisocial y delictiva, realizan un comparación de menores de 12 a 13, 14 a 15, 16 a 17 y 18 años, las diferencias de los menores de 12 a los 15 años son mínimas, de los 16 años en adelante existe una diferencia significativa y de los 16 a los 18 de igual manera. Por lo que se puede decir, que la conducta delictiva va en incremento conforme incrementa la edad, convirtiéndola así en un estilo de vida.

Gaeta y Galvanovskis (2011), hacen la comparación de edad respecto a la conducta antisocial y delictiva, el primer grupo es formado por menores de 12 a 14 años, el segundo de 15 a 17 años y el tercero es de 18 a 20 años. Mencionan que se

encontraron diferencias significativas en el primer y segundo grupo, tanto en conductas antisociales como delictivas, entre el segundo y el tercer grupo no se encuentran diferencias significativas en las conductas delictivas y antisociales, mientras entre el primero y el segundo grupo se encuentran solamente diferencias significativas en las conductas antisociales pero no en las delictivas. Estos datos inducen a pensar que, si un adolescente muestra propensión hacia estas conductas al inicio de la adolescencia, existe el riesgo de escalar hacia un comportamiento más problemático y delictivo hacia el final de esta etapa y edad adulta temprana.

3.2.3 Conforme a la conducta cometida

Respecto a este punto, Solís (1985), marca que de acuerdo al tipo de conductas cometidas se crea una *estructura social en la delincuencia*, la cual se divide en *horizontal* y *vertical*. En cuanto a la primera, se refiere a los delincuentes profesionales que han marcado zonas de actividad para no estorbarse entre sí, ni hacerse la competencia; los delincuentes más fuertes o inteligentes, con más fuerza o poderío, se dedican a explotar las zonas más ricas y por tanto más difíciles, mientras que a los delincuentes débiles, principiantes o pobres les tocan las zonas más fáciles y pobres. La segunda hace mención a los delincuentes que destacan por su peligrosidad, por su energía, cumplimiento de palabra, por su influencia en las esferas oficiales, por su riqueza, su inteligencia para planear con éxito cada operación o por su fuerza física. Por otro lado Funes (1991), refiere que pueden clasificarse las conductas antisociales juveniles en cuatro categorías:

1. *Delincuente activo*: Integraría el grupo que comete actos delictivos de cierta importancia. Normalmente suele tener entre 15 y 20 años y en su haber hay más de un tropiezo con el aparato judicial o policial. Generalmente, constituyen núcleos agrupados en los que hay algún o algunos jóvenes con altos índices de conflictos de personalidad, acompañados por otros, menores o mayores cuya patología personal no suele aparecer ni tan clara ni tan grave. Con frecuencia no es el de personalidad más conflictiva quien actúa como líder, pero su problemática afectiva y de conducta, puede teñir a fondo el comportamiento del grupo. Creará un hábito de conducta arraigado cada vez más por su paso

por las instituciones penitenciarias, que crea un fuerte círculo vicioso de difícil ruptura, una especie de fijación de maneras de ser y de obrar en medio de las cuales el retorno a la normalidad se vive como extraño.

2. *Disocial paraviolento*: Su rasgo predominante suele ser un comportamiento socialmente agresivo. La pandilla o banda suele ser su modo habitual de relacionarse. Para él, esta agrupación constituye en cierto modo un mecanismo de defensa contra la sociedad adulta, de la que se siente enormemente distante, un mecanismo de defensa contra los “otros” jóvenes o contra el urbanismo destructor. Habitualmente es el compañero social del anterior tipo de joven, y con el que participa en peleas de grupo o correrías de destrucción (suelen ser conductas típicas los enfrentamientos a las salidas de los bailes, el fanfarroneo en grupo, la destrucción de automóviles o locales, etc.). El tono problemático de la personalidad de muchos de ellos se convierte en norma general del grupo, por mecanismos de presión, de conformidad o simple imitación.
3. *Adolescente marginal*: En este se engloban los dos anteriores. Socialmente es un grupo en el que ha fracasado totalmente el proceso de adquisición de pautas del comportamiento socialmente aceptables, y no se ha producido la transmisión de valores y conductas de un grupo social. Son el producto de las crisis de los barrios: desorden urbanístico, crisis existencial emigratoria, cambios de valores sociales, etc. La ausencia de identificaciones estables los convierte en profundos esclavos de los modelos promocionales por sociedades de consumo y la hiperexcitación artificial de las necesidades. El consumo de drogas tiene entre ellos, un carácter marcadamente diferente del que tiene en el joven contracultural. Constituye una especie de “toxicomanía social” destinada a mejorar la visión de la cruel vida diaria.
4. *Niños y preadolescentes disociales y marginales*: Tienen su banda infantil y emulan los comportamientos de los hermanos y amigos de más edad. Acentúan el enfrentamiento con la vida escolar más o menos libresco y comienza la campaña sistemática. Si la escuela es autoritaria se llegara incluso a la agresión mutua. Bastantes de ellos practicarán raterías menores. Empiezan a agudizarse diversas situaciones de agresividad.

3.2.4 De acuerdo con el lugar de residencia

Hablar del espacio social donde se desarrollan las personas, es hablar de un espacio donde se ubica una cultura. Al respecto menciona Solís (1985):

.... La cultura comprende la suma total de uso, costumbre, técnicas, creencias, leyes moralidad y conocimientos, que son patrimonio de un determinado grupo social. Por tanto, la cultura comprende todos los hechos sociales, positivos y negativos de una determinada sociedad, influida por su ubicación en la tierra, los factores meteorológicos y las relaciones con otros grupos humanos, cercanos o lejanos. Entre los hechos sociales positivos se encuentran, v.gr., la educación, la creatividad, etc., y entre los negativos, los vicios, la delincuencia, etc., que pueden presentarse como fenómenos individuales o colectivos.

De acuerdo a lo anterior cabe mencionar que el lugar de residencia influye de gran manera en los menores para llevar a cabo actos delictivos. Este tipo de conductas se gestan generalmente en los denominados “barrios” que comprenden “... calles, callejones y demás vías de acceso; las casas y edificios, con su destino particular, los centros de reunión, sean de vicio, de comercio, de educación, religiosos, deportivos etc., que ejercen influencia sobre el conglomerado; (....) También forman parte de él los diversos tipos de relaciones que se desarrollan entre sus habitantes.” (Solís, 1985).

Bajo esta misma premisa Funes (1991), menciona que la incidencia en el fenómeno de la delincuencia juvenil no es geográficamente uniforme, debido a que el concepto de ciudad es enormemente artificial, y por tanto recoge subentidades menores (barrios) que suelen estar sometidas a influencias de grupos humanos diferentes.

El autor divide los barrios en dos grandes grupos: el primero lo denomina *barrios asociales en proceso de asentamiento*, los cuales se caracterizan por aglomeraciones de personas y por ende los servicios sociales son pocos o nulos y la calidad de vida de los habitantes de esta zona se ve degradada por lo cual deciden emigrar a otro sitio. El segundo tipo lo denominó *zonas de degradación ciudadana y urbanística* estas zonas se caracterizan por haber sido consideradas como lugares estables o en equilibrio pero debido a las condiciones climatológicas y del tiempo, han ido perdiendo dicho equilibrio y son consideradas como “lugares viejos”, lo cual hace que los

habitantes de esas comunidades emigren, pero a su vez esto atrae a la inmigración de personas ajenas a la comunidad y por tanto estilos de vida diferente lo cual trae consigo problemas tanto económicos como sociales. “....Así, la delincuencia juvenil actual, como otros problemas, es, básicamente, un producto directo de la historia de nuestros barrios.”

Los barrios más influenciados para que las personas cometan algún acto delictivo son aquellos donde existe pobreza, centros de vicio, casas con carentes condiciones de habitabilidad, los comercios tienden a robar en el peso o cambio, se defrauda, se insulta, se golpea o se mata a favor de los intereses materiales. Las condiciones de sus habitantes facilitan los centros de vicio, abandono y relaciones sociales violentas. Por lo anterior, se puede decir que el barrio influye en el número, tipo y calidad de los delitos (Funes, 1991).

Por otro lado, un estudio realizado por Sanabria y Uribe (2010), encuentran que el ambiente del “barrio” en el que se desarrollan los menores puede influir en la conducta de estos. Muestran que son los menores infractores quienes mayor frecuencia de exposición tuvieron en comparación con los adolescentes no infractores, siendo las peleas del barrio, la venta de drogas, y mucha gente en la calle del barrio las variables que inciden para actuar de manera ilícita.

Mucho afecta en la conducta de las personas el lugar donde se vive y la clase de población que les rodea, las influencias extra familiares son mayores conforme avanza la edad. Si la vida familiar es poco atractiva, las amistades y el barrio toman mayor importancia, y si este le resulta agradable y confortable, la persona permanecerá la mayor parte de su tiempo en él.

3.3 Relaciones entre Psicología y menores infractores

3.3.1 Psicología y menores infractores

Desde la psicología el abordaje hacia el menor infractor es escaso, generalmente los estudios son enfocados hacia la criminalidad adulta, sin embargo, es de suma

importancia resaltar la etapa de la adolescencia como generadora de conductas delictivas, esto debido a las transiciones generadas durante la misma.

Se iniciara por definir dicho termino, la palabra “adolescencia” proviene del latino “adolescere”, que significa “crecer” o “crecer hacia la madurez”. Desde la perspectiva de la psicología de la adolescencia, esta es vista como un periodo de transición en el cual el individuo pasa física y psicológicamente de la condición de niño a la de adulto.

Esta etapa se inicia cuando las personas acceden a la madurez sexual y termina cuando se independiza legalmente de la autoridad de los adultos. Durante este proceso se enfrentan problemas nuevos los cuales deberán resolver en poco tiempo en comparación a las etapas anteriores. Los adolescentes se dan cuenta de su apariencia adulta y procuran que su comportamiento sea congruente, sin embargo, no saben cómo hacerlo. Se apartan del hogar para integrar un grupo de pares, ya no se cuenta con los modelos de conducta deseables, de los que antes disponía al instante, ni con un ambiente estable que facilite la identificación. Debe aprender a valerse por sí mismo y enfrentarse al mundo sin que sus padres estén ahí para corregirlos. (Hurlock, 1994)

Por otro lado Fernández (1991), habla sobre la crisis de la adolescencia, en esta aparece una necesidad de reencontrarse a sí mismo, debido a que esto afecta los ámbitos de su vida psíquica y afectiva, resultando así un cambio de hábitos, actitudes y sentimiento, lo que provoca en la persona una especie de separación íntima, hasta que consigue adaptarse e integrarse a un proceso que poco a poco le dará una nueva identidad adulta. Frente al cambio físico y psíquico, el adolescente se siente desorientado de sí mismo, en consecuencia tiene necesidad de adaptarse a su esquema corporal, examinarse a sí mismo, aislarse y autoafirmarse ante el medio, quedando así, algunas veces desorientado, desencajado del ambiente, ambivalente de sus actitudes y por ende incoherente en su comportamiento.

Es característico de los adolescentes experimentar varias actitudes y conductas, definirse y redefinirse, desligarse poco a poco de los padres, dichas características cumplen un propósito sano y muy importante: ayuda a formar al adolescente en adulto.

Sin embargo estas mismas tendencias dan origen a conductas enfermizas (Graig, 2001).

La transición a adulto deja en la mayor parte de las personas cicatrices emocionales, para algunos tales marcas carecen de importancia, pero para otros son tan perjudiciales que los adolescentes renuncian a la lucha y permanecen inmaduros durante el resto de su vida (Hurlock, 1994).

La propia autora menciona que las conductas consideradas como perturbadoras siempre causan molestias a los demás, pero es en la adolescencia cuando estas conductas son catalogadas como “fastidiosas”.

Muchos adolescentes realizan conductas que los ponen en riesgo, como la práctica de relaciones sexuales sin protección, siendo el resultado de estas el contagio por alguna enfermedad de transmisión sexual o embarazos no deseados, drogadicción, manejar a alta velocidad y provocar accidentes o experimentar actividades peligrosas (entre estas se encuentra la comisión de actos delictivos). Algunos adolescentes están más propensos a involucrarse en actividades de alto riesgo, pues estas a menudo aumentan al pasar el tiempo. Pero algunos otros aprovechan de manera distinta el aumento de energía y la curiosidad propia de la adolescencia dirigiéndolo hacia algo constructivo, por ejemplo, en el deporte, con participación social, etc.

Graig (2001) dice que los adolescentes pueden cometer conductas de alto riesgo por distintas razones. Pueden meterse en problemas porque no se percatan de la gravedad de los riesgos o, tal vez, dispongan de poca información debido a que las advertencias de los adultos no son claras o solo opten por ignorarlas. Varios investigadores creen que los adolescentes corren riesgos debido a que subestiman los resultados negativos; en otras palabras, se creen invulnerables. En algunas ocasiones la aceptación de riesgos se manifiesta en la conducta delictiva. En algún momento de su vida la mayoría de los niños realiza algún tipo de conducta delictiva. El robo a tiendas es común, lo mismo que actos menores de vandalismo: daño o violación a la propiedad.

La adolescencia es el periodo de la vida en que se registra la mayor cantidad de delitos. La delincuencia juvenil es, en todos los aspectos socialmente más peligrosa.

En esta se encuentra ya toda la gama de criminalidad, desde el pequeño robo hasta el homicidio agravado. Se tiene ya la fuerza para los delitos contra las personas (lesiones, homicidio). Y la capacidad para los delitos sexuales (violación, estupro). Es necesario señalar que el adolescente es muy influenciado, que su deseo de libertad y su prepotencia, lo lleva a actividades extrañas y antisociales (Rodríguez 1987).

La inadaptabilidad del adolescente le lleva a un comportamiento irregular o infractor, donde el aspecto psicológico es el resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibidoras o destructivas. Toda experiencia frustrante engendra agresividad, la cual se expresa de manera abierta, entrando en conflicto con el ambiente o se introyectándose de manera autodestructiva. A partir de lo anterior, la infracción del menor reviste acciones antisociales o de agresión hacia el medio, de acciones parasociales, o de desplazamiento de la agresión hacia sí mismo o acciones asociales (Ruiz, 2000).

Para concluir este apartado, se puede concretar que la adolescencia es una etapa crítica en el estudio de la delincuencia. Como se mencionó en apartados anteriores, se estima que una considerable proporción de la delincuencia adulta tiene un historial delictivo iniciado aproximadamente en esta etapa, de ahí la importancia del fenómeno en esta población.

3.3.2 Psicología Social y menores infractores.

La psicología social, como se mencionó en el capítulo anterior, no estudia al delincuente, en este caso al menor infractor, sino al fenómeno en sí (delincuencia juvenil). Se prioriza el estudio de la delincuencia en los menores, debido a que durante la adolescencia la mayor parte de las personas ha cometido actos antisociales y, en algunos casos, ha llevado a cabo actos delictivos, y mientras dichos actos no formen parte del estilo de vida de los adolescentes será más fácil alejarlos de una carrera delictiva, además se debe tomar en cuenta que la mayor parte de los adultos que se encuentran internos en algún centro de reintegración social tenían una larga trayectoria delictiva, de ahí la importancia del estudio del fenómeno y no del delincuente.

Al respecto, menciona Clemente (1985), "...desde un punto de vista psicosocial, lo importante no ha sido considerar al individuo de una manera aislada, sino el estudio de la interacción de ese individuo con otros y con la sociedad, examinar la formación de grupos y de subgrupos, estudiar la dinámica que se establece en el grupo familiar, etc...." En este sentido, es importante resaltar que las personas en sociedad perciben que existen leyes, las cuales son pactadas socialmente con el fin de conseguir el bien común para la sana convivencia, y así corregir ciertas deficiencias para que todos tengan posibilidades y recompensas de la aportación al sistema social que mantiene la ley. Pero también, es bien sabido que dichas posibilidades no son del todo equitativas y es por ello que algunas personas acatan las leyes y algunas otras no logran siquiera asimilarlas. Así, se abre una nueva concepción de la perspectiva psicosocial de la delincuencia juvenil, según se gesté en la estructura social o en la socialización de cada persona.

Otro punto importante es la denominación del fenómeno: delincuencia juvenil, desde esta perspectiva, se han llevado a cabo distintas líneas de investigación las cuales tratan de explicar el fenómeno como consecuencia de una sociedad que no está funcionando de manera adecuada.

Bajo esta premisa, De la Garza (1987), hace una crítica a las denominadas clases sociales, las cuales sitúan a los menores que han cometido conductas delictivas como "marginales", pero, ¿marginales respecto a qué?, son marginales respecto a una sociedad minoritaria, y que pertenecen a una mayoría "desviada", debido a que la misma conducta adquiere una significación diferente de acuerdo a la clase social que la cometa. La marginación ha llevado a desacreditar el fenómeno y tomar posturas que lo desacreditan e individualizan, ejemplo de esto es el tratamiento y reintegración de las personas "marginales". Es bien sabido que las instituciones marginan a las personas que se supone ya son marginales, se debe tener en cuenta que la resocialización es contribuir a que el menor lleve en el futuro una vida libre de delincuencia, no obligarlo a que haga suyos los valores de una sociedad que desconoce o repudia. Es decir, que la idea de una pena no solo consiste en reintegrar a los marginados a una sociedad injusta, sino, que estos adquieran los valores de una minoría dominante. Lo ideal de acuerdo con el autor, sería poder crear sistemas para producir una sociedad que se adapte al hombre y no mantener el orden establecido o

intentar remodelar a una persona en forma autoritaria y paternalista "... Una sociedad que al adaptarse al hombre soporte y comprenda al hombre y no lo margine."

La sociedad nunca se adaptara al hombre por tanto se exige a éste que renuncie a su dignidad y modifique su naturaleza, ejemplo, la postergación de la sexualidad, exigencias en el rendimiento escolar o producción de mercancías, cuando estos requerimientos no son cumplidos por los jóvenes surge la contradicción, el choque y por supuesto la represión. "... Cuando el desarrollo del hombre no coincide con las necesidades arbitrarias y frecuentemente irracionales de la sociedad, surgen los desórdenes mentales y sociales."

Por su parte, Cute (1991), menciona que la razón que lleva a los adolescentes a delinquir es debido al control social ejercido por aparatos represivos, y que las estadísticas sobre la delincuencia juvenil están muy alejadas de las cifras reales, debido a que las estadísticas oficiales no informan sobre la realidad de la delincuencia juvenil, sino, sobre las categorías de jóvenes que están más sometidos al control social de tipo penal; "... la represión judicial y policial alcanza de forma selectiva sobre todo a los jóvenes de las clases sociales más desfavorecidas."

Las investigaciones sobre jóvenes delincuentes y no delincuentes están viciadas, pues se considera a los menores que se encuentran en la cárcel como representativos del universo delincuente, y a los jóvenes que nunca han pisado alguna cárcel como el universo de los no delincuentes, ambas definiciones son falsas, solo tratan de dar apariencia científica a unos estereotipos sociales que reproducen la selección operada por instituciones represivas del estado. Debido a que no se le puede encarcelar a todos los jóvenes en algún momento de su vida, la selección de algunos de ellos, sobre todo los desfavorecidos, sirve como una advertencia para que el comportamiento antisocial de los demás jóvenes se mantenga en un límite soportable para la sociedad. La experiencia del arresto puede ser contraproducente en el desarrollo de la persona, debido a que se le comenzará a etiquetar como delincuente, y una vez que el joven se identifique como tal, comenzara a adoptar valores y técnicas para su nueva identidad y crear así un estilo de vida delincencial (Cute, 1991).

En otro orden de ideas Mirón y Otero (2005), explican el fenómeno, como parte de la perspectiva social hacia el acto delictivo cometido por el menor, esta problemática cuenta con dos factores interdependientes: 1) la conducta del joven, y 2) la reacción de la comunidad. Dichos factores se esquematizan en el “cociente de la tolerancia” el cual es traducido de la siguiente forma:

$$\text{GRADO DE PROBLEMA SOCIAL} = \frac{\text{Cantidad de conducta desviada}}{\text{Grado de tolerancia de la comunidad}}$$

Se puede decir que, el cociente (problema social) será mayor a medida que incremente el numerador (conducta desviada) y disminuya el denominador (tolerancia de la comunidad). “... estos dos elementos: cantidad de conducta desviada y nivel de tolerancia, habitualmente varían juntos, en el sentido de que un incremento en el número de actividades desviadas genera un descenso de la tolerancia hacia tales conductas, y, por consiguiente, la percepción de la situación es ‘un problema’”

De lo anterior, se desprende que la variación en alguno de los elementos demanda cambios sociales y legislativos, los cuales sitúen a la problemática en algo “sostenible”.

Desde este enfoque psicosocial, se puede concluir que, las razones que con mayor frecuencia detonan las conductas delictivas en la población de los menores, son aquellas creadas desde la sociedad y el ambiente en el que se desarrolla la persona, por lo cual se pone en tela de juicio aquellas investigaciones en las cuales se estigmatiza al individuo tachándolo como un enfermo mental o perverso.

3.3.3 Psicología Jurídica y menores infractores

Para iniciar este tema cabe hacer mención sobre la importancia de la psicología dentro del ámbito jurídico, debido a que este último está permeado de interacciones sociales y por tanto el estudio de las personas implicadas en él es importante. A esto Ovejero (1998), menciona “Es lo penal como construcción social, es la institución jurídica como institución social, son las prácticas jurídicas como prácticas sociales, es, en definitiva, el propio derecho como producto y como proceso social, quienes se perfilan como objeto de conocimiento, directo y global, para las ciencias psicosociales...”

Teniendo en cuenta lo anterior, antes de hablar de la relación entre la psicología jurídica y los menores infractores cabe hacer mención de la primera de estas. Uno de los conceptos más completos es dado por el Área de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (Citado por García http://psicolatina.org/Dos/edad_penal.html), donde se le entiende como "...el área de trabajo e investigación psicológica especializada, cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia."

Cabe hacer mención de los ámbitos de intervención de la psicología jurídica debido a la importancia de estos para poder situar a los menores infractores dentro de esta área, siendo estos: Psicología Aplicada a los Tribunales, Psicología Penitenciaria, Psicología de la Delincuencia, Psicología Judicial (testimonio, jurado), Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas, Victimología y Mediación. La psicología jurídica del menor entra dentro del ámbito de la Psicología Aplicada a los Tribunales, esto debido a la edad penal.

La edad penal se basa en la imputabilidad, la cual es entendida como la capacidad para obrar de manera intencional, es por ello, que cuando se habla de menores infractores se hable sobre la inimputabilidad, García (http://psicolatina.org/Dos/edad_penal.html), limita la inimputabilidad a la edad de la persona que ha cometido un acto tipificado en los códigos penales. Debido a su evolución psicosocial, se asume que no es lo mismo un ser humano de 3 años, que un ser humano de 15 o 18. No puede ser inimputable una persona mayor a 18 años ya que se considera un adulto y es capaz de discernir lo bueno y malo de sus actos y por ende actuar de una manera deliberada. La inimputabilidad también se aplica de diferente manera según si se es niño o adolescente, colocando a estos últimos los límites de edad nunca por debajo de los 12 años y en general nunca por encima de los 14 años.

De este modo, los niños no sólo son inimputables sino que además resultan irresponsables penalmente. El autor menciona que los adolescentes, al igual que los niños son inimputables, sin embargo, son a su vez penalmente responsables, de ahí que existan medidas de tratamiento para esta población.

Bajo esta premisa Ruíz (2000) menciona que la inimputabilidad se basa en "... la inmadurez de su personalidad para ajustarse conscientemente y responsablemente al orden jurídicamente establecido para una comunidad determinada." Es decir, que para que un acto sea un delito no solo debe estar tipificado, sino, además debe ser imputable, esto deriva de "... un obrar con trascendencia jurídica que resulte del desenvolvimiento personal capaz de permitir al sujeto una actuación libre y responsable de ajuste de su comportamiento a las normas...", entonces, al existir inimputabilidad, existe culpabilidad y por ende punibilidad.

Este autor menciona que la auténtica función del ámbito jurídico para con él menor, es la de amparar y asegurar el desarrollo integral del proceso evolutivo de la personalidad de cada menor, mediante la asistencia y protección oportunas. Los menores denominados infractores, deben estar incluidos dentro de esta labor, más que en un proceso penal.

Sin embargo, la realidad difiere de esto, debido a los eufemismos (cuyo propósito es acallar la conciencia social) con los que han denominado a las instituciones que "reintegran o rehabilitan" a los menores que han infringido la ley, nombradas así como "tutelares" o "escuelas", lo cual, hace pensar en un tratamiento distinto al del adulto, pero al igual que los adultos llevan un proceso jurídico y un tratamiento con "medidas especiales", existe un desgaste físico y psicológico, tanto para el interno, la familia de este y las víctimas.

Pérez y Alfaro (2012), señalan que es grande la aportación que la psicología puede hacer por la justicia juvenil. Y al respecto mencionan a cinco aspectos:

Primero, profundiza la comprensión de la dinámica delictiva adolescente, distinguiendo entre comportamientos esperables y no esperables y entre trayectorias adaptativas y desadaptativas; segundo, desarrollando tecnología para una observación y seguimiento preciso y profundo del comportamiento delictivo y de los resultados de la intervención orientada a producir un cambio; tercero, brindando una formación especializada a los operadores sociales que se desempeñan en este ámbito; cuarto, generando estrategias preventivas en los entornos sociocomunitarios en que se reproduce sistémica y transgeneracionalmente la delincuencia; y por último, apoyando a las instituciones

responsables del trabajo en esta área (servicios de infancia y juventud, tribunales, defensorías, fiscalías, policías y guardias penales entre los más relevantes) a realizar acciones coherentes en sus prácticas y fines, evitando sobreintervenciones e intervenciones iatrogénicas [efecto contrario] que resultan de políticas sociales focalizadas sectorialmente, las que a través del tiempo incrementan de modo progresivo los costos de operación sin evidenciar reducciones del fenómeno delictivo ni mejores oportunidades de desarrollo para quienes resultan sancionados, pues la tónica en nuestra macro región latinoamericana es que la inversión en control social (seguridad ciudadana) sube y la delincuencia juvenil se incrementa y agrava. (Pérez y Alfaro, 2012)

La intervención con el menor infractor es otro de los campos de la psicología jurídica, debido al proceso que los menores deben enfrentar, dicho proceso trae consigo un sin número de críticas por parte de esta disciplina ya que busca intervenir de manera óptima sin que ninguna de las partes salga afectada y de este modo el fenómeno reduzca. A esto Coy y Torrente (1997) comentan que "... en la concepción del origen de la delincuencia y sobre las pautas de desarrollo en la infancia han conducido a la existencia de una sucesión de modelos de intervención que han surgido para establecerse como puntos de referencia de los diferente ordenamientos jurídicos."

Siendo los modelos tutelares los de mayor importancia, estos consideran al menor como enfermo al que es necesario curar. Por tanto, su objetivo es la intervención que tiene como último fin la imposición de medidas de tratamiento para la corrección del menor. El menor al cometer un acto tipificado como delito debe pasar por los llamados tribunales tutelares, donde bajo una actitud paternalista el Juez adquiere toda la responsabilidad en las decisiones sobre los menores. De este modo, asume funciones de defensor, juzgador, e incluso acusador quedando así violadas todas las garantías jurídicas. Los autores refieren que los modelos tutelares se caracterizan por ser inquisidores, germen de una intervención represiva y controladora.

Estos modelos de justicia no intentan prevenir el delito, sino, que actúan a favor de la "defensa social", tal vez debido al miedo de la mayoría de los miembros de la sociedad al aumento del delito y por su deseo de protección frente al mismo.

De acuerdo a lo anterior, cabe hacer mención de la caracterización de los modelos de justicia que son básicamente dos:

- Responsabilidad del menor: el menor se concibe por vez primera como responsable de sus actos, por tanto, es capaz de asumir las consecuencias que se derivan de ellos.
- Proceso incriminador: El menor puede ser sometido a un proceso de carácter punitivo con las mismas garantías jurídico penales que los adultos. La pena adquiere el carácter de garantía para el menor ya que este pasa a ser condenado por lo que ha hecho y no por lo que él es. La pena debe estar relacionada con el delito y por tanto debe tener límites claros.

Como se observa este tipo de modelos postula la defensa social y la retribución como objetivos de intervención prioritarios, dejando en segundo plano las necesidades y los problemas educativos del menor (Coy & Torrente, 1997).

A partir de lo anterior se puede decir que la psicología jurídica tiene un campo muy amplio e importante para con los menores infractores; sin embargo, en México esta área es nueva y por tanto, las investigaciones e intervenciones con este enfoque es muy limitado, pero no por ello deja de tener importancia y validez.

CAPÍTULO 4. FACTORES PREDISPONENTES DE LA CONDUCTA DELICTIVA EN MENORES INFRACTORES.

4.1 ¿Por qué hablar de factores predisponentes?

Hablar de factores predisponentes es hablar de prevención, ya que la predicción y la prevención de la delincuencia son procesos muy unidos, y si bien podemos tener más conocimientos acerca de los motivos por lo que un menor de edad decide cometer un acto delictivo, y saber por dónde se podría atacar esta problemática, sería utópico pensar que el fenómeno de la delincuencia terminaría con el hecho de prevenirla, pero lo que sí se puede lograr es reducir en gran número la delincuencia en el menor infractor, ya que como se mencionó en capítulos anteriores, la delincuencia adulta es detectada después de una gran carrera delictiva que inicia en algunos casos en la infancia pero que principalmente detona en la adolescencia.

El delincuente tiende a iniciar carreras delictivas a edades tempranas, de este modo la adolescencia se concibe como un periodo clave para el inicio y mantenimiento del comportamiento antisocial. Así, la adolescencia se considera importante para la implementación de programas preventivos y reeducativos del comportamiento antisocial y delictivo (Vilariño, Amado y Alves, 2013).

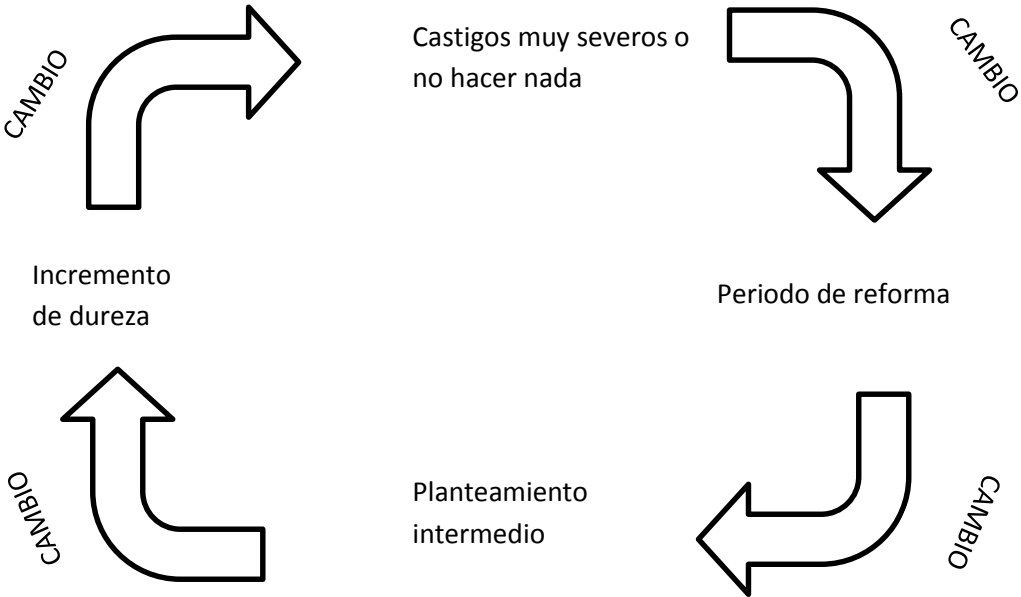
En otro orden de ideas el fenómeno delictivo ha de analizarse desde una perspectiva más amplia, que viene dada por el hecho de que la conducta del sujeto tiene además una inevitable dimensión social, de este modo, se advierte un debilitamiento de las normas sociales, ya que estas dejan de controlar en algún aspecto la conducta personal (Munné, 1986).

El estudio de los factores predisponentes sirve para poner un remedio en la medida de lo posible y alcanzar un tratamiento integral eficaz, nunca otorgando excesiva importancia al hecho cometido o consideran una única causa, se debe orientar el esfuerzo a una prevención integradora. "... la génesis del comportamiento infractor se amalgama en una serie de factores que se entrelazan, se mezclan, se combinan hasta dar ese fatídico resultado que es la infracción infantojuvenil." (Ruíz, 2000).

El abordaje de los factores psicosociales, como ya se mencionó, lleva al campo de la prevención; sin embargo, cabe destacar que este punto no es nuevo, pues como es sabido se han creado y se siguen creando múltiples programas sociales encaminados a la prevención del delito, los cuales no han sido muy satisfactorios debido a la mala planeación o ejecución de los mismos, además de que algunos son enfocados solo a uno de los factores olvidando que el fenómeno delictivo es multifactorial. Además, Mirón y Otero (2005), mencionan:

... cuando la opinión pública y los políticos consideran que existe una creciente preocupación social acerca del incremento de la delincuencia juvenil. La respuesta que conlleva es la “mano-dura” que se traduce no solo en el incremento del control para castigar a los delincuentes por su conducta pasada, sino también en el recorte de los programas para intervenir en su comportamiento futuro. Con el tiempo, esta respuesta suele llevar a una situación de elección forzada que oscila entre: imponer condenas severas o no hacer nada. En consecuencia algunos delincuentes juveniles no afrontan las consecuencias de su comportamiento; situación que resulta inaceptable para la sociedad y se propone una reforma en profundidad para equilibrar el castigo de la rehabilitación... (Mirón y Otero, 2005)

Lo antes mencionado por los autores lleva a pensar en un círculo vicioso el cual es denominado como el “ciclo de justicia” el cual se esquematiza de la siguiente manera:



Como se muestra en el esquema, este círculo vicioso de proporcionar penas más duras a las personas que infraccionan la ley ha causado polémicas en la actualidad, tanto así, que se ha denominado al sistema carcelario como centros de resocialización o adaptación, nombre con el que se trata de cubrir la problemática con un eufemismo, en este caso, el sobrenombre sólo aparenta garantizar los derechos de las personas que han sido privadas de su libertad. Sin embargo, la base de este concepto sigue siendo el mismo, imposición de valores y pautas de conductas como medidas correctivas de una “moral desviada”. Es así que a través de la ciencia individualista se avala este concepto para someter a medidas curativas a las personas que se encuentran insertas en este tipo de instituciones a un tratamiento ya que son consideradas “enfermas”.

Sobre esta misma premisa Fritz, Southwell y Varela (2004) mencionan:

Diferentes modelos sociales soportan la misma mecánica delictiva, puesto que constituyen un determinado juego de leyes que prohíben y posibilitan conductas propias del hombre, estén ellas direccionadas hacia el bien general o no. Resulta la condición misma de la ley: por una parte, no se prohíben conductas que el hombre no desarrolla; por el contrario, la prohibición aparece a partir de las conductas mismas (...). Cada sociedad, cada Estado, diseña sus propias leyes y por ende sus propios crímenes, y posee además sus propios criminales. (Fritz, Southwell y Varela, 2004)

Al respecto menciona Solís (1985), que es el estado el que se convierte en el “... impulsor de la criminalidad, sea brindándoles su protección (en la medida en que sus funcionarios son beneficiados de lo ilícito), sea autorizando torturas o privaciones ilegales de la libertad o abusando de la prisión...”, esto ha contribuido al fracaso del derecho punitivo, debido a que es en las cárceles o escuelas de reintegración donde se planean los delitos o se aprenden conductas delictivas más graves que aquellas por las que las personas son sometidas a “tratamiento”.

Por su parte De la Garza (1987), dice que la justicia para jóvenes se caracteriza por el aumento constante de normas, leyes, proyectos de reforma para los menores de edad, cuyo objetivo es la transmisión de valores burgueses y castigo a la independencia precoz y de este modo reprimir su capacidad de iniciativa, responsabilidad y autonomía. El objetivo de los sistemas penales para jóvenes son

prevenir y recuperar a los jóvenes delincuentes con medidas apropiadas a su edad, sin embargo, dichos objetivos no se han alcanzado ni parcialmente, debido a la falta de voluntad política, medios insuficientes, etc. Esto lleva al verdadero objetivo del sistema represivo, el cual consiste en reprimir a los jóvenes más marginados y no el de prevenir la delincuencia y reinsertar a los jóvenes a la sociedad.

A partir de lo anterior se puede decir que la solución al fenómeno desde la perspectiva penal, es más difícil, lo cual, abre paso a la prevención tomándola en cuenta como una forma viable para la solución. Conocer los factores predisponentes ayudará a tener en cuenta las situaciones, personas o cosas que conllevan a delinquir al menor, y de esta forma poder intervenir de manera adecuada con la población.

Cabe destacar que el delito juvenil se contempla cada vez más como un aspecto normal, rutinario y común de la sociedad moderna, cometido por individuos que son perfectamente normales y plenamente conscientes de sus actos delictivos. Bajo esta premisa se pone al descubierto la dificultad que existe para definir las causas de la delincuencia juvenil a partir de las necesidades que manifiestan los menores sancionados como infractores y, en consecuencia, la falta de criterio compartido para adoptar recursos adecuados de prevención o de compensación penal (Morente y Domínguez, 2009).

Las conceptualizaciones sobre la causalidad múltiple del fenómeno delictivo, así como la interacción, retroalimentación y participación de los menores en eventos proximales o distales (Cuevas, 2003), permiten una intervención contra la delincuencia que puede desarrollarse en varios campos, ya sea dirigiéndose a las causas ya conocidas; contra las condiciones constitutivas del ambiente en el que se produce el delito; contra los medios o instrumentos de la acción delictiva, o contra los efectos producidos en las víctimas (Solís, 1985).

En otro orden de ideas, cabe señalar que los trabajos de investigación sobre los factores predisponentes son más comunes en adolescentes que en adultos, debido a que en las personas adultas las conductas delictivas ya forman parte de su vida y es un tanto difícil alejarlos de la carrera delictiva. Mientras en los menores dichas conductas aún no constituyen una trayectoria, pueden ser tomadas como parte de su

experiencia de vida de la cual el menor tendrá que alejarse al no encontrar ningún atractivo en la repetición.

La identificación y posterior evaluación de los factores predisponentes implicados en la conducta delictiva, son parte de una estrategia que intenta dirigir la investigación hacia el campo práctico de la prevención. No basta la identificación y cuantificación del fenómeno, se requiere identificar con precisión las variables relacionadas, la forma de vinculación con ellas y su peso relativo en la ocurrencia del fenómeno, a partir de una definición que permita plantear objetivos claros, concretos y viables, susceptibles de evaluación, condición necesaria de cualquier programa preventivo que mantenga fielmente la esencia de la prevención: evitar o disminuir la incidencia o prevalencia de la delincuencia en menores de edad (Cuevas, 2003)

4.2 ¿Qué son los factores predisponentes?

Como se mencionó en el apartado anterior, conocer los factores predisponentes ayudara a crear programas preventivos que disminuyan la delincuencia en menores de edad. Los enfoques preventivos se apoyan en la identificación de los factores predisponentes, de ahí la importancia de establecer la diferencia precisa de estos factores, pues en ellos está basada la decisión referente a quién, cuándo y cómo ejercer la acción para reducir la incidencia y prevalencia del fenómeno (Cuevas, 2003). Para poder describirlos, es necesario conocer la definición de estos. A continuación se presentan algunas conceptualizaciones.

Rodríguez (2000), menciona que hablar de causas del crimen es ilógico ya que se tendría que probar que existe la relación causa-efecto, y por tanto suprimiendo la causa se elimina el efecto, y a nivel general esto no puede suceder. Hacer una diferencia de las causas de la conducta antisocial es materialmente imposible, ya que nunca se encuentra una causa única, suficiente por sí misma para producir el crimen, no se puede culpar a la familia, a las condiciones socioeconómicas o a los conceptos físicos o psíquicos, sino a una multiplicidad de causas. Cuando se trata el tema de la delincuencia y se habla de la causa de esta hace pensar que solo existe una y por tanto la intervención es incorrecta, por otro lado, hablar de factores seria lo correcto

debido a que este engloba varias causas. Por factor debe entenderse: "... todo aquello que concurre para estimular e impulsar al criminal a cometer su conducta antisocial."

Para comprender mejor lo anterior es necesario tener en cuenta los conceptos operacionales de la criminalidad, los cuales el autor divide en tres niveles: 1) Conductual: comprende la conducta antisocial, que es un episodio con un principio, desarrollo y fin. A dicha conducta la denomina *crimen*; 2) individual: estudia al sujeto antisocial, al autor del hecho que lesiona a la comunidad. A este sujeto lo denomina como *criminal*; 3) General: es el conjunto de conductas antisociales o de los sujetos antisociales a lo cual llamo *criminalidad*.

El concepto factor se puede utilizar en cualquiera de los niveles antes mencionados.

A nivel conductual se pueden encontrar los factores predisponentes, preparantes y desencadenantes del crimen.

A nivel individual se encuentran los factores endógenos y exógenos que hacen a la persona proclive a ser antisocial.

A nivel general se estudia todo aquello que favorece el fenómeno de la criminalidad.

Los factores nunca se encuentran aislados, por el contrario se entrelazan unos con otros, de ahí que no sea raro encontrar la miseria acompañada de ignorancia, promiscuidad, desnutrición y desempleo. Entonces un factor es multicausal y la conjunción de estos da el resultado fatídico que es la agresión a los valores sociales.

Los factores predisponentes para Sanabria y Uribe (2010), son causales o indicadores, observables o identificables aquellos que se dan antes de la ocurrencia del hecho que predicen. Son causales cuando conforman una condición necesaria en una cadena de eventos que conducen al resultado negativo. Son indicadores cuando aparecen ligadas a un fenómeno, pero no son condiciones necesarias para que se produzcan. Sin embargo, la exposición y acumulación de factores predisponentes en un individuo o población incrementa la probabilidad de que se presente un resultado desfavorable.

Otra definición es la de Vilariño, Amado y Alves (2013), quienes mencionan que por factor predisponente "...se entiende aquellas variables cuya presencia incrementa la probabilidad de la aparición de la conducta antisocial."

De acuerdo con las definiciones anteriores, para fines de este estudio los factores predisponentes son una: *pluralidad de causas observables e identificables, que estimulan o impulsan al menor a incrementar la probabilidad de cometer un acto delictivo.*

4.3 Principales factores predisponentes de la conducta delictiva en menores infractores

La situación del menor que ha caído en alguna conducta delictiva puede ser la consecuencia de las sucesivas diferenciaciones, divisiones y discriminaciones estructurales de la sociedad. Los factores o aspectos sociológicos que indican desfavorecimiento o inferioridad socioeconómica o sociocultural no son verdaderas causas, sino efectos de la diferenciación estructural primero y de la actitud represiva consiguiente, basada en el mantenimiento de unos intereses específicos dentro de las sociedades estructuradas. De ello deriva la importancia de hacer consiente a la sociedad de la complejidad de los procesos que deterioran a los individuos y a los grupos sociales, los cuales precipitan a los menores hacia las conductas delictivas. Se requiere cambiar la perspectiva de apreciar estos fenómenos sociales, ya no se puede ver al menor como ente aislado (Alcántara, 2001). El suponer que hay una sola causa preponderante de la conducta delictiva del menor sería ilógico ya que al estudiarlo se encuentra que el fenómeno es multicausal. A partir de ello se mencionan algunos estudios revisados acerca de los menores y los factores predisponentes a las conductas delictivas. En este apartado se presentan los factores más importantes de acuerdo con investigaciones encontradas.

El primer autor en mencionar es Solís (1985). De acuerdo con él los factores más importantes que influyen en la conducta delictiva son:

- 1) Barrio: es de este donde se desprende la cultura e identidad de la persona, cuando las condiciones del barrio son negativas es probable que las personas adapten a su esquema de comportamiento conductas antisociales o negativas.
- 2) Alojamiento: se refiere al espacio físico en que vive la persona así como los habitantes y las relaciones que se dan dentro de él, un hogar poco atractivo para los adolescentes los llevara a la depresión y actuaran en contra de él o de los habitantes exaltando así la disfuncionalidad familiar y la adopción de conductas delictivas en los menores.
- 3) Formación Profesional: es la que se da cuando los menores crecen en una familia que se dedica a delinquir y son ellos los que incitan al menor a formar parte de ese círculo y si se comienza a delinquir a temprana edad es probable que el menor forje una carrera delictiva.
- 4) Educación: esta es parte de la formación de las personas y cuando no se asiste a la escuela es vida práctica que hace esta función, la mayoría de los infractores no tiene una formación escolarizada o es muy escasa lo que explica la deficiencia mental en la mayoría de estos. Cabe recordar que la educación es un factor de protección ya que permite a la persona estar ocupada en algo productivo, sin embargo cuando esta no se recibe, es el ocio lo que ocupa parte del tiempo de los adolescentes y es en este punto donde las conductas delictivas o antisociales vienen a cumplir su función.
- 5) Moralidad: cuando esta es nula o distorsionada es probable que los menores actúen delictuosamente sin sentir temor alguno debido a que sus acciones no son vistas como incorrectas.
- 6) Religiosidad: esta es utilizada como pretexto para cometer algún acto delictivo sin culpa ya que la mayor parte de los menores cuando infringen la ley se encomiendan a un "santo" teniendo permiso para proceder y no tener remordimiento alguno.
- 7) Economía: siendo este el último factor menciona que siendo el alimento, la ropa y la comida necesidades básicas y carecer total o parcialmente de alguna o varias de ellas, los menores tenderán a delinquir para poder cubrir dichas necesidades.

Otro autor que define estos factores es Funes (1991), quien en su estudio realizado encontró las siguientes variables:

- 1) Barrio: esta variable se divide en dos grandes grupos o tipos de barrios: a) barrios asociales en proceso de asentamiento y b) zonas de degradación ciudadana y urbanística. El primero hace referencia a zonas en las cuales existe una aglomeración de gente, ausencia o insuficiencia de servicios comunitarios (escuela, trabajo, transporte, etc.), lo anterior trae como consecuencia la degradación de las condiciones de vida y tendencia a depender de otros núcleos urbanos y con ello la emigración de sus habitantes. Mientras el segundo tipo se describe como aquellas zonas en las que anteriormente existía un equilibrio social, pero que con el paso del tiempo se ha degradado (es un lugar viejo) lo cual tiene como consecuencia la emigración de algunas de las familias pertenecientes a la comunidad e inmigración por personas ajenas a esta lo cual crea un desequilibrio en las condiciones económicas y sociales;
- 2) La Familia: esta juega un papel primordial en los procesos de disociabilidad, el tipo de dificultades familiares que inciden sobre la delincuencia son tres: a) la familia que plantea problemas en la evolución de los hijos, b) la familia que tiene dificultades en los procesos de identificación y c) la familia con fracasos educativos derivados de su inadaptación a su mundo urbano actual;
- 3) Fracaso y marginación escolar: la escuela es un elemento clave que incide directamente sobre cualquier elemento de la vida evolutiva, cuando esta se torna hostil ante el alumno “problema” este tendera a tener una actitud negativa ante esta la cual se puede reflejar en la interacción con autoridades y pares o en los mismos resultados de su preparación académica;
- 4) La etapa de la adolescencia: menciona que esta es una de las más difíciles en el periodo evolutivo, el proceso de transformación de niño a adolescente y el cuadro adolescente comportan situaciones de riesgo en la delincuencia.

Por su parte Rodríguez (2000), habla de 10 factores que inciden en el comportamiento delictivo y estos son:

- 1) Factores somáticos: pueden ser congénitos o hereditarios (actuantes antes de la concepción, o durante el embarazo), los adquiridos en el momento del nacimiento;

- 2) Hogar y Familia: hogar es un concepto restrictivo y se entiende como personas que viven bajo el mismo techo aunque no sean familiares, mientras la familia comprende lazos sanguíneos con distintas personas aunque estas no vivan juntas, en ambos casos se habla de la influencia de estas para la comisión de conductas delictivas las cuales se suscitan a partir de la calidad en la relación entre los miembros y el tipo de familia a la que se pertenece (familia criminógena);
- 3) Lo psicológico: la delincuencia juvenil tiene una relación con la inadaptación de la persona a su medio. El término de inadaptación se considera desde varios puntos de vista según el autor estos son: a) como incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio, b) como inferioridad de estructura (física o mental) de un individuo, que origina su incapacidad para enfrentarse con éxito a las exigencias del medio, c) como adopción de formas de conducta que se aparta de modo señalado y persistente de las formas que dan posibilidades de vida personal y convivencia social armoniosas y constructivas, d) como nueva creación de progreso y cultura que pugna con los medios tradicionales.;
- 4) Lo psicopatológico: los disturbios psicológicos son causa y razón de múltiples actitudes antisociales estos pueden ser: la deficiencia intelectual, la neurosis, las personalidades psicopáticas, las desviaciones sexuales, las psicosis o la farmacodependencia.
- 5) El medio escolar: el aumento de la criminalidad en menores es reflejo a su vez del fracaso en la educación. La crisis educacional no se encuentra tan solo en la carencia de aulas y maestros, sino también, en cuanto a métodos y sistemas de enseñanza.;
- 6) El medio socioeconómico: un factor delictivo es la desproporción en la repartición de la riqueza, así como la diferencia entre las distintas clases sociales, el pertenecer a una "clase" (alta, media o baja) no implica solamente el factor económico, sino una forma de ser, de comportarse en mucho es un aspecto cultural;
- 7) El medio ambiente: como los demás factores el medio ambiente por sí solo no es capaz de producir delincuencia, el autor menciona 5 ambientes que mayormente influyen en la delincuencia juvenil que son: el trabajo, la policía, la vagancia, la mendicidad y el urbanismo;

- 8) Las diversiones y medios de difusión: el tiempo libre mal utilizado por los adolescentes lo llevara a incidir en algún acto delictivo, los medios para divertirse o lugares de ocio que propician las conductas delictivas pueden ser: billares, juegos (en donde se involucren intereses como el dinero), las cantinas, los cabarets o prostíbulos, los medios de difusión, la literatura (periódicos dando información detallada de cómo se llevan a cabo los delitos, revistas de nota roja, etc.);
- 9) Victimología: es el estudio de la víctima, la persona que sufre daño por culpa ajena, propia o fortuita. Menciona el autor que una buena cantidad de delincuentes fueron, antes de su conducta antisocial, victimizados en alguna forma (maltrato escolar, familiar, etc.);
- 10) Maltrato de menores: examina la liga entre abuso y abandono de niños, y la delincuencia. Encuentra tres niveles de relación que son: a) la relación que emerge desde una perspectiva histórica, sobre el manejo de abuso y abandono de menores y casos de menores que han sido etiquetados como delincuentes, b) la relación causal de haber sido abandonado, maltratado y posteriormente haberse convertido en delincuente, y c) la relación que se crea como resultado de la adjudicación de un estatus como delincuente y ofensor.

Para Alcántara (2001), los factores más importantes son:

- 1) Factores somáticos: estos son hereditarios o congénitos, sean estos actuantes antes de la concepción o durante el embarazo;
- 2) Factores psicológicos: son los que derivan en problemas de adaptación, término que se refiere a “la incapacidad de un individuo para adaptar su conducta al medio.”;
- 3) Factores sociales: aquí la familia es lo que prima debido a que la influencia de esta es señalada con gran frecuencia en la infracción de menores por tener un fuerte pasado en el desarrollo infantil, ya que la calidad de relación de los padres e hijos son las primeras experiencias del niño que lo impactan positiva o negativamente;
- 4) Factor económico: este puede ser un factor determinante para llevar a cabo conductas delictivas esto debido a la desproporción en la repartición de la riqueza, por la pobreza, especialmente en grupos marginados en los que el

menor a los tres o cinco años se suma a la fuerza de trabajo familiar para poder subsistir.

Mientras que para Cuevas (2003), los factores predisponentes son explicados en cuatro apartados:

- 1) Factores de riesgo individuales: abarcan los factores biológicos y de temperamento, los de desarrollo, la conducta agresiva temprana, la hiperactividad, la relación con los compañeros, el nivel intelectual y la exposición a la violencia;
- 2) Factores de riesgo familiares: abarca las variables sociodemográficas de la familia, los estilos de crianza de los padres, la psicopatología de los padres, el nivel de ajuste marital y el sistema de valores inculcados en la familia, así como el desarrollo moral establecido en la educación de los miembros de la familia;
- 3) Factores de riesgo escolares: dentro de estos se encuentra el ambiente físico de la escuela, las estructuras pedagógicas que sustentan la organización escolar y la existencia de un ambiente escolar violento;
- 4) Factores proximales y distales: la autora menciona que en esta subcategorización del proceso de desarrollo de la conducta antisocial y delictiva "... inciden algunos factores interrelacionados directamente en el momento en que se presenta [proximales], mientras que otros, anteriores al momento o no involucrados en la interacción [distales], también deben tomarse en cuenta porque ejercen efectos indirectos sobre el estado actual del proceso." Los primeros tienen que ver con la calidad de la relación desarrollada entre padres e hijos, mientras los segundos son definidos como condiciones previas que pueden provenir del contexto (condiciones ecológicas negativas) como pobreza, marginalidad, etc.

Para Sanabria y Uribe (2010), los factores de riesgo son divididos en 3 bloques:

- 1) Ambientales-Contextuales: refieren al contexto escolar y sociocultural, siendo el primero el de mayor relevancia y con mayor influencia para el desarrollo social e individual para los adolescentes, allí se aprenden y mantienen patrones de aprendizaje de distintos comportamientos entre ellos los

delictuosos. Dentro del contexto escolar son varias las causas que llevan a los adolescentes a adquirir conductas antisociales; las inasistencias, el fracaso, el vandalismo y agresiones entre compañeros. Dentro del contexto sociocultural se habla de la influencia hacia la comisión de conductas delictivas para los adolescentes que habitan en lugares desfavorecidos, desorganizados, deteriorados, con baja supervisión policial y en donde el comercio de drogas este presente;

- 2) Familiares: se mencionan las carreras delictuosas por partes de los padres que incitan al menor a actuar de esta manera, también se comenta sobre el maltrato infantil como factor de riesgo ya que la exposición de los menores en este tipo de situaciones no permite un control en los adolescentes para definir las conductas que son apropiadas, la interacción familiar y conflictos maritales de igual manera son consideradas como factores de riesgo
- 3) factores de riesgo individuales: en estos se encuentran las creencias y actitudes de los menores hacia la delincuencia.

A partir de lo anterior se pueden mencionar los factores asociados con mayor frecuencia a las conductas delictivas cometidas por menores de edad:

- 1) Familias delictivas: estas son inductoras a comportamientos delictivos entre sus miembros, se trabaja principalmente de formas y estilos de vida por parte de los padres.
- 2) Sociocultural: este factor hace referencia a aquellos valores desviados que permean las pautas de vida dentro de una comunidad, por ejemplo, los patrones de comportamientos que se gestan en los barrios.
- 3) Económico: este factor es generado por la desproporción de riqueza entre las denominadas clases sociales.
- 4) Educación: este factor es analizado desde una perspectiva doble ya que también se habla de él como un factor de protección, sin embargo, los menores que no tienen acceso a este o no les parece atractivo optaran por emplear ese tiempo en ocio que puede devenir en conductas antisociales
- 5) Psicológico: trata de los menores inadaptados al medio lo cual genera una respuesta hostil hacia el mismo.

4.4 Análisis de los factores predisponentes como micro, meso, exo y macro sistema.

Antes de entrar a discusión sobre la importancia del estudio de los factores predisponentes como sistema, cabe hacer una reflexión acerca de la importancia de los ambientes para el desarrollo de los factores predisponentes. El ser humano se desarrolla en un espacio físico que constituye un conjunto de elementos delimitado y con los que la persona tiene que interactuar para desarrollarse, relacionarse, pensar, sentir y formar su propia identidad. Sería difícil imaginar una acción psicológica relevante sin una referencia al entorno que produce y en el que se produce. El ambiente constituye un potente regulador de la acción, es “un campo de conductas” formado por elementos humanos y no humanos que constituyen antecedentes de la propia acción. El ambiente es una estructura para la acción, ya que es el espacio, el lugar donde se deposita la propia biografía donde esta se rompe y toma continuidad (Corraliza y León, 1994).

Dicen los propios autores que la relación entre el desempeño psicológico y social que una persona pueda tener depende del nivel de estimulación ambiental que esta tenga, dicha estimulación presenta un problema, el cual es creado por la compatibilidad entre las posibilidades y recursos que el ambiente con sus sistemas (micro, meso, exo y macro) ofrezca a la persona y las metas e intención de la misma. El modelo de sistemas como un modelo ecológico muestra la relación entre el sujeto-ambiente; desde este punto de vista “... los individuos y los grupos guían racionalmente sus transacciones de acuerdo con metas y planes específicos...”

De acuerdo con lo anterior, se supone debería existir congruencia en el binomio sujeto-ambiente, sin embargo, no siempre se cumple esto debido a que la estimulación que se da desde el microsistema, que es el ambiente primario con el cual interactúa la persona en desarrollo, no es el deseado y las posibilidades de hacer una transacción exitosa de un sistema a otro como es el caso del mesosistema no siempre se logra realizar de manera exitosa debido a una serie de factores diversos, por otro lado se encuentra el exosistema que es el ambiente que afecta a la persona aunque esta no interactúe con el de manera directa, ejemplo de esto es el despido de alguno de los padres que puede afectar en el desarrollo de la persona, y por último, se

encuentra el macrosistema que son los valores y reglas que impone la sociedad para la convivencia. Como se menciona, en algunos casos alguno de los sistemas se ve alterado y por lo tanto las metas y planes de la persona en desarrollo también, por lo que algunas personas toman la decisión de romper las reglas de convivencia y deciden cometer algún acto delictivo.

De lo anterior Corraliza y León (1994) mencionan:

El ambiente constituye el marco o escenario en el cual el individuo desarrolla planes, que son al mismo tiempo objeto de la restricción que supone el mismo escenario (carácter restrictivo del ambiente). El ambiente es una fuente de estimulación, pero no sólo es fuente de estimulación; el individuo es un receptor de estimulación, pero no es solo un *receptor pasivo de estimulación...*

La incompatibilidad ocurre cuando la dimensión intencional (de origen interno) se ve dificultada por la actividad necesaria o requerida (de origen ambiental). En esta contraposición básica apoya la relevancia de los estudios entre la relación del ambiente y el funcionamiento del sujeto.

De acuerdo con Corraliza y León (1994), la incongruencia derivada de la dimensión intencionada (lo que quiere o desea la persona) con la actividad necesaria o requerida (dado por el ambiente) da paso a distintos tipos de inadecuación entre una u otro. Esto puede producirse por fenómenos como los siguientes:

- a) La falta de información ambiental adecuada o la existencia de información ambiental inadecuada. En este caso la falta, pobreza y repetitividad de la información obstruye o dificulta las alternativas para la acción de las personas.
- b) La capacidad restrictiva del ambiente respecto a un plan o estrategia de acción planteado por el individuo. En esta situación el ambiente opera como un marco restrictivo de la posible gama de alternativas de acción que una persona tiene.
- c) La existencia de conflictos basados en acciones originadas en el interior del individuo. Esta categoría incluye variables y procesos de interacción entre el individuo y el ambiente, cuya inadecuación tiene su origen en patrones de acción psicológicos de carácter patológico, o bien cuando el conflicto se

produce entre distintas acciones intencionales o por falta de atención a los recursos necesarios para poner en marcha las propias acciones.

El análisis de los factores predisponentes a partir del modelo ecológico da una amplia perspectiva para el estudio del fenómeno de la delincuencia, ya que tiene en cuenta tanto lo individual como lo social, para así poder dar una descripción de cómo es que se gesta este fenómeno social. Este modelo antes de centrarse en el individuo o en el ambiente como fuentes de la conducta delictiva, reconoce como elemento básico *la transacción entre las personas y sus ambientes* (micro, meso, exo y macrosistema).

La intervención en este modelo busca integrar:

- 1) El entrenamiento en habilidades de interrelación personal (habilidades conductuales y cognitivas),
- 2) El apoyo social (asistencia de todo tipo que pueden presentar las personas que se incluyen en el medio relacional de la persona),
- 3) Las influencias del ambiente físico, con objeto de promover la competencia psicosocial de los individuos, y crear ambientes autónomos donde vivir y aprender (Garrido, 1990).

En otro orden de ideas Sanabria y Uribe (2010), comentan que un estudio ecológico permite identificar y analizar las características individuales y las del entorno inmediato o distante en el que se desarrollan los adolescentes, y que pueden aumentar la posibilidad de que manifiesten dificultades en su proceso de desarrollo. Estudia la interacción de variables del entorno, como por ejemplo, la familia, la influencia de los pares, la cultura, la comunidad, la escuela, y variables individuales como características cognitivas y temperamentales que sensibilizan a los jóvenes ante ciertos riesgos.

De todo lo que se ha mencionado, el modelo ecológico creado por Bronfenbrenner se ha tomado en cuenta debido a que este abarca más allá de lo individual, enmarca los aspectos más próximos y distales que envuelven a la persona en desarrollo. El modelo permite describir con mayor amplitud el fenómeno delictivo que, como se ha venido

mencionando, es multifactorial, de ahí el interés de realizar el estudio basado en el modelo de la ecología del desarrollo humano.

CAPITULO 5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de estudio o investigación

Se realizará un estudio de tipo exploratorio, el cual es definido como “aquellos estudios que se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Este tipo de estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudios, relaciones potenciales entre variables; o establecen el “tono” de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas.

5.2 Planteamiento del problema

La mayoría de los estudios sobre menores infractores realizados en México se enfocan en análisis psicopatológicos de los individuos, minimizando el contexto en el cual se desarrollan las personas.

El estudio de los factores psicosociales desde la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner conduce al análisis de la conducta delictiva como consecuencia de la percepción del sujeto respecto a su medio ambiente, definido este último por Bronfenbrenner (1979) como “...un conjunto de estructuras seriadas donde cada una cabe dentro de otra.”

De lo anterior nace la pregunta de investigación: ¿Son aplicables las categorías de análisis del Modelo Ecológico referidas al micro, meso, exo y macrosistema para el estudio de los factores predisponentes de la conducta delictiva en menores infractores?

5.3 Categorías de análisis.

Categorías de análisis del Modelo Ecológico:

- Microsistema “Entorno más inmediato que contiene a la persona en desarrollo”;
- Exosistema “Vínculos entre entornos en los que la persona en desarrollo participa realmente”;
- Mesosistema “Vínculos entre entornos en los que la persona en desarrollo no entra nunca, pero que produce hechos que afectan a lo que ocurre en el ambiente inmediato de la persona” y
- Macrosistema “sistemas seriados e interconectados como una manifestación de los patrones de la ideología y organización de las instituciones sociales y comunes en una determinada cultura o subcultura” (Bronfenbrenner, 1979)

Factores psicosociales predisponentes: “los aspectos sociales, culturales y de creencias que intervienen en el desarrollo de un acontecimiento en ocasiones repetitivo” (Santos, 2010)

5.4 Planteamiento de hipótesis.

Debido a que el presente estudio es de tipo exploratorio no se establecen hipótesis.

5.5 Planteamiento de objetivos

5.5.1 Objetivo general.

- Analizar si las categorías del modelo ecológico referidas al micro, meso, exo y macrosistema son aplicables para el estudio de los factores psicosociales predisponentes de la conducta delictiva en menores infractores

5.5.2 Objetivos específicos.

- Caracterizar a la conducta delictiva en menores infractores.
- Explicar qué y por qué se habla de factores psicosociales predisponentes de la conducta delictiva.
- Identificar qué sistema tiene mayor impacto en la conducta delictiva en menores infractores.
- Identificar qué sistema tiene menor impacto en la conducta delictiva en menores infractores.
- Describir la relación entre los sistemas para la producción de conductas delictivas en menores infractores.

5.6 Definición del universo de estudio.

La población debe situarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

La población con la que se trabajara para este estudio es la siguiente:

Son personas que se encuentran internadas en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes “Quinta del Bosque”, ubicada en Circuito Miguel de la Madrid, Rancho Las Ánimas, San Antonio Acahualco, Zinacantepec, México.

Esta institución es responsable de atender y ejecutar las medidas de tratamiento en internamiento a los adolescentes de 14 años cumplidos y menores de 18 años a quienes se les atribuya o compruebe la realización de alguna conducta antisocial (delito grave), o quienes tengan entre 18 y 23 años y se les atribuya o compruebe la realización de la conducta antisocial cuando eran adolescentes.

La institución cuenta con área de visita familiar, servicio médico, núcleo escolar, área destinada para llevar a cabo cultos religiosos, canchas deportivas, áreas verdes, talleres de capacitación, salón de usos múltiples etc. Asimismo, cuenta con áreas de observación, procedimiento y tratamiento para hombres y mujeres los cuales están totalmente separados; así como área de asistencia médica, psicológica, trabajo social y pedagogía.

Actualmente la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes “Quinta del Bosque”, cuenta con aproximadamente 250 internos los cuales son ubicados en diversas áreas:

- Área de población: esta se divide en cuatro dormitorios y en cada uno se encuentran de 25 a 30 internos. Los dormitorios se clasifican en:
 - Durazno
 - Turquesa
 - Rojo (se encuentran menores de 14 a 15 años)
 - Verde
- Área azul: esta se divide en los siguientes dormitorios:
 - I: se encuentran los sentenciados.
 - II: se encuentran adolescentes con “problemas” o “castigados”.
 - III: se encuentran adolescentes con “problemas” o “castigados”.
 - V: se encuentran adolescentes sentenciados.
 - VI: se encuentran adolescentes con “problemas” o “castigados”.
 - Cabañas: se encuentran adolescentes que están en protección debido a su peligrosidad y conductas inadecuadas dentro de la institución.
 - Cubil: se encuentran adolescentes que están en protección debido a su peligrosidad y conductas inadecuadas dentro de la institución.
- Sección mujeres: para albergar a alrededor de 21 adolescentes se divide en tres dormitorios:
 - I: procesadas
 - II: proceso
 - III: tratamiento
 -

5.6.1 Definición de la muestra, tipo tamaño y obtención.

Para el enfoque cualitativo la muestra es “una unidad de análisis o un grupo de personas, contextos, eventos, sucesos, comunidades, etc. de análisis; sobre el o la cual se han de recolectar datos, sin que necesariamente sea representativo (a) del universo o la población que se estudia” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Participantes: se trabajó con 11 menores de edad de sexo masculino internos en la Escuela de Reintegración Social Para Adolescentes “Quinta del Bosque”. Los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria por autoridades de la institución.

5.7 Instrumento.

Las historias de vida son formadas por *relatos* que se producen con una intención: elaborar y transmitir una memoria personal o colectiva, que hacen referencia a las formas de vida; tienen la capacidad de recuperar la memoria y narrarla desde los propios actores sociales, esta capacidad es atribuida a las fuentes orales que desmitifican, rompen incluso violentamente el aislamiento y soledad de los archivos, en el mundo concluido de lo escrito. Acompañan la intención de capturar sentidos de la vida social que no son fácilmente detectables, la historia oral se atreve a recoger los relatos de la gente tal y como estos surgen. (Santamarina y Marinas, 1999)

A partir de lo anterior se optó por utilizar las historias de vida o historias orales, las cuales son empleadas solicitando a uno o varios sujetos que narren sus experiencias de manera cronológica, en términos generales o sobre uno o más aspectos específicos (laboral, educativo, sexual, de relaciones, etc.) (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

5.8 Procesamiento de la información.

- a) Pedir ayuda a las autoridades correspondientes para llevar a cabo la realización de las historias de vida
- b) Seleccionar a los participantes que se apeguen a las características requeridas para este estudio

- c) Citar a los menores en un lugar dentro de la institución donde no existan interferencias
- d) Transcribir las historias de vida
- e) Analizar los resultados de las historias de vida.
- f) Elaborar un cuadro categorial que contenga los resultados más relevantes para la investigación.

5.9 Enfoque teórico metodológico.

El enfoque teórico metodológico con el que se realiza la presente investigación es un modelo ecológico, el cual es tomado en cuenta debido a su amplia perspectiva del fenómeno delictivo en los menores infractores. El modelo a utilizar es el planteado por Urie Bronfenbrenner en 1979 llamado *La ecología del desarrollo humano*, el cual se describirá a continuación de manera breve.

Este modelo marca dos elementos claves: desarrollo y ambiente. El primero es entendido como "...un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él...". Mientras que "...El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas...." Estas definiciones son complementarias, ya que una persona durante el transcurso de su vida se desarrolla en distintos escenarios y con distinta gente, lo cual le proporciona experiencias nuevas y le moldea su percepción del mundo. Esto ocurrirá siempre y cuando la interacción con los demás sea significativa, por lo que a partir de ello actuará buscando adaptarse a su medio.

A partir de lo anterior, se puede mencionar que esta es una teoría de las interconexiones ambientales y su impacto sobre las fuerzas que afectan directamente al desarrollo psicológico de la persona. Cabe resaltar que la *ecología del desarrollo humano* es el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen con otros entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos.

Para entender mejor el modelo es necesario conocer los sistemas que se presentan a continuación:

1. MICROSISTEMA: Es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado con características físicas y materiales particulares. Es el sistema más inmediato donde las interacciones se dan cara a cara. Los elementos de este sistema son:

- **Actividades molares:** Conductas progresivas que poseen un momento propio y tienen un significado e intención para la persona en desarrollo. Todas las actividades molares son formas de conducta, pero no todas las conductas son formas de actividades molares.

- **Estructuras o relaciones interpersonales:** Se presentan cuando una persona en un entorno presta atención a las actividades de otra o participa en ellas. Se forman relaciones recíprocas a las cuales se les denominan como *diadas*. Las distintas diadas que se presentan en estas estructuras son:

- *Diadas de observación:* Aprendizaje por observación, en el cual la persona demuestra interés en la conducta de otra que a su vez reconoce este interés.

- *Diadas de actividad conjunta:* Son aquellas en las cuales los 2 participantes se perciben haciendo algo juntos. No solo sirven de aprendizaje, sino que aumentan la motivación para concluir o perfeccionar una actividad aunque no se encuentren juntos.

- *Diadas primarias:* Existen fenomenológicamente para ambos participantes incluso cuando no están juntos, cada uno de los miembros aparece en el pensamiento del otro, se crean sentimientos emotivos que influyen en la conducta.

- *Diadas de desarrollo:* Incluyen reciprocidad, complejidad creciente en forma progresiva, sentimientos positivos mutuos y cambio gradual de equilibrio de poderes a favor de la persona en desarrollo.

- *Sistemas N+2:* Potencial de desarrollo de la diada original, aumenta en la medida en que cada uno de las diadas externas implican

sentimientos positivos y apoyan actividades de desarrollo, se debilitan cuando la diada externa implica un antagonismo.

- **Rol:** Conjunto de actividades y relaciones que se esperan de una persona que ocupa una posición determinada en la sociedad y que se espera de los demás en relación con aquella. Estos tienen su raíz en el macrosistema debido a las ideologías y estructuras institucionales.

2. MESOSISTEMA: son las interrelaciones entre 2 o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, un sistema de microsistemas. Los elementos de este sistema son los siguientes:

- **Participación en entornos múltiples o redes de primer orden:** Conexión entre dos entornos, estas conexiones se dividen en:
 - *Red primaria:* cuando la persona en desarrollo participa en más de un mesosistema (entornos nuevos).
 - *Complementario:* Personas que rodean a la persona en desarrollo y se encuentran con esta en distintos escenarios.
- **Vinculación o red de segundo orden:** Cuando la persona en desarrollo entra en un ambiente nuevo y las personas que le rodean lo pueden o no acompañar. Los distintos tipos de vinculación son:
 - *Vinculación intermedia:* La persona en desarrollo no participa cara a cara en los ambientes pero existe una conexión entre ellos por medio de un tercero.
 - *Vinculo solitario:* Nadie acompaña a la persona en desarrollo.
 - *Vinculo dual:* Alguien acompaña a la persona en desarrollo.
 - *Vinculación múltiple:* Más de una persona activa en distintos entornos.
- **Comunicación entre los entornos:** Mensajes que se transmiten de un entorno a otro ya sea unilateral o bilateralmente.
- **Conocimiento entre entornos:** Información o experiencia que existe de un entorno respecto al otro y crea en la persona en desarrollo actitudes positivas o negativas.

3. **EXOSISTEMA:** Uno a más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales ocurren hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno de la persona en desarrollo. Este sistema solo cuenta con un elemento que es:

- **Entorno de poder:** Entornos en los que los participantes controlan la asignación de recursos y toman decisiones que afectan a lo que ocurre en otros entornos de la comunidad o sociedad en general.

4. **MACROSISTEMA:** Se refiere a las correspondencias en forma y contenido de los sistemas de menor orden que existen o podrían existir en una cultura o subcultura en su totalidad junto con su sistema de creencias e ideologías que sustenten estas correspondencias. Si este sistema es modificado de igual manera los demás sufrirán cambios. Los elementos de este sistema son los siguientes:

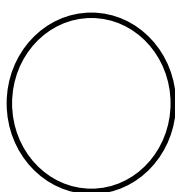
- **Entornos primarios:** Los roles, actividades y relaciones sirven por un tiempo para poner en movimiento y apoyar patrones de motivación y actitudes en la persona en desarrollo.
- **Trayectoria evolutiva:** Patrones persistentes de motivación y actitudes que inducen al individuo.

Cuando se comprueba el macrosistema se forma una **trayectoria ecológica.**

PRESENTACION DE RESULTADOS.

Antes de presentar los esquemas es necesario consultar los anexos en los cuales se encuentran las historias de vida y el análisis de cada una de ellas, asimismo, se debe tener en cuenta los símbolos utilizados en los esquemas para poder comprenderlos, por lo que son presentados a continuación:

Símbolos de análisis de los esquemas.

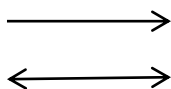


Representa cada uno de los microsistemas en los que se desarrolla el adolescente y dentro de cada uno se encuentran los elementos del mismo sistema.

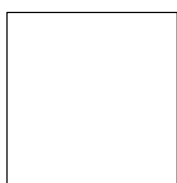
R.I.= Representa las relaciones interpersonales en cada uno de los distintos microsistemas como son: diadas de observación, diadas de actividad conjunta, diadas primarias, diadas de desarrollo y sistemas N+2.

A.M.= Representa las actividades molares en cada uno de los microsistemas.

Rol= Representa los distintos roles que juega el adolescente en los microsistemas.



Representan las conexiones del mesosistema entre los distintos entornos en los que se desarrolla el adolescente.



Representan los elementos del mesosistema como son: las vinculaciones o red de segundo orden, la comunicación y el conocimiento positivo o negativo, no se hace alusión a lo que son las **redes de primer orden** debido a que la **red de orden primaria** se puede observar en los círculos representantes de los microsistemas y la **red complementaria** se observa en las vinculaciones o redes de segundo orden.

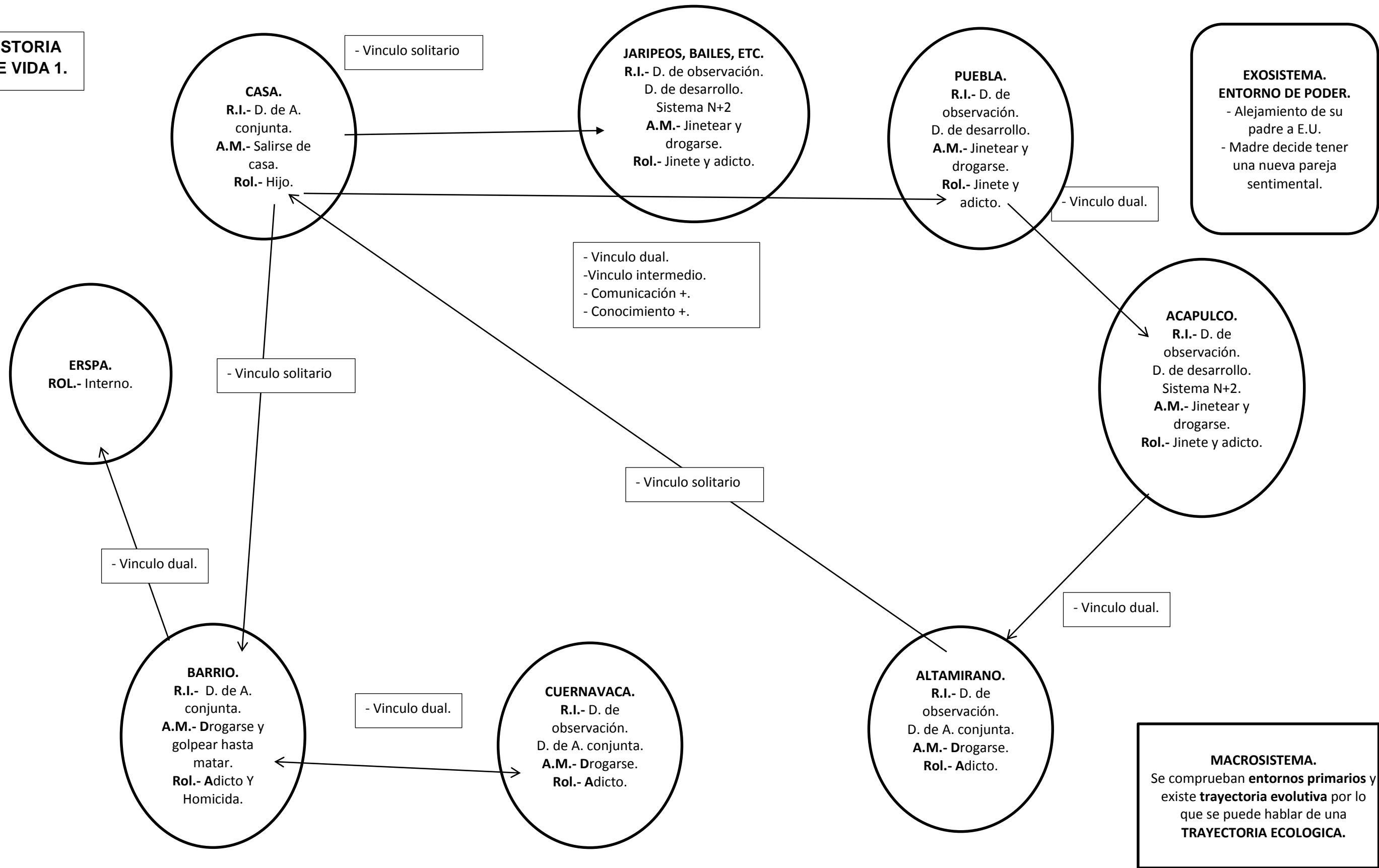


Representan a los exosistemas.

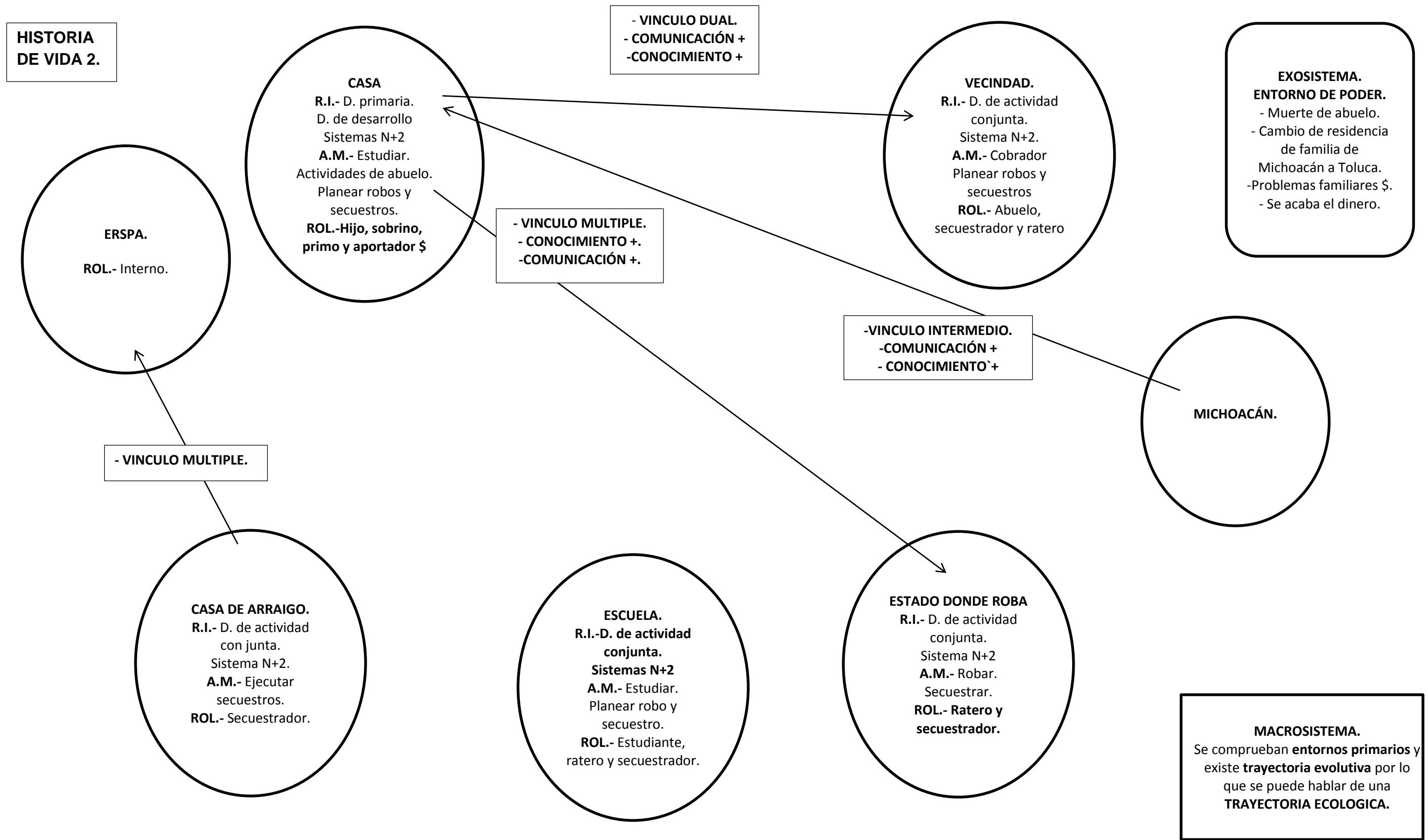


Representan a los macrosistemas.

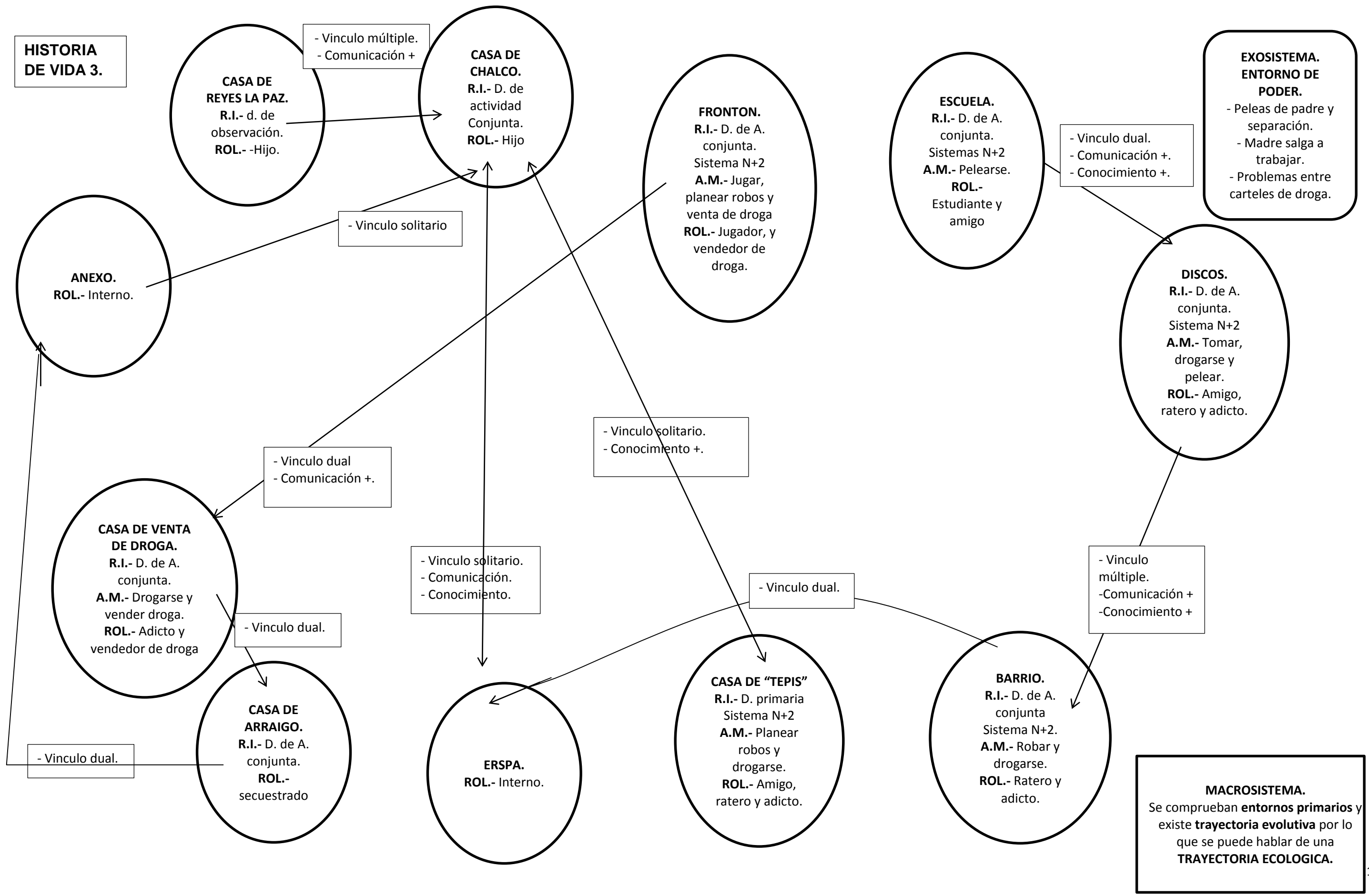
HISTORIA DE VIDA 1.



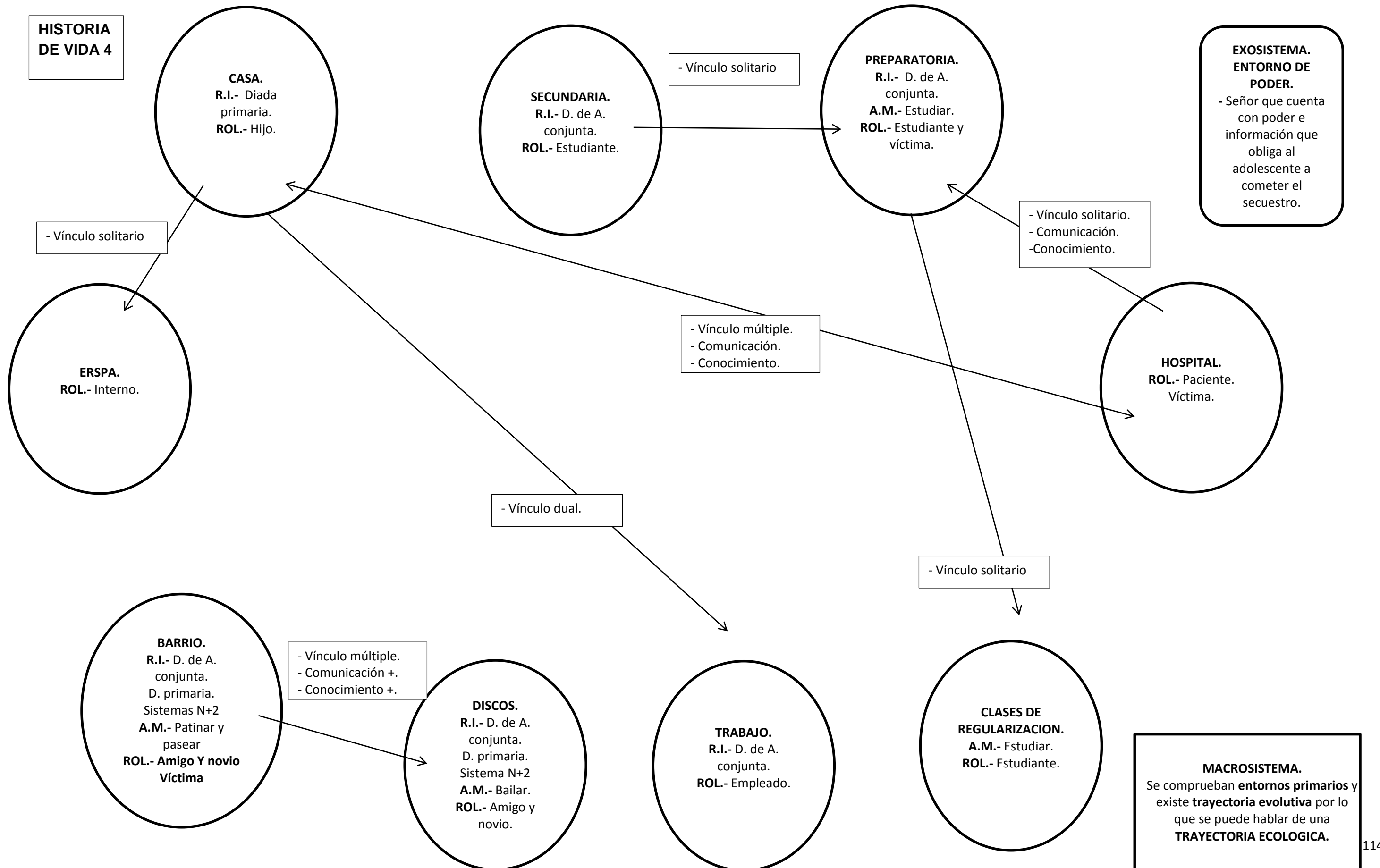
En el esquema anterior se puede observar la multiplicidad de entornos en los que participa el adolescente, conformándose así el microsistema, dentro del cual se presentan relaciones interpersonales de diadas de observación y sistemas N+2 con personas contaminadas (que incitan al adolescente a drogarse y delinquir), así como actividades molares y roles similares en los distintos entornos; dentro del mesosistema, se encuentran las vinculaciones que se dan entre los entornos, persistiendo las vinculaciones solitarias y duales, siendo estas últimas con personas contaminadas; posteriormente se encuentra el exosistema, donde se observan hechos que impactan en la conducta del adolescente; y por último se encuentra el macrosistema, en el cual se observan patrones persistentes de relaciones interpersonales, actividades molares y diadas en los distintos entornos, por lo que existe una trayectoria ecológica.



En el esquema anterior se presentan los distintos entornos que conforman al microsistema, dentro del cual se observan relaciones interpersonales de diadas de actividad conjunta y sistemas N+2 con personas contaminadas (que incitan a delinquir y a drogarse al adolescente), así como roles y actividades molares similares en los distintos entornos; dentro del mesosistema, se encuentran las vinculaciones entre entornos, presentándose aquí vinculaciones duales, múltiples e intermedias llevadas a cabo con personas contaminadas, dentro de este sistema existe comunicación y conocimiento distorsionado de los entornos a los que ingresa el adolescente; posteriormente en el exosistema se presentan hechos que impactan en la conducta del adolescente; por último, se encuentra el macrosistema, en el cual existen patrones persistentes de relaciones interpersonales, actividades molares y roles en los distintos entornos, por lo que existe una trayectoria ecológica.

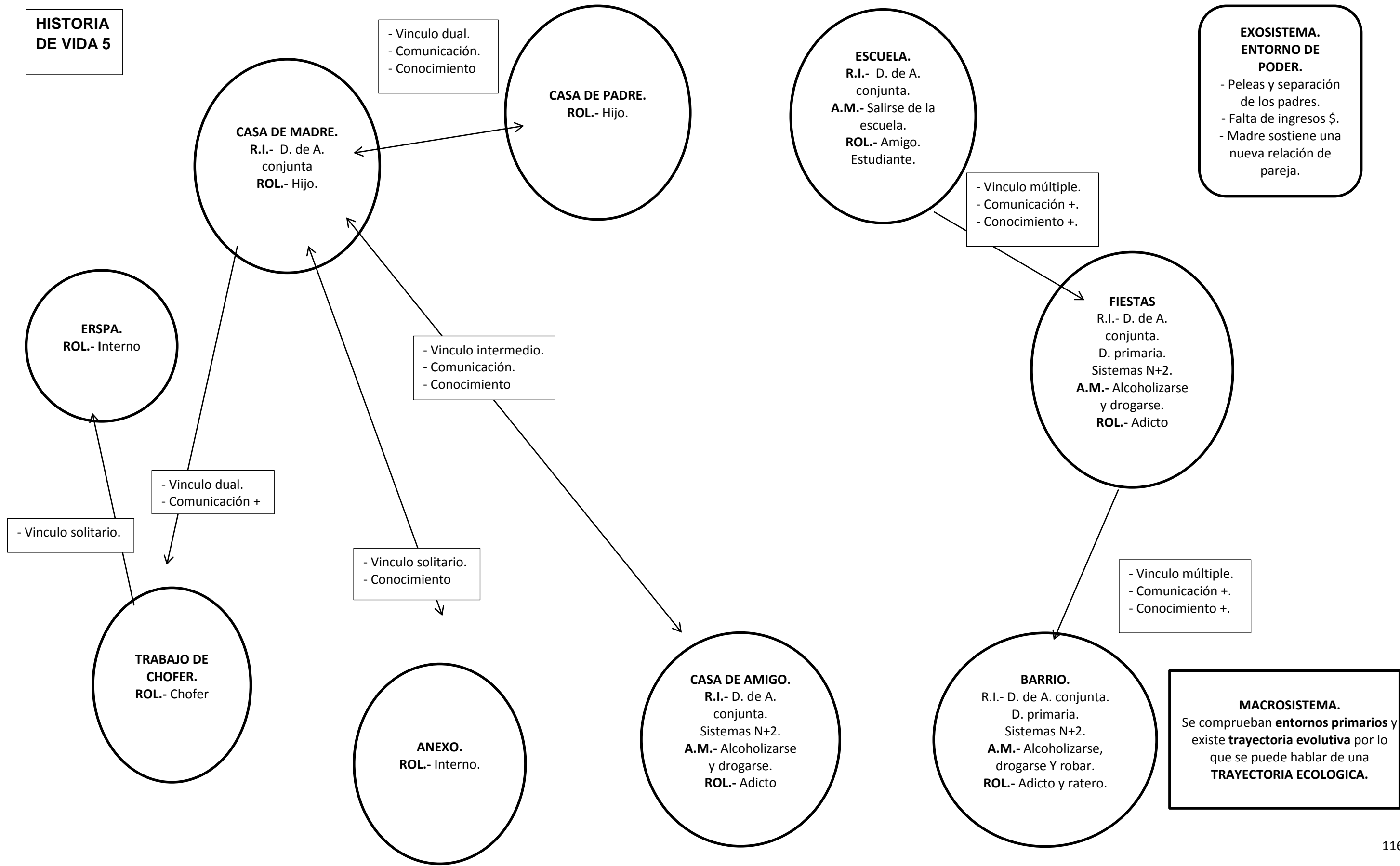


En el esquema anterior se puede apreciar la multiplicidad de entornos en los que interactúa el adolescente, conformándose así el microsistema, dentro del cual se presentan relaciones interpersonales de diadas de actividad conjunta y se crean sistemas N+2 con personas contaminadas (que incitan a drogarse y delinquir al adolescente), así como actividades molares similares y roles un poco variados, pero siendo la mayoría creados a partir del ambiente delictivo en que se desenvuelve la persona; dentro del mesosistema se encuentran las vinculaciones entre los distintos entornos, persistiendo las vinculaciones solitarias y duales, estas últimas son acompañadas con personas contaminadas, existe dentro de este sistema una comunicación y conocimiento distorsionado de los entornos; posteriormente se encuentra el exosistema, en el cual aparecen hechos que impactan en la conducta del adolescente; por último se encuentra el macrosistema, en donde persisten patrones de relaciones interpersonales, actividades molares y roles en los distintos entornos, lo que comprueba la trayectoria ecológica.



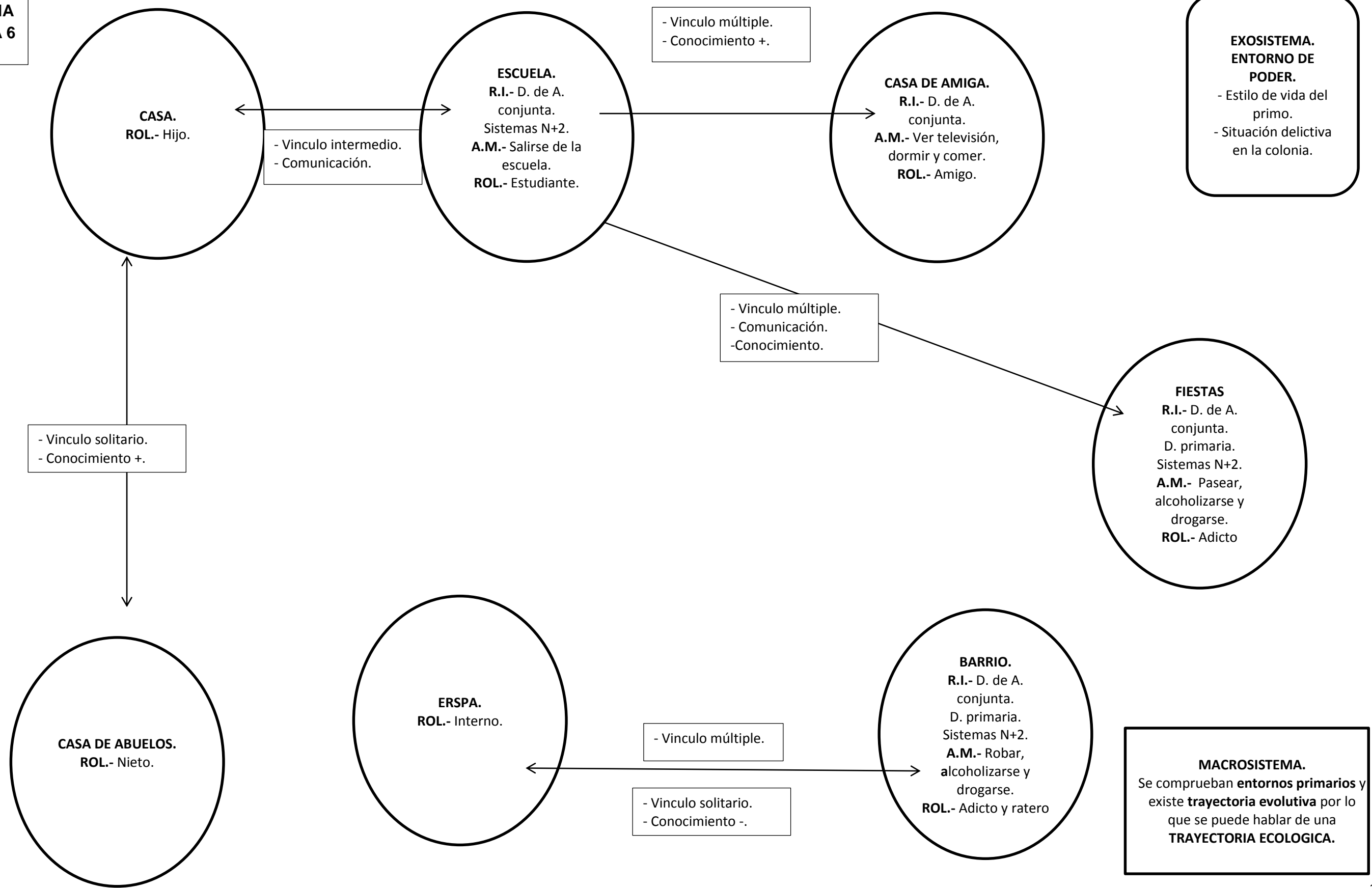
En el esquema anterior se muestran los entornos que conforman al microsistema, dentro del cual se puede apreciar que existen diadas de actividad conjunta en todos los entornos y, solo logra formar sistemas N+2 en el barrio y en las discos, presenta actividades molares “sanas” (trabajar, estudiar, patinar), y roles similares, generalmente se presenta el rol de “víctima” (escuela, hospital, barrio); dentro del mesosistema, se pueden observar las vinculaciones entre los entornos, presentándose la vinculación dual y solitaria generalmente, existe conocimiento y comunicación positiva entre los entornos de la escuela, la casa y el hospital; posteriormente en el exosistema, sucede un hecho que tiene gran impacto en la conducta del adolescente; y por último se muestra el macrosistema, en el cual persisten patrones de relaciones interpersonales, actividades molares y roles similares entre los distintos entornos, por lo que se comprueba la trayectoria ecológica.

HISTORIA DE VIDA 5



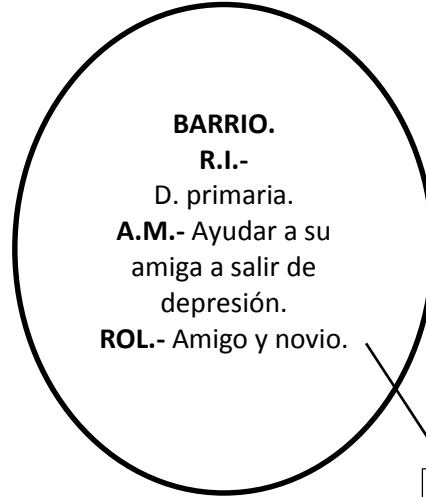
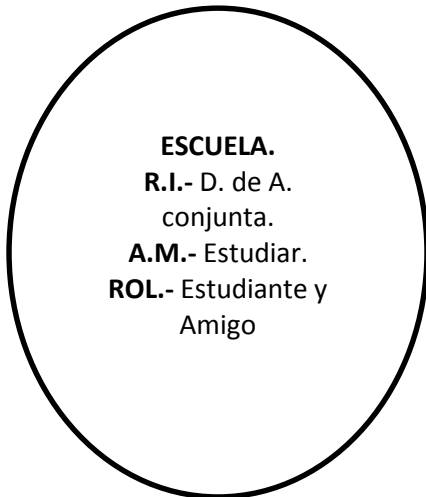
En el esquema anterior se presenta los entornos en los que participa el adolescente, los cuales crean al microsistema, dentro de este se puede observar que existen relaciones interpersonales de diadas de actividad conjunta y sistemas N+2 que son conformados con personas contaminadas (que incitan a drogarse y a delinquir al adolescente), existen roles y actividades molares similares entre los entornos; dentro del mesosistema, se encuentran las vinculaciones entre los entornos, hallándose vinculaciones duales que son formadas con los padres, las vinculaciones múltiples son creadas con personas contaminadas y las vinculaciones solitarias son generadas cuando el adolescente se somete a un internamiento, dentro de este sistema se aprecia que existe una comunicación y conocimiento distorsionado entre los entornos; posteriormente se encuentra el exosistema, donde aparecen hechos que impactan en la conducta del adolescente; por último, dentro del macrosistema persisten relaciones interpersonales, actividades molares y roles similares en los entornos, por lo que se comprueba la trayectoria ecológica.

HISTORIA DE VIDA 6



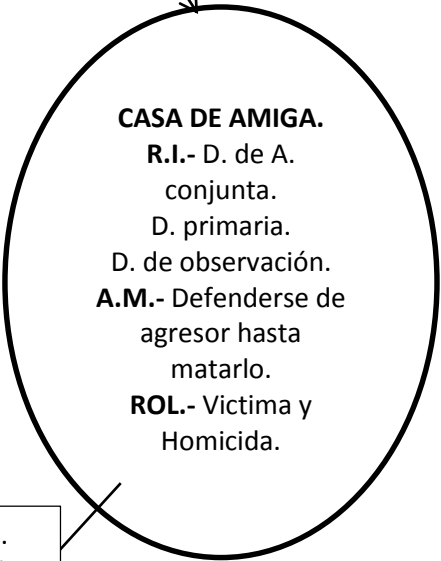
En el esquema anterior se muestran los entornos en los que participa el adolescente, los cuales crean al microsistema, en el que se observan relaciones interpersonales de diadas de actividad conjunta y sistemas N+2 formados con personas contaminadas (que incitan a delinquir y drogarse al adolescente), los roles y actividades molares que se presentan son similares en los entornos; dentro del mesosistema, se muestran las vinculaciones entre los entornos, como son las vinculaciones intermedias, solitarias y múltiples, estas últimas son creadas con personas contaminadas, en este sistema se observa la comunicación y conocimiento distorsionado entre los entornos; posteriormente, se presenta al exosistema, en el cual se observan hechos que impactan en la conducta del adolescente; por último se encuentra el macrosistema, donde persisten patrones de relaciones interpersonales, actividades molares y diadas en los distintos entornos, lo que comprueba la trayectoria ecológica.

HISTORIA DE VIDA 7

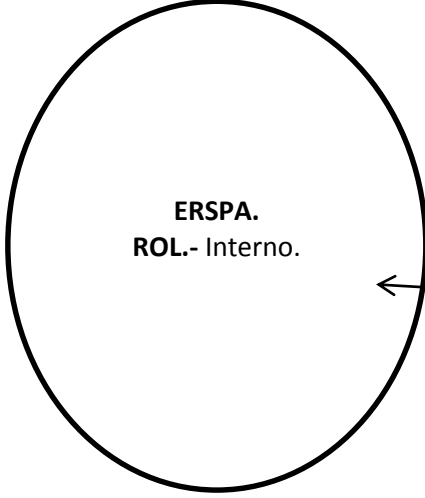


EXOSISTEMA. ENTORNO DE PODER.
- ideas de la madre de su amiga sobre el adolescente.
- Relación de su amiga con hombre por el Facebook.

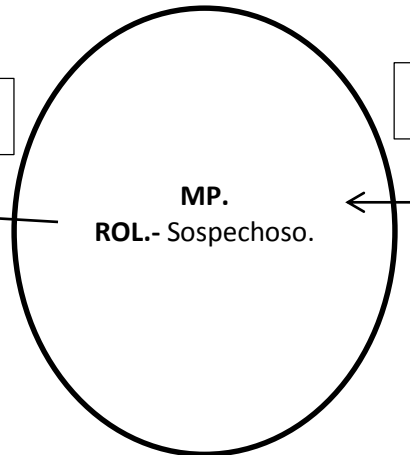
- Vinculo dual.



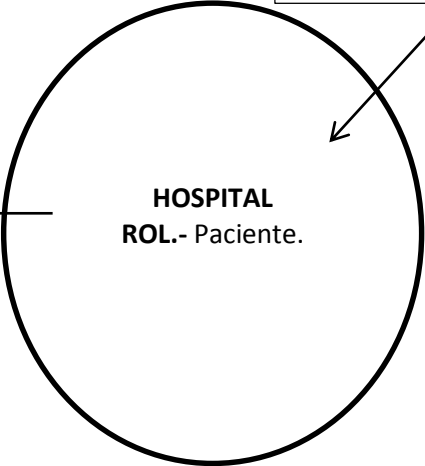
- Vinculo dual.
- Comunicación.



- Vinculo dual.



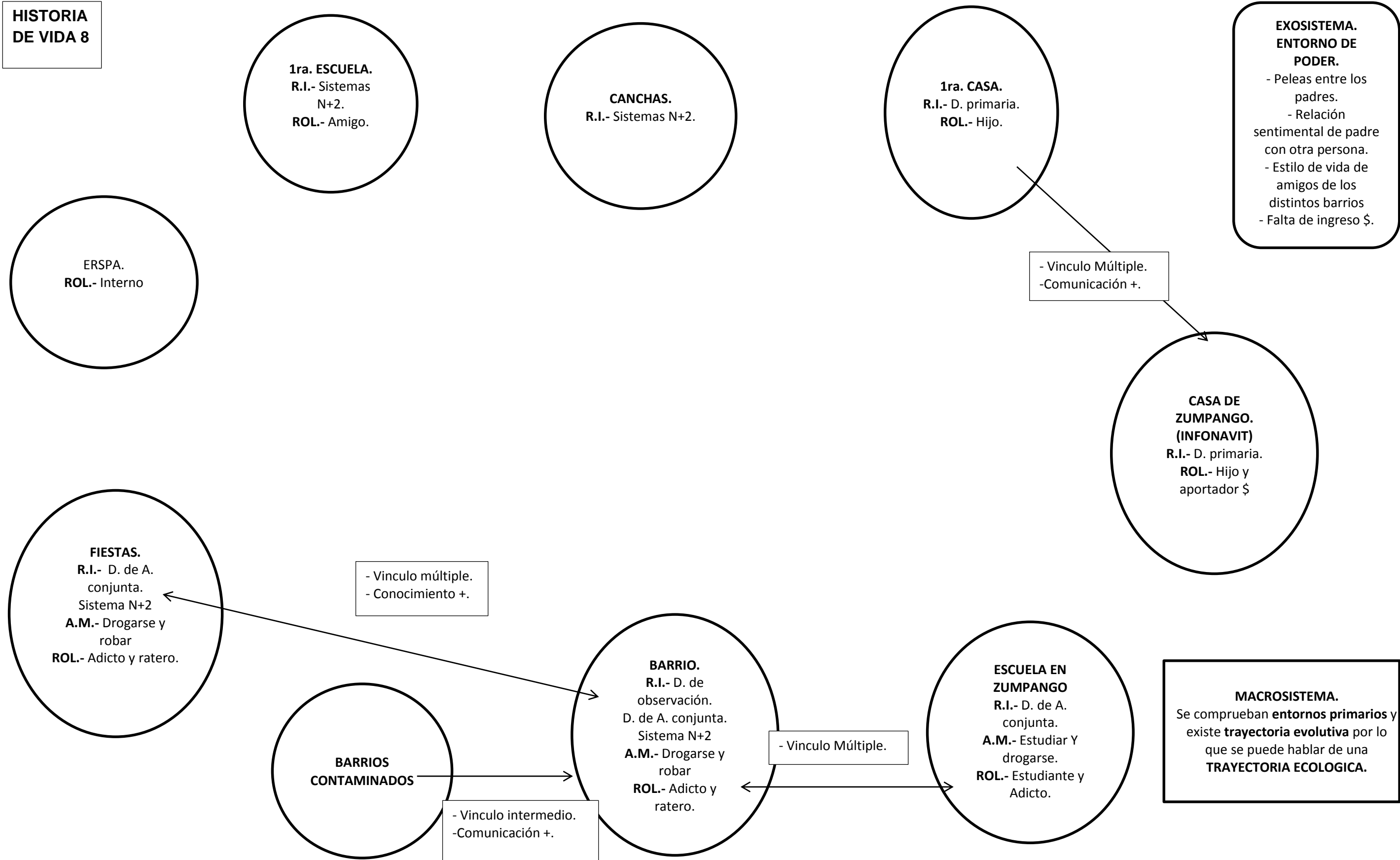
- Vinculo solitario.



MACROSISTEMA.
No se comprueban entornos primarios y no existe trayectoria evolutiva por lo que no se da la TRAYECTORIA ECOLOGICA.

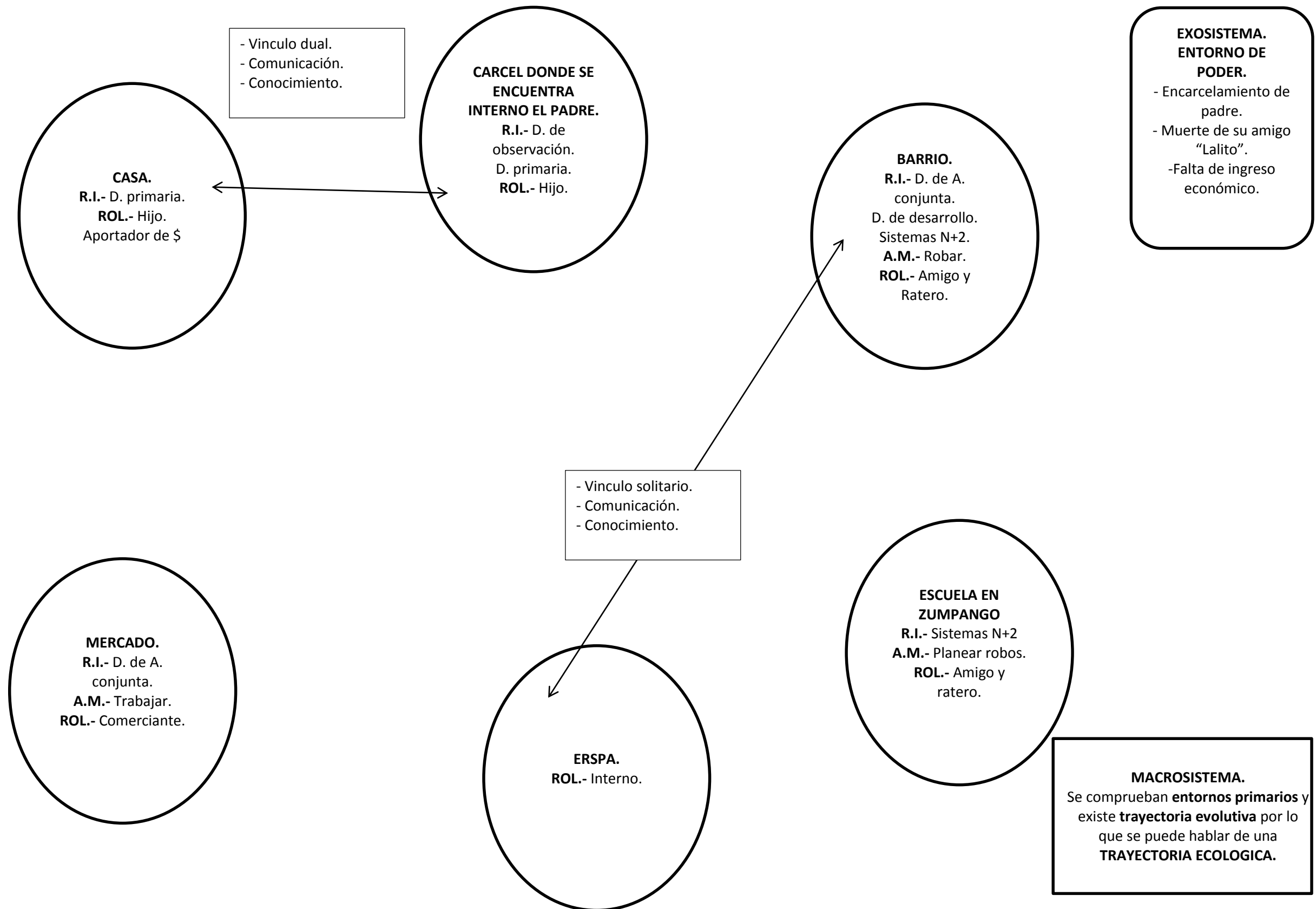
El esquema anterior muestra los entornos en los que ha participado el adolescente los cuales conforman al microsistema, en el que se observan relaciones interpersonales de diadas de desarrollo con la familia, diada de actividad conjunta en la escuela y diada primaria con su amiga, se presentan actividades molares “sanas” (estudiar, platicar, ayudar y defender) y roles similares en los entornos; dentro del mesosistema se encuentra los vínculos entre los entornos, siendo el más frecuente el vínculo dual creado con su amiga; posteriormente en el exosistema se presenta un hecho que tiene impacto sobre la conducta del adolescente; por último el macrosistema en donde se encuentra contrariedad entre los sistemas por lo que no se comprueba la trayectoria ecológica.

HISTORIA DE VIDA 8



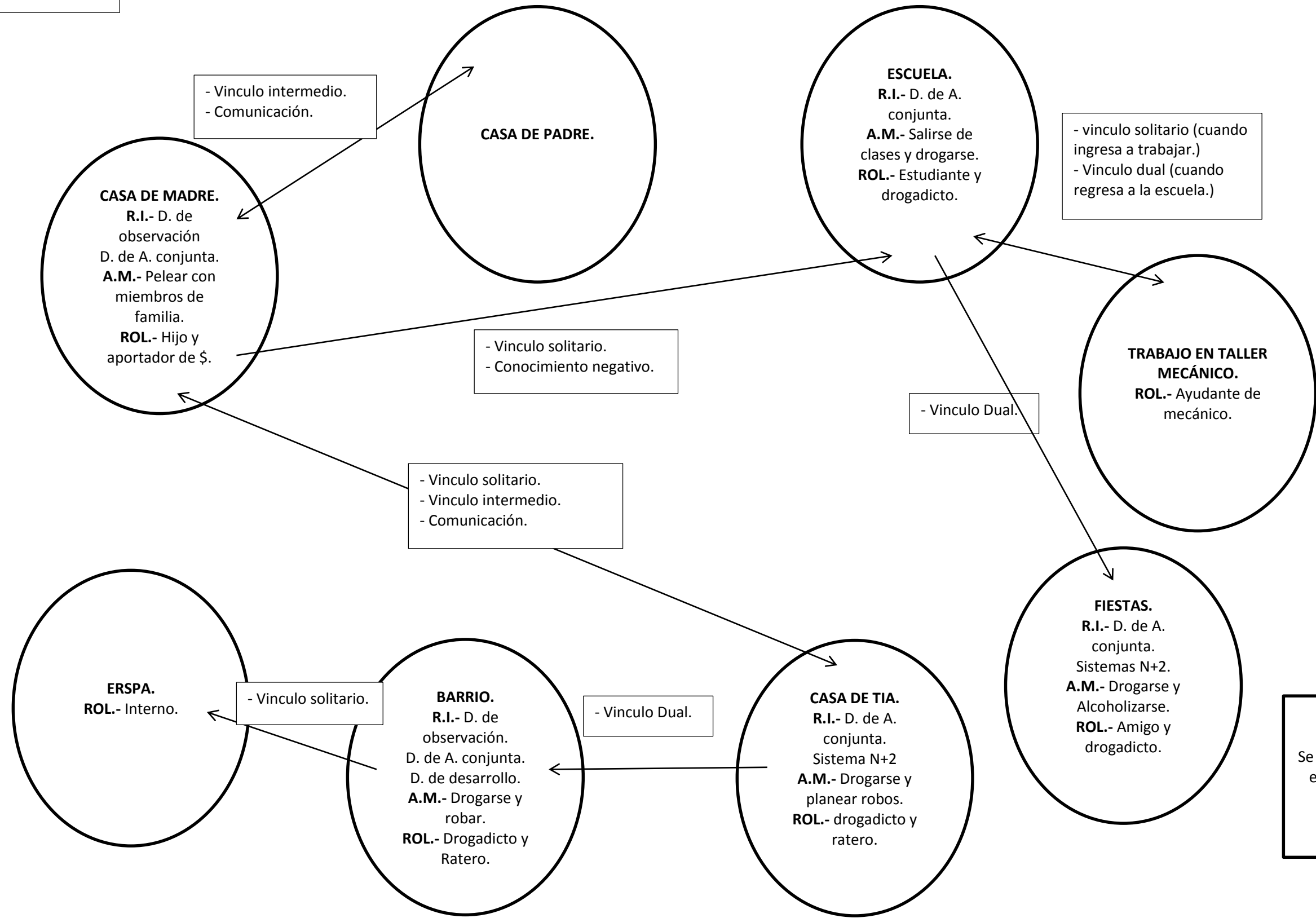
En el esquema anterior se muestran los entornos en los que ha participado el adolescente y que crean al microsistema, en este se pueden observar diadas primarias con su familia, diadas de observación, actividad conjunta y sistemas N+2 creados con personas contaminadas (que incitan a robar y delinquir), además de mostrar roles y actividades molares similares entre los entornos; dentro del mesosistema se encuentran los vínculos entre los entornos donde predominan los vínculos múltiples generados con su familia y personas contaminadas, además de observarse que existe comunicación positiva entre los entornos pero sin conocimiento previo del adolescente; posteriormente se encuentra el exosistema, en el cual ocurren hechos que impactan al adolescente; y por último se presenta el macrosistema, en el cual persisten patrones de relaciones interpersonales, actividades molares y roles similares entre los entornos, lo que comprueba la trayectoria ecológica.

HISTORIA DE VIDA 9



En el esquema anterior se muestran los entornos en los que ha participado el adolescente y que conforman al microsistema, en el que se observan relaciones interpersonales de diadas primarias con su familia, diada de observación, actividad conjunta, de desarrollo y sistemas N+2 creados con personas contaminadas (que incitan a delinquir al adolescente), las actividades molares y los roles son similares en los entornos; dentro delo mesosistema se encuentran un vínculo dual el cual es creado con su madre para ir de visita a la cárcel a ver a su padre y se da un vínculo solitario cuando el es internado en la ERSPA, existe comunicación y conocimiento distorsionado entre los entornos; posteriormente, en el exosistema suceden hechos que impactan la conducta del adolescente; por último se encuentra el macrosistema donde persisten patrones de relaciones interpersonales, actividades molares y roles similares entre los entornos, por lo que se comprueba la trayectoria ecológica.

HISTORIA DE VIDA 10

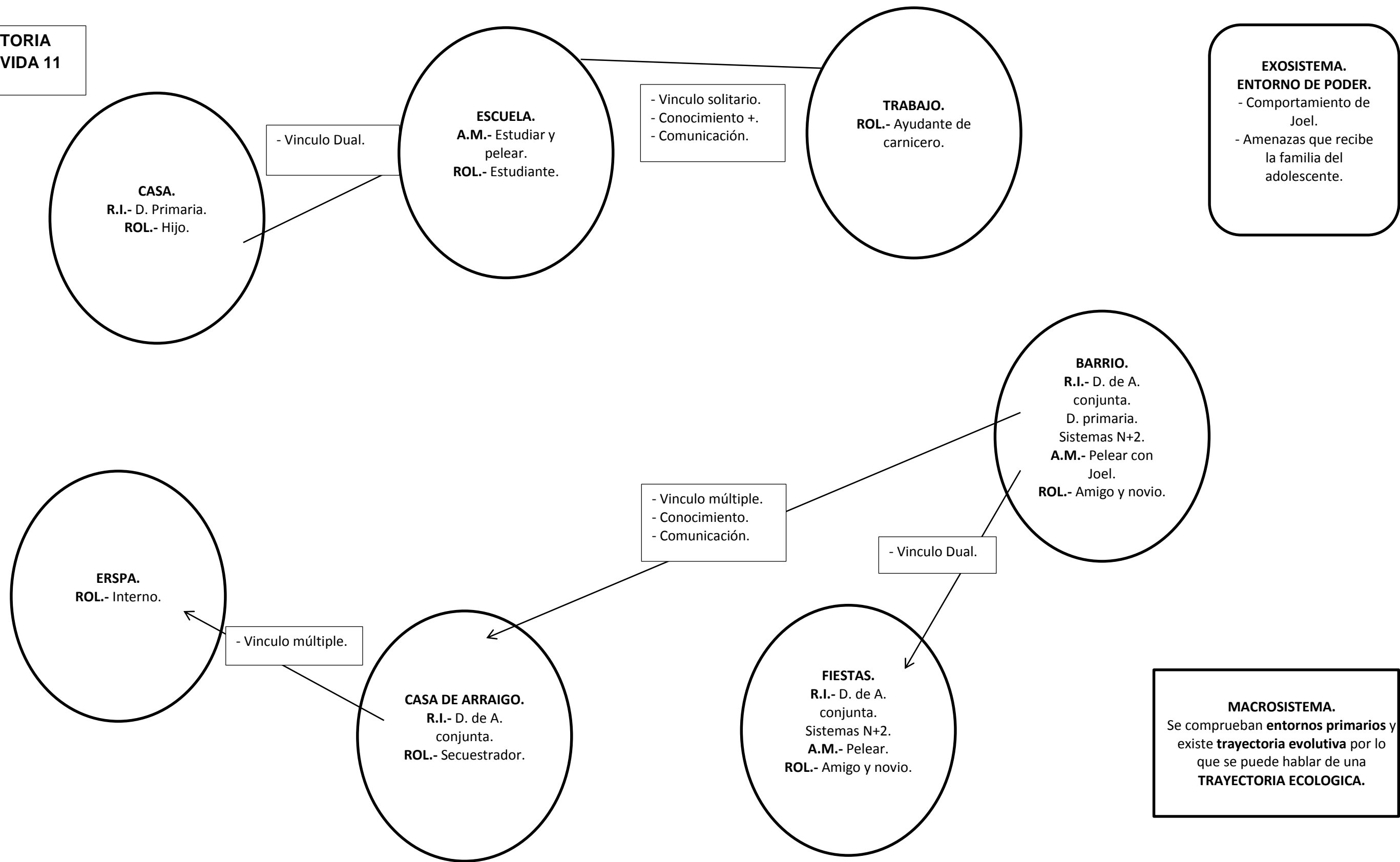


EXOSISTEMA. ENTORNO DE PODER.
 - Separación de padres.
 - Madre decide tener una nueva relación sentimental.
 - Separación de madre de la nueva pareja.
 - Madre decide por segunda vez juntarse con otra pareja sentimental.
 - Muerte de la segunda pareja de la madre.

MACROSISTEMA.
 Se comprueban entornos primarios y existe **trayectoria evolutiva** por lo que se puede hablar de una **TRAYECTORIA ECOLOGICA.**

El esquema anterior muestra los entornos en los que se desenvuelve el adolescente y que a su vez conforman el microsistema, dentro de este se pueden observar relaciones interpersonales de diadas de observación, actividad conjunta, de desarrollo y sistemas N+2 generados con personas contaminadas (que incitan a robar y delinquir al adolescente), existe comunicación y conocimiento distorsionado de los entornos; dentro del mesosistema se encuentran vinculaciones solitarias y duales, siendo estas últimas formadas con personas contaminadas; posteriormente en el exosistema se muestran hechos que impactan en el comportamiento del adolescente; y por último se encuentra el macrosistema en donde persisten patrones de relaciones interpersonales, actividades molares y roles similares entre los entornos, lo que comprueba la trayectoria ecológica.

HISTORIA DE VIDA 11



En el esquema anterior se muestran los entornos en los que se desenvuelve el adolescente y que a su vez conforman al microsistema, en el cual se pueden observar relaciones interpersonales de diadas de actividad conjunta, primarias y sistemas N+2 con personas contaminadas (que incitan a delinquir), las actividades molares son similares en los sistemas los roles varían un poco debido al frecuente cambio de entorno; dentro del mesosistema, se encuentran vínculos duales y múltiples generados con personas que lo llevan a delinquir, existe comunicación y conocimiento distorsionado de entornos; posteriormente, en el exosistema suceden hechos que impactan en la conducta del adolescente; por último en el macrosistema persisten patrones de relaciones personales, algunas actividades molares y roles, por lo que se comprueba la trayectoria ecológica.

ANALISIS DE RESULTADOS.

A partir de los resultados obtenidos durante la investigación, se puede observar que el modelo de la ecología del desarrollo humano se adecuó correctamente para poder analizar los factores predisponentes de la conducta delictiva en el menor infractor. Dicho modelo es analizado a partir de los cuatro sistemas ecológicos (micro, meso, exo y macrosistema), los cuales anteriormente fueron estudiados a nivel individual, por lo que a continuación se expondrá de manera general.

El modelo se explica desde el nivel macro hasta el nivel micro, con la finalidad que el lector pueda hacer una reflexión de cómo se van moldeando los pensamientos y comportamientos de los adolescentes, dando así una explicación científica a dichas actitudes.

La primera dimensión a tratar es el *macrosistema*, en el cual al leer las historias de vida, pareciera ser que se habla de una misma persona, con los mismos problemas y actitudes. Este fenómeno delictivo, como se expone dentro del trabajo, es explicado por varios autores, como consecuencia de las culturas o subculturas en las cuales se acepta este tipo de conductas. Para comprender un poco mejor esto es necesario recordar que "... La cultura comprende la suma total de uso, costumbre, técnicas, creencias, leyes moralidad y conocimientos, que son patrimonio de un determinado grupo social..." (Solís, 1985). Por lo tanto esto tendrá gran impacto en el desarrollo del adolescente.

La segunda dimensión es el *exosistema*, mismo que se encontró es el que más influye en el adolescente; a pesar de que en el no interactúa cara a cara y, sin embargo, afecta el desarrollo. En las gráficas se puede observar que, en la mayor parte de los casos, los adolescentes tienen que enfrentar: peleas, separación y en algunos casos reconciliación de los padres; nuevas parejas sentimentales de alguno o ambos padres, resultando que la que más afecta es aquella que se da por parte de la madre; así como familias que acepten o toleren comportamientos antisociales y delictivos; familias monoparentales, con

predominio de madres solteras o aquellas con gran número de hijos, en las que el dinero que ingresa a la casa no es suficiente.

La tercera dimensión se refiere al *mesosistema*, el cual tiene que ver con las interconexiones que se dan entre los distintos entornos en los cuales interactúa la persona en desarrollo.

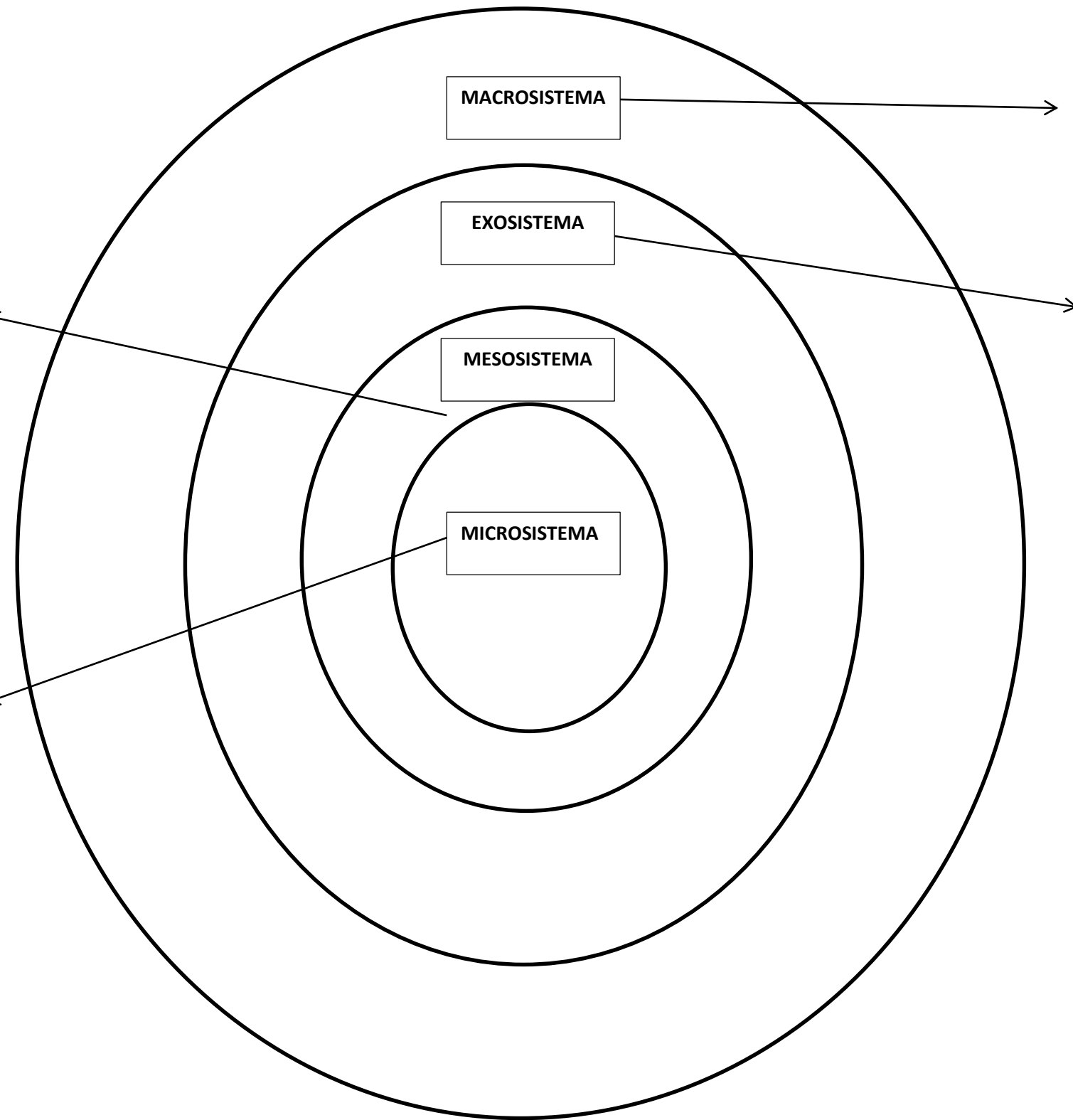
En las gráficas se aprecia que la mayor parte de los entornos a los que entra el adolescente son “contaminados”, pues en ellos los vicios (drogas) y las conductas delictivas y antisociales son aceptadas. Los vínculos que se gestan en este tipo de entornos, son generalmente duales y solitarios; los primeros se pueden caracterizar debido a que el acompañamiento que se da es con alguno de los amigos, los cuales transmiten una información inadecuada y, por tanto, la comunicación es escasa o nula; en los segundos, el adolescente entra a un ambiente nuevo sin tener orientación ni conocimiento previo o, por el contrario, existe comunicación entre los ambientes y el conocimiento que se da es positivo, por ello ya no es necesario que exista un vínculo dual.

Y por último se encuentra el *microsistema*, en el cual a diferencia de los exosistemas la interacción se da de frente. Se encontró que en la mayoría de los casos, los entornos en los que se desenvuelven los adolescentes son similares, pues se observa el mismo tipo de diadas, actividades y roles. Las diadas, de acuerdo con Bronfenbrenner, una no excluye a otra, sino, que son complementarias, una da paso a la siguiente; por lo que existen diadas de observación, de actividad conjunta, primarias y de desarrollo, pero lo importante del análisis es que las dos últimas no son generadas con la familia, sino con los amigos que inducen a drogarse y delinquir; en tanto que los sistemas N+2 que se crean son redes de apoyo a conductas delictivas y antisociales que en algunos casos son las inductoras a la profesionalización y carrera delictiva de la persona. Posteriormente, se encuentran las actividades molares, siendo las más frecuentes: drogarse, pelearse, cometer actos antisociales y delictivos. Y el último elemento de este sistema son los roles, siendo los más frecuentes: drogadictos, personas que cometen actos delictivos y aportadores económicos en casa. Como se puede observar, este sistema es el que mayor impacto tiene en el

adolescente para llevar a cabo un acto delictivo y posteriormente crear una carrera delictiva.

Una vez que se analizaron cada uno de los sistemas, se considera pertinente hacerlo gráficamente, con el fin de dar forma a la idea original del pensamiento de Bronfenbrenner, el cual expone su trabajo de la siguiente forma: “...El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas...”

GRÁFICA GENERAL.



- Culturas o subculturas con patrones y estilos de vida antisociales y delictuosos.
 - Sociedades que aceptan o son indiferentes a la problemática del fenómeno delictivo.

- Peleas, separación y algunas veces reconciliación de los padres.
 - Familias de madres solteras o con gran número de hijos.
 - Decisión de los padres de volver a tener otra pareja sentimental, pero afecta más por parte de la madre.
 - Falta de ingreso económico a la casa.

- Entornos "contaminados" como: barrios, escuelas, antros, bailes, fiestas.
 - Vínculos duales, donde el adolescente es acompañado por amigos que inducen a drogarse y cometer delitos.
 - Vinculo solitario, el adolescente entra sin información y comunicación lo qué lo desorienta. Y viceversa el adolescente tiene comunicación y un conocimiento previo por lo cual regresa.
 - Conocimiento positivo de entornos contaminados.

- **R.I.**- Se dan todas las diadas, pero las que más influyen son las primarias y complementarias, las cuales son formadas por amigos que inducen a drogarse y delinquir.
 - **Sistemas N+2.**- Son los de mayor impacto debido a que se crean en los llamados ambientes contaminados, y son los que apoyan y motivan a que los adolescentes emitan conductas antisociales y delictivas, así como su profesionalización y carrera delictiva.
 - **A.M.**- Las más frecuentes son: drogarse, pelearse y cometer actos antisociales y delictivos.
 - **ROL.**- Los más frecuentes son: drogadicto, Persona que comete actos delictivos y aportador económico en la casa.

CONCLUSIONES.

1. Las categorías del modelo ecológico referidas al microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema, son aplicables para el estudio de los factores psicosociales predisponentes de la conducta delictiva en menores infractores.
2. Ningún sistema tiene un impacto débil o que no exista, por el contrario, todos los sistemas influyen en el fenómeno delictivo.
3. De los diversos sistemas, el que causa mayor impacto es el exosistema, constituido por entornos en los que el adolescente no participa cara a cara, porque al no poder modificarlos, se percibe como una persona impotente, lo que puede afectarle a nivel psicológico y social, derivando posteriormente en conductas delictivas.
4. El siguiente nivel de impacto es el microsistema, debido al tipo de relación que se da cara a cara con las personas y la relación de estas en otros entornos. En cada microsistema se crean los mismos tipos de diadas (primarias y de desarrollo) con personas que inducen al adolescente a llevar a cabo conductas antisociales y delictivas, al igual que los sistemas N+2 que se forman en los entornos, que son los que profesionalizan y crean en la persona una carrera delictiva.
5. Es preocupante ver como los adolescentes ya tienen forjados estilos de vida como alcohólicos, drogadictos y con carreras delictivas avanzadas, dispuestos no sólo a cometer pequeños robos, sino que actualmente se dedican a extorsionar, vender drogas, secuestrar e incluso asesinar, para conseguir dinero, el cual primordialmente es ocupado para continuar manteniendo el vicio que han “elegido” y posteriormente para ayudar en casa.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alcántara, E. (2001). *Menores con conducta antisocial*. México: Porrúa.
- Alvarado, J., Garrido, A., y Torregrosa, J. (1996). *Psicología Social Aplicada*. España: McGrawHill.
- Arenal, C. (1991). *El visitador del preso*. Madrid: Acope.
- Báro, M. I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, 219-231.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.; *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987)
- Clemente Díaz, M. (1985). Enfoques Psicosociales en el estudio de la delincuencia. En F. Morales, A. Blanco Abarca, C. Huici Casal, & J. M. Fernandez Dols, *Psicología Social Aplicada* (págs. 295-305). España: Désclée.
- Código Penal del Estado de México. (2010). *Justicia México*. Recuperado el Abril de 2013, de Justicia México.com: <http://mexico.justia.com/>
- Corraliza, J. A., y León, J. M. (1994). Aspectos ambientales de la conducta y facilitación social. En J. F. Morales, *Psicología Social* (págs. 43-66). Madrid: McGraw-Hill.
- Coy, E., y Torrente, G. (1997). Intervención con menores infractores: su evolución en España. *Anales de la Psicología*, 39-49.
- Cuevas Del Real, M. C. (2003). Los factores de riesgo y la prevención de la conducta antisocial. En A. Silva, *Conducta antisocial: un enfoque Psicológico* (págs. 25-43). México: PaxMex.
- Cute, G. (1991). *Liberar de la adolescencia*. Barcelona: Herder.
- De la Garza, F. (1987). *La cultura del menor infractor*. México: Trillas.

- De los Santos Deloarte, M. (2012). *Factores Psicosociales que predisponen a mujeres del Ce. Re. So. de Huejotzingo, a sufrir maltrato Fisico y Psicologico*. Puebla.
- De Pina Vara, R. (2004). *Diccionario de derecho*. Mexico: Porrúa.
- Elías, R., Mojica, M., Pardo, A., & Scappini, L. (1988). Delincuencia Juvenil y Juicio social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 217-224.
- Fernández, E. (1991). *Psicopedagogía de la adolescencia*. Madrid: Narcea.
- Fritz, G., Southwell, E., y Varela, F. (2004). *La sociedad criminal. una criminología de los criminales y de los no tanto*. Argentina: Espacio.
- Funes, J. (1991). *La nueva delincuencia infantil y juvenil*. Barcelona: Paidós.
- Gaeta, M. L., y Galvanovskis, A. (2011). Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos. *Psicología Iberoamericana*, 47-54.
- Garrido Gaitán, E. (2005). La delincuencia juvenil. En M. Á. Soria Verde, *Manual de psicología jurídica e investigación criminal* (págs. 129-148). Madrid: Pirámide.
- Garrido Genóves, V. (1990). *Pedagogía de la delincuencia Juvenil*. Barcelona: ceac.
- Gibbons, D. (1993). *Delincuentes juveniles y criminales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Góma i Frixanet, M., Grande Pérez, I., Valero i Ventura, S., & Puntí i Vidal, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*, 252-257.
- Graig, G. (2001). *Desarrollo psicológico*. México: Pearson.
- Hein, A., Blanco, J. y Mertz, C. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Hurlock B., E. (1994). *Psicología de la adolescencia*. México: Paidós.

Ley Federal de Justicia para Adolescentes. (2012). Recuperado el 2013, de normateca: <http://www.normateca.gob.mx>

López Ibor, A. (2002). *DSM-IV-TR: manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.

Luengo, Á., Otero, J., Romero, E., Gómez-Fraguela, A., & Tavares Filho, T. (1999). Análisis de ítems para la evaluación. *RIDEP*, 23-35.

Marchiori, H. (1973). *Psicología de la conducta delictiva: Observaciones sobre una casuística*. Buenos Aires: Panedille.

Martínez Lanz, P., Carabaza, R., y Hernández, A. (2008). Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 301-318.

Mirón Redondo, L., y Otero, J. M. (2005). *Jóvenes Delincuentes*. España: Ariel.

Monarque Ureña, R. (2000). *Lineamientos elementales de la teoría general del delito*. México: Porrúa.

Montoya Pérez, O. (Marzo de 2013). *Diccionario Jurídico*. Recuperado el Abril de 2013, de Diccionario Juridico.mx: <http://www.diccionariojuridico.mx/>

Morales, F. (1985). *Psicología social aplicada*. Bilbao: Desclee de brouwer.

- Morente Mejías, F., y Domínguez Sánchez-Pinillas, M. (2009). Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 71-106.
- Munné, F. (1986). *Psicología Social*. España: ceac.
- Núñez Noriega, L. M. (2005). Género y conducta infractora: las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales*, 86-115.
- Ovejero Bernal, A. (1998). *Las relaciones humanas: psicología social teórica y aplicada*. España: Biblioteca nueva.
- Pérez Luco, R., y Alfaro, J. (2012). Psicología y Justicia Juvenil. *Universitas Psychologica*, 1053-1054.
- Pinazo Hernandez, S., Pons Diez , J., y Carreras Rouma , A. (2002). El consumo de inhalables y cánnabis en la preadolescencia: Análisis multivariado de factores predisponentes. *Anales de Psicología*. Volumen 18, No. 1. p. 78. ISSN: 0212-9728
- Platt, A. (1982). *Los salvadores del niño o invencion de la delincuencia*. Mexico: Siglo XXI
- Rodríguez Ibañez, J. A. (1999). *Laudatio de El Suicidio, de Durkheim*. Recuperado el 08 de 2012, de <http://www.raco.cat/index.php/papers/article>
- Rodríguez Manzanera, L. (1987). *Criminalidad en menores*. México: Porrúa.
- Rodríguez Manzanera, L. (2000). *Criminalidad de menores*. México: Purrúa.
- Ruiz Garza, M. (2000). *Menores Infractores, una pedagogía especializada*. Mexico: Castillo.
- Sanabria , A. M., y Uribe Rodríguez, A. F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 203-217.

Sanabria, A. M., y Uribe Rodríguez, A. F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 257-274.

Santamarina, C., & Marinas, J. M. (1999). Historias de vida e historia oral. En J. M. Delgado, & J. Gutiérrez, Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales (págs. 259-286). Madrid: Síntesis Psicología.

Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México: PaxMex.

Solís, H. (1985). *Sociología criminal*. México: Porrúa.

Soria Verde, M. Á. (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid : Pirámide.

Valdenegro, B. A. (2005). Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil. *Psyche*, 33-42,

Vilariño, M., Amado, B., y Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 39-45.

ANEXOS.

HISTORIA DE VIDA 1.

Recuerdo a los 5 años que vivía con mi mamá porque mi papá se fue a Estados Unidos y no lo conozco, ella ahora si como dicen fue madre y padre para mí y mis hermanas, ya luego paso el tiempo ella era la que nos mantenía, luego ella decidió tener a una pareja que nos recibió a todos a mis 2 hermanas que son mayores que yo y ya después tuvo mi mamá a mis otras 2 hermanas, él siempre nos apoyó a todos, nos regañaba y así, se puede decir que teníamos buena comunicación, después de tiempo conocí a unos jinetes en un jaripeo, yo soy de Ocuilan y ahí casi cada 8 días hay eventos a los que iba, me empezó a gustar ese ambiente y deje de ir a la escuela y después a la casa ya no llegaba, todo por seguir a mis amigos. Iba en cuarto de primaria cuando deje de ir a la escuela, siempre he sido muy curioso quería conocer cosas nuevas, y así paso hasta que me aleje de mi familia. Empecé a conocer personas de varios lados y a los 13 empecé a tomar, mi mamá se dedicaba a la casa y al comercio a veces, aunque ella me decía que me comportara no le hacía caso hasta que se resignó y me decía que ella me apoyaba en lo que decidiera.

La primera vez que me salí de mi casa me fui con un señor que era jinete que conocí en los eventos a los que iba a los jaripeos, a ese señor lo conocía desde los 9 o 10 años y con él me fui a Puebla y andaba trabajando con él por qué quería conocer lugares porque siempre andaba viajando el señor, el pidió permiso a mi mamá pero ella se opuso decía que como me iba a ir con ese señor que ella ni conocía, y ahora sí que por querer salir, me escape de mi casa en la noche arregle mi ropa hice mis maletas y me fui con el señor, pero él al día siguiente fue a ver a mi mamá para que ella no se preocupara y le dejo un número para que me hablara porque ella no sabía dónde estaba yo porque me escondí, después me fui con él a Puebla el señor tomaba y se drogaba, un día que estábamos en el hotel me levanto como a las 2 de la mañana y me llevo con él a un lugar donde hay muchachas, bueno a un bar, no me dejaban entrar ya luego el señor hablo con los de ahí y les dio dinero para que me dejaran pasar, esa fue la primera vez que iba a tomar, el

señor me dio mi primera cerveza y me dijo tómatela para que te hagas hombre, pero nada más de puro relax, y en ese entonces mi cuerpo no aguantaba tanto y entonces el señor me dejó sólo en la mesa porque él se iba a ir al cuarto, y así empezamos a ir diario, trabajábamos en los bailes y así estuvimos un mes en Puebla, de ahí nos bajamos a Acapulco, andábamos en la playa nadando, en motos acuáticas, me divertí en las noches nos íbamos a los antros a manosear las muchachas lo típico, de ahí andábamos en varios bares porque teníamos dinero.

De ahí conocí a más personas a dos señores como de 38 o 39 años ya mayores, eran mafiosos, y me dijeron que se dedicaban a contratar gente que me fuera a trabajar con ellos, pero yo no acepté y me dijeron que cuando quisiera dinero que los buscara pero que mientras hiciera como que no me habían dicho nada. Un día que llegué al hotel, al señor con él que andaba lo vi drogándose con cocaína, estaba haciendo unas líneas en la mesa y le pregunté que que hacía que se sentía y me ofreció pero no lo acepté no me llamaba tanto la atención, después paso el tiempo y el señor se fracturó el pie y me dijo que nos regresáramos a Ocuilán, pero conocí a una persona que radicaba en Acapulco pero era de Altamirano, él se dedicaba a manejar un tráiler y me fui con él y dejé al otro señor y me dijo que no me fuera porque mi mamá se iba a preocupar, pero no me importó porque quería andar viajando, el señor se fue y yo me fui con el otro a Altamirano.

Estuve tres días con él allí conocí a su familia, luego él se fue y me dejó con su familia y luego ya no supe nada de él y me fui al otro día ya me despedí de la señora y me llevo a la central de autobuses le dije que venía a Toluca y se fue, allí estuve esperando como 5 minutos pero ya me había espantado porque yo no conocía nada ahí y le pregunté a una señora que si ahí pasaban los carros a Toluca y me dijo que si que ya venía y regrese a Toluca de ahí me fui a Tenango y luego a mi casa, llegué como a eso de las 7 de la noche.

Cuando llegué a mi casa mi mamá me regañó y no le dije nada y me dijeron que ya no iba a salir pero solo le hice caso una semana y un día que le digo a mi mamá que iba a la tienda y que me voy con un amigo que me invitó a tomar, y así se hizo mi vida cotidiana

tomar, bares, irme a las fiestas, todo lo que gastaba era con el dinero que generaba montando hasta que empecé a viajar solo ya conocía personas que me recibían y me quedaba con ellas, casi todos mis amigos se dedicaban a montar eran jinetes, y luego mi madre ya se resignó y me decía que era mi responsabilidad porque ella ya se había cansado de mí, me volví como dicen por ahí ingobernable, viajaba diario y tardaba meses en llegar a la casa.

Un día que llegue de viaje me encontré a unos chavos que conozco desde siempre porque son de donde yo soy, y me invitaron a tomar, pero uno de ellos tenía problemas con un muchacho, nos fuimos a jugar a un partido de fut pero en el transcurso estábamos tomando cuando se acabó ya nos fuimos, pero tomamos una vereda y sobre esta iba como a unos 50 metros una persona y uno de mis amigos dijo que le pegáramos pero yo no quería porque no nos había hecho nada pero mi amigo tenía problemas con él no sé porque, y que me dice mi amigo ya valiendo madres, éramos 3 y pues en eso vi que se le aventaron al chavo y lo comenzaron a golpear y pues yo los seguí y lo golpeamos, y luego les dije que ya lo dejáramos y cuando lo volteé estaba lleno de sangre en la boca y oídos y me asuste porque lo habíamos matado y les dije que lo echáramos al rio y ya lo agarramos y lo echamos, y no nos vio nadie porque por ahí casi no pasa gente, y como a eso de las 5 o 6 les dije que me iba a ir porque nos iban a agarrar, ese día me fui a Cuernavaca, pero antes cuando fui a la casa mi mamá me pregunto que que tenía porque andaba mojado, le dije que porque me había ido con unos amigos a tomar y me caí me cambie y me fui.

Pero se fue conmigo un amigo con el que mate y estuvimos ahí como 4 días, andábamos de turistas, y nos cansamos y nos regresamos a donde vivimos, regrese pero no a casa de mis padres me fui con un primo y me conto que andaban buscando al chavo al que matamos, yo no lo conocía hasta ese día, después de unos días regrese a la casa de mi mamá y me pregunto en donde andaba y le dije que me había ido a Morelos, mi mamá me pregunto que si no sabía quién mató a un chavo que por que encontraron a un muerto y no sabían quién lo tiro ahí, le dije que no sabía. Después de unos días me fui a Guerrero le dije a mi amigo que se había ido conmigo que me contactara por el Facebook si había

problemas. Me quede 4 meses por allá me mantenía de las montadas ya tenía contratos, después de los 4 meses regrese a Ocuilan, y llegando me fui con un amigo a tomar y fue cuando probé la cocaína el me la invito, me dijo que tenía que trabajar al otro día. Él se dedicaba a vender alimento para animales, y me fui con él y me pregunto que si yo no sabía porque habían matado al muchacho, y me conto varias historias de eso y me empecé a reír ya ve como son los chismes de la gente decían que por que de seguro vendía droga y quien sabe que, yo me hice que no sabía nada. Y luego vi a un muchacho con el que mate y me dijo que no había problemas y lo deje de ver como una semana y un día me conecte a Facebook y me mandó un mensaje que ya andaban los peritos investigando, después de un tiempo el muchacho que nos dijo que golpeáramos al muerto con el que tenía problemas, le gano el remordimiento y le conto todo a su novia y ella esparció el rumor y por ella nos agarran a mí y al otro menos al del problema porque se alcanzó a escapar de ahí, nos agarraron y nos llevaron al MP y yo me negué estaba negado, pero al otro le dio nervios y dio una declaración falsa y al ver que ya no había salida decidí decir la verdad por eso estoy aquí. Todo por ser una persona ingobernable y no querer hacerle caso a mi mamá y papá.

ANÁLISIS.

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Jinetear.
- Viajar.
- Alcoholizarse.
- Drogarse.
- Asistir a fiestas, bares, bailes (ambientes contaminados).
- Salirse de casa

- **Relación interpersonal:**

1. **Diada de observación:**

- Observar a los jinetes (jinetear).

- Observar al señor tomar.
- Observar al señor y a la persona con la que iba a Altamirano drogarse.

2. Diada de actividad conjunta:

- Asistir a los ambientes contaminados, trabajar, drogarse, tomar y “estar con mujeres” → Señor.
- Golpear a una persona hasta matarla → Amigos de la infancia.

3. Diada primaria:

- Jinetear → Señor.
- Consumir alcohol y drogas → Señor.

4. Diada de desarrollo:

- Jinetear → Señor.
- Consumir alcohol y drogas → Señor.

• Roles:

- Jinete.
- Amigo.
- Hijo.
- Alcohólico.
- Drogadicto.
- Interno.

• Sistemas N + 2:

- Amigos de Ocuilan.
- Conocer más jinetes.
- Conocer narcos.

MESOSISTEMA

• Participación en entornos múltiples o red de primer orden:

1. Primaria:

- Bailes, fiestas y jaripeos.
- Puebla (sale de casa).
- Acapulco.
- Altamirano.
- Barrio.
- Cuernavaca.
- ERSPA.

2. Complementaria:

- Señor.
- Amigos de infancia.

• **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**

1. Vinculación intermedia:

- Señor y madre (obtener información respecto al adolescente en ambos ambientes).

2. Vinculación solitaria:

- De Altamirano a su casa.

3. Vinculación dual:

- Señor que acompaña en ambientes contaminados y lleva a viajar.
- Hombre que lleva de Puebla a Altamirano.
- Amigo de la infancia que acompaña a Cuernavaca y a la ESRPA.

4. Vinculación múltiple:

- Jinetes.
- Narcos.
- Amigos de infancia.

• **Comunicación:**

- Bilateral: Madre da información respecto a casa y señor informa situación en Puebla.

- Unilateral: Hombre que da información al adolescente respecto a Altamirano.
- **Conocimiento:**
 - Experiencias positivas en ambientes contaminados.
 - Experiencia negativa en escuela.
 - Información positiva de Altamirano.

EXOSISTEMA

- **Entorno de poder:**
 - Alejamiento de padre a Estados Unidos.
 - Madre decide rehacer su vida.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:**
 - Roles, actividades y relaciones interpersonales repetitivos en los entornos del adolescente
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 2.

Mira pues yo tengo una familia multifuncional, bueno vivíamos varios en una casa aquí en Toluca, mis abuelos y nosotros, mira yo siempre he tenido la idea de superarme a mí mismo, siempre hubo problemas en la casa con mis padres, entre mi papá y mi abuelo y con mis tíos, yo casi no tuve la concepción de lo que es una familia porque siempre hubo riñas por envidias siempre se peleaban por el dinero. Cuando mi abuelo vivía vivíamos bien, porque tenía camiones y casas de renta, pero él a veces tenía problemas con mi papá porque mi abuelo siempre fue el de dinero y mi papa el pobre. Cuando tenía 12 años mi abuelo muere, y yo tengo que tomar su lugar a cobrar las rentas y arreglar cosillas en esas casas como eran vecindades y luego me iba con mi papa a ayudarlo, él es zapatero, y también a las talachas que tenía mi abuelo. Yo quería superarme, quería que mi familia sobresaliera, luego en la escuela veía que todos tenían y yo no por eso era bien movido.

Cuando se muere mi abuelo teníamos familia que le quería jugar al héroe y nos querían quitar todo el dinero de mi abuelo, cuando nosotros éramos los que le habíamos chingado, mi mamá no solo tenía familia culera, también tenía familia chida que vivía en Michoacán, ellos se vinieron a vivir con nosotros porque tuvieron pedos por allá y se vinieron acá a Toluca, trabajaban bien andaban por la derecha. Cuando llegan aquí traían a una muchacha que no era nada de ellos pero pues vivía con ellos y con el tiempo se hizo mi novia. Pero ellos como son de Michoacán pues traían armas y así paso hasta que se les acabo el dinero a ellos y a nosotros. Salí de la secundaria y quería estudiar la prepa y pues ya no había dinero, había días que no teníamos ni para comer y pues me dio para abajo y estaba buscando de donde sacar dinero.

La primera vez que fui a robar fue con mis primos pues ellos ya traían mañas pero el robo no fue aquí sino que nos fuimos a otro estado y ya con las armas pues fue más fácil, ellos me decían como hacerle ellos me enseñaron pa pronto, nos metimos a robar a unas casas y con eso hasta pague todo un semestre de prepa de paga y uniformes y todo, y como eso se nos empezó a hacer fácil pues empezamos a secuestrar pero pues ya

conocíamos a 2 ó 3 mañosos, a esos los conoces en cualquier parte con decirte que hasta en la misma escuela llegaban y como te dije que mi abuelo tenía una vecindad pues de ahí también conocí un buen de gente.

Y pues así nos íbamos a levantar gente personas todo para tener más dinero, yo iba como en tercer ó cuarto semestre cuando conocimos a unos chavos igual de Michoacán y pues con ellos planeamos un secuestro. Ese día yo andaba en la feria en mi camioneta, estaba viendo a la gente cuando me marcan y me dicen que me vaya de volada para Almoloya y llegue y me parqué ahí por el penal ya cuando vi que me echaron las luces me les emparejo y les pregunto que qué onda y me dicen que me toca ir a revisar si no hay retenes ya teníamos bien planeado todo y ya fui a checar las rutas de escape ese día no hubo retenes y llegamos sin problemas hasta allá por el volcán donde teníamos la casa de arraigo, un día les tocaba cuidar a unos y otro día a otros.

El día que nos agarran le tocó a uno de mis compas cuidar y quería ver a su esposa y me hablo como a eso de la media noche por que los quería ver a ella y a su hijo la neta ese día tenía un mal presentimiento estaba yo en el Facebook ya lo cerré y apague la compu ya me iba a dormir y estaba moleste y moleste y se los lleve y ya ahí estaban otros compas con los que me puse a cotorrear como hasta las 3 de la mañana cuando escuchamos unos balazos dijimos a gûevo ya llegó el pelón con el rescate, pero cual eran los ministeriales, los de la marina y unos federales y empezaron a dispararnos sin mentirte eran como 80 elementos solo para detener a 8 que éramos pero pues ya no pudimos escaparnos, ya nos agarran y nos llevan al MP y me dieron una terapia cualquiera para hablar pero no dije nada, ya luego nos enteramos como dieron con nosotros, porque a un compa le llevaron su carro al corralón y adentro traía una maleta con cocaína y esa es cara y como con 30 mil pesos y no podía sacar la camioneta y se le hizo fácil brincarse y sacarla pero no se dio cuenta que habían unos ministeriales cuidando y lo atoraron y le dio miedo y les dijo que no le hicieran nada y él les decía donde había unos secuestradores y así es como nos detienen.

Así es como caí aquí y es aquí en donde empiezas a valorar todo lo que tienes afuera, yo siempre he sido de la idea de superarme, de salir adelante, pero creo que parte de lo que me llevo a robar y luego crecer hasta volverme secuestrador es porque de morro yo era panqueson pues teníamos, un cambio mi abuelo siempre me traía bien vestido tenía dinero hasta que se muere y la familia nos quita todo, y de tener un día todo y de pronto quedarte sin nada te hace sentir chato y siempre me ha latido estudiar, pero como estaba en una escuela de paga y ver que los demás tenían dinero y yo no, me hizo querer tener las mismas cosas y hasta más, y por eso me dedique al dinero fácil y como con la gente que convivía se dedicaba a eso no más fue que me dieran cuerda para obtenerlo, pero saliendo de aquí voy a irme solo por la derecha hacer todo bien porque yo tengo que ver por mis papás, mis hermanos y pues por la escuela ya después quiero formar una familia. Yo creo que pienso así porque me tocó vivir en los dos lados, con mi abuelo tenia feria y a mi papa siempre lo he visto como pobre y luego nos tocó a todos pero no por eso no lo quiero al contrario lo quiero un chingo porque es bien trabajador, por eso necesito sacarlos adelante ahora me toca a mí.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Estudiar.
- Hacerse cargo de negocios de Abuelo.
- Robar.
- Secuestrar.

- **Relación interpersonal:**

- 1. Diada de observación:**

- Observar a su abuelo como genera ingresos.

- 2. Diada de actividad conjunta:**

- Acompañar a su abuelo a cobrar renta y administrar los camiones.
- Ayudar a su padre en la zapatería.

- Primos que enseñan a robar y secuestrar.
- Amigos de escuela con los que roba y secuestra.
- Personas que viven en la vecindad con las que roba y secuestra.

3. Diada primaria:

- Abuelo → después de muerto continúa realizando las actividades de esta persona.
- Novia

4. Diada de desarrollo:

- Abuelo → existen sentimientos positivos hacia esta persona, se muestra una complejidad en las tareas que ejecutan juntos y hay un cambio gradual de poderes, el adolescente es capaz de realizar las actividades del abuelo.

• Roles:

- Hijo.
- Primo.
- Sobrino.
- Ocupación del abuelo (camiones y casas en renta).
- Novio.
- Estudiante.
- Ratero.
- Secuestrador.
- Interno.

• Sistemas N + 2:

- Personas en la vecindad.
- Amigos de la escuela.

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**

- 1. Primaria:**

- Casa.
- Vecindad.
- Michoacán.
- Estado en el que inicia a robar.
- Escuela.
- Casa de arraigo.
- ERSPA.

- 2. Complementaria:**

- Abuelo que acompaña en la vecindad para enseñarle como realizar el trabajo en ese entorno.
- Primos con los que inicia a Robar en otro estado.
- Amigos y personas de la vecindad con los que secuestra.

- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**

- 1. Vinculación intermedia:**

- Tíos → Conectan su antiguo lugar de residencia (Michoacán) con el nuevo (Toluca en casa de adolescente).

- 2. Vinculación solitaria:**

-

- 3. Vinculación dual:**

- Abuelo acompaña al adolescente a la vecindad para enseñarle el trabajo.

- 4. Vinculación múltiple:**

- Vecindad conoce a gente con “mañas”
- Escuela los amigos.
- Primos que lo llevan a otro estado a robar.
- Amigos que acompañan de la casa de arraigo a la ERSPA.

- **Comunicación:**
 - Bilateral: Abuelo que da información al adolescente sobre Vecindad.
 - Unilateral: Tíos que dan información respecto a Michoacán.
Primos que dan información relacionada al robo en otro Estado en el que inicia a robar.
- **Conocimiento:**
 - Experiencia positiva respecto a vecindad.
 - Información positiva respecto a Michoacán.
 - Experiencia negativa en zapatería.
 - Experiencia positiva en el estado en el que va a robar.

EXOSISTEMA

- **Entorno de poder:**
 - Casa, problemas familiares (dinero) entre padre, abuelo y tíos.
 - Muerte de abuelo.
 - Cambio de residencia de su Familia de Michoacán a Toluca.
 - Se acaba el dinero.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relación es interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Querer superarse, salir adelante.
 - Ideas de lo que es ser “rico” y “pobre”.
 - Familia “sobresaliente”.
 - Los demás tienen dinero y yo no.

Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo

→ **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 3.

Yo nací en Reyes la Paz, me acuerdo de la escuela que me levantaban a las 6 a bañar porque mi papá era militar, pero yo siempre he sido bien latoso, recuerdo que me quitaban los zapatos en la escuela para no salirme, somos 5 hermanos, luego mis padres siempre se peleaban mucho, tenían problemas hasta que se separaron y todos nos fuimos con mi mamá a vivir hasta Chalco, ella trabajaba era la que nos mantenía pero también le ayudaba uno de mis hermanos grandes y a los demás nos tocaba la casa. Después de que se separaron me metí a la escuela en Chalco, no era buena la relación que llevaba con todos mis compañeros, luego me veían feo y nos agarrábamos. Un amigo antes de conocerlo siempre me veía feo y nos caíamos gordos hasta que un día lo conocí, un día en una disco nos presentaron y nos pusimos a cotorrear y nos hicimos amigos. Termine la primaria y me puse a trabajar. En la secundaria una amiga fue la que me empezó a invitar a irme a las discos y de ahí me gusto hasta que empecé a irme solo. La segunda vez que fui me dio por tomar ya luego me invitaban mariguana, cerveza y los inhalables. Cuando salía con mis amigos pues veía como robaban, no me invitaban ni participaba yo solo veía, era puro robo a transeúnte y así fue como aprendí nada más viendo ya hasta que un día me anime a ejecutar la danza.

Después de un tiempo mi amigo, el que te digo que me caía mal, me invito a robar motos pero él me explicaba cómo debía de hacerle, por él conocí más según amigos y de ahí conocí más gente con los que robaba, ya luego me iba a robar solo ya no me importaba mi familia llegaba a la casa bien mariguano y oliendo a PVC y mi mamá me daba mis cachetadas, aunque me regañaba yo le tiraba un rol no le hacía caso, hasta que dejaba de ir a la casa como 2 ó 3 meses me iba a la casa del “tepis”; ahí vivíamos me quede con él un tiempo, vivíamos de lo que robábamos puro robo a transeúnte, nos dedicábamos a drogarnos, a ponernos bien pedos y a las discos, sacábamos una feria, el departamento creo que estaba hasta mejor amueblado y tenía más cosas que mi casa, hasta que un día se la hicimos de pedo porque no nos repartía igual del robo.

De ahí regrese con mi mamá con la pena, pero ella me recibió chido, ya andaba bien no me drogaba y trabajaba, hasta que me volví a encontrar al “tepis” y me invito a dar el rol

y a chupar y mi jefa se enojó y me decía que ya no me juntara con él porque un día nos iban a agarrar y que nos agarran por una moto por la que estoy aquí, también una vez me dijo te van a picar y me picaron en la espalda, esa me la dieron en una fiesta esa vez ya andábamos bien psiquiriquis y mi amigo me metió cuerda que un wey me veía feo y que le doy un trompón y la morra de la fiesta nos corrió, una semana después el chavo al que le pegue me lo encontré en la disco y yo andaba con mi compa sentados en una banqueta bien drogados y el morro me canto un tiro, ese día la verdad me vi bien mal le dije que no, y en eso que me da un golpe y me caigo y que me pica y que me quedo bien acá y que siento bien caliente y era sangre y sale una morra de la disco y que me pone un trapo y que me voy a la cruz roja y que estaba sentado en eso que le digo a mi compa que me acompañara a un bar a buscar a un don que me curara, porque una vez vi que curo a un perro que estaba lastimado y pensé que él podía curarme, pero cuando llegue salió su hijo y me dijo que no estaba, y fui a ver a una señora que me quiere un chingo es la mamá de uno de los chavos con los que robo y fue la doña la que me llevo al doctor y ya me cocieron, ya después llego mi jefa y me regañó y me llevo para la casa pero yo estaba bien caliente me quería madrear al wey que me había picado y me iba a salir a buscarlo a la disco hasta mi mamá se me arrodillo que no me fuera porque me acababan de coser, pero no me importo lo que quería era desmadrar a ese wey, pero ya no lo encontré y llegaron unos amigos y que llenan la mesa de chelas y vuelvo a llegar bien pedo a la casa, seguí en mi desmadre y así hasta que me agarraron por robarme una moto y llegue hasta acá pero solo estuve un mes y me dejaron salir bajo preceptoría pero solo firme 4 meses.

Cuando salí ya me iba a portar bien me salía sólo a jugar frontón diario y conocí a un morro en la retas y me dijo que necesitaba un soldado que él quería un halcón esos que andan checando que no haya pedo y acá y me fui con él hasta que llegue a ser vendedor, mi mamá no sabía según yo ya andaba bien estaba yendo a firmar y todo. Un día mi patrón me mando a vender vicio a Valle de Chalco con otro morro, allá rentábamos en una casa y un día que nos salimos por las chelas nos dieron un levantón los contras. Y uno de ellos nos preguntan qué a que nos dedicábamos y el otro morro le dijo todo y nos preguntó que para quien trabajábamos y les dijimos que para la familia Michoacana y que

le hablan a mi patrón y le dijeron que trabajara para ellos pero mi patrón no quiso y les colgó y se empezaron a burlar de nosotros que porque no nos habían hecho ni un paro, de ahí nos llevaron a una casa y nos esposaron, nos sientan y nos empiezan a golpear y le sale sangre a mi compa y que nos ponen a limpiar con la boca, de ahí nos sientan y con un pisón nos pegan en las rodillas la neta nosotros estábamos chille y chille dolía bien feo nos daban en las puras espinillas.

Luego nos avientan una pistola de juguete y nos dicen que jugáramos a los balazos, estaban risa y risa, pues ellos bien armados con sus cuernos y nosotros con las pistolas de juguete y les decíamos que no, teníamos un buen de miedo, después que sacan un serrucho y decían que nos iban a descuartizar y hacen como que me querían cortar la cabeza pero como llevaba una chamarra de plumas pues la cortaron y medio me rasparon el cuello, a mi compa le cortaron en su pie, con el si eran más manchados como ya era ruco casi todos con los que yo andaba eran mayores, después pues los que nos tenían ahí eran morros así como yo hablan por teléfono y decían que nos iban a matar y que afilaran bien el machete porque con el último se tardaron un montón no pues yo la verdad ya me estaba resignando nada más me quería morir rápido, luego nos vuelven a subir a la camioneta y nos llevan a otra casa donde nos empiezan a dar toques ya sabes no, estaba bien feo lleno de sangre luego había una cabeza tirada en el piso no pues más miedo, luego nos encintan y nos meten a un baño nos dejan un rato ya me había resignado, yo me caigo y no podía levantarme y mi amigo logra desamarrarse y levantarme, me estaba asfixiando con mi propia sangre, después de repente deja de escucharse ruido y me decía mi amigo que nos escapáramos pero yo le decía que no que si estaban ahí y nos veían iba a ser peor, ya luego nos asomamos y no había nadie pero cuando salimos era un patio grande y un zaguán también grande pero tenía un candado bien gigante que cuando lo íbamos a abrir ya estábamos bien desesperados, en eso volteo y veo que hay una ventanita que da para la calle y me brinco yo primero con trabajos pude salir y cuando iba a salir mi amigo como es más gordo se atoro y por más que lo jalaba no podía salir ya casi lo dejo pero tratamos de romper un barrote o doblarlo para ver si cabía y ya con la desesperación que lo jalo fuerte y sale y nos alcanzamos a escapar y como pudimos nos echamos a correr pues mi amigo ya tenía

bien feo el pie que le habían cortado, llegamos a la casa de uno de los familiares de él nos curaron y nos bañaron y decidimos meternos a un anexo para alivianarnos y escondernos también y cuando me metí al anexo fue cuando deje de ir a las firmas.

Mi mamá no sabía nada de mí ya hasta me anduvo buscando en la semefo y pegando carteles, y un día le hable a mi mamá no me conocía ya todos pensaba que yo estaba muerto y decía que no le hiciera bromas hasta que me pregunto que si era yo debía saber cómo me decía y que le digo que era su solecito y que se suelta a llorar ya de ahí me fui a la casa, ya otra vez me portaba bien hasta que volví a salir a jugar al frontón luego a las discos, con miedo pero salía, me empecé a empedar, pero ya no me drogaba ni robaba ya trabajaba bien, hasta que un día me salgo por unas chelas y ahí me estaban buscando yo pensé que eran los de la mafia por que andaban de civiles pero ya cuando me dijeron que eran ministeriales me aliviane lo bueno, y me trajeron otra vez para acá a pagar firmas, pero una vez saliendo de aquí quiero meterme a la militar pero con mi hermano porque a mi papa lo deje de ver me caí mal porque le pegaba a mi mamá, pero si me voy a ir de militar.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**
 - Pelearse.
 - Drogarse.
 - Beber alcohol.
 - Robar
 - Vender droga.
- **Relación interpersonal:**
 1. **Diada de observación:**
 - Observar las peleas de los padres.
 - Observar a los amigos a robar transeúnte.
 2. **Diada de actividad conjunta:**

- Amiga de la escuela que invita a discos
- Amigos que invitan a drogarse
- Amigos con los que roba.
- Amigo con el que se va a vender droga.
- Amigo con el que lo “levantan” tratan de escapar.

3. Diada primaria:

- Amigo que le enseña a robar motos (“Tepis”).

4. Diada de desarrollo:

• **Roles:**

- Hijo.
- Hacerse cargo de la casa y hermanos.
- Estudiante.
- Amigo.
- Alcohólico.
- Drogadicto.
- Ratero.
- Interno.
- Vendedor de droga.
- Secuestrado.

• **Sistemas N + 2:**

- Amigos que conoce en las discos.
- Amigos que conoce robando.

MESOSISTEMA

• **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**

1. Primaria:

- Casa en Reyes la Paz.

- Chalco.
- Escuela.
- Discos.
- Barrio.
- Casa del “Tepis”
- Regreso a casa.
- ERSPA.
- Casa de venta de droga.
- Casa de arraigo.
- Anexo.
- Regreso a casa por segunda vez.
- Regreso a la ERSPA.

2. Complementaria:

- Amiga de escuela que invita a las discos.
- Tepis que lo acompaña en la escuela, en las discos, en la calle, viven juntos e ingresan a la ERSPA.
- Amigo con el que trabajaba, viven juntos en la casa de venta de droga y son llevados a la casa de arraigo.

• Vinculación indirecta o red de segundo orden:

1. Vinculación intermedia:

-

2. Vinculación solitaria:

- De la casa del “Tepis” a su casa.
- Del regreso a su casa a las discos.
- El regreso de su casa a la ERSPA.

3. Vinculación dual:

- Amiga de la escuela que invita a las discos.
- Amigo del frontón que invita a vender droga y viven en la casa de Valle de Chalco.
- Amigo con el que vende droga y son trasladados a la casa de arraigo.

- Amigo con el que vende droga, de la casa de arraigo al anexo.

4. Vinculación múltiple:

- De la casa de Reyes la Paz a Chalco participan hermanos y madre
- Amigos que conoce en la disco y sale a la calle a robar.
- Familia del ERSPA a su casa.
- Familia del anexo al regreso a su casa.

- **Comunicación:**

- Bilateral:
- Unilateral: Tepis le menciona que regrese el Adolescente al ambiente de siempre, argumentando cosas positivas de las discos y la calle.
Patrón que da información referente a la venta de droga en Valle de Chalco.
Amigo que da información positiva respecto a la venta de droga.

- **Conocimiento:**

- Experiencia negativa en escuela.
- Información y experiencia positiva de discos.
- Experiencia positiva en la calle al robar.
- Información positiva respecto a Valle de Chalco casa de venta de droga.
- Experiencia sobre la ERSPA.

EXOSISTEMA

- **Entorno de poder:**

- Peleas de padres y separación.
- Madre salga a trabajar.
- Problemas entre cárteles de droga.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 4.

Pues recuerdo que iba bien en la escuela, desde que nací tengo una enfermedad, tengo hemofilia es cuando no te coagula bien la sangre en el cuerpo, cuando iba en la secundaria una vez me lastime la rodilla y recuerdo que estuve un año en rehabilitación y solo iba a la escuela los lunes y jueves, en segundo año de secundaria iba bien tenía todavía problemas de salud pero iba bien, la relación con todos mis compañeros estaba bien, siento que era buena, ya después pase a la prepa, todo era nuevo, diferente escuela, compañeros todo. Después de un mes de entrar a la escuela tuve problemas con un chavo, un día salí de la prepa y estaba el chavo en un deportivo esperándome para golpearme, él decía que yo lo veía feo, me pegaban y me decían cosas él y su primo. De los golpes que me dieron por mi salud tuve sangrado craneoencefálico estuve como 21 días en el hospital, no comía, me molestaba la luz y tenía muchos dolores de cabeza, me estuvieron inyectando y cuando salí del hospital regrese a la escuela pero ya no me sentía a gusto porque ya era un mes que no iba a la escuela, no me adaptaba, yo no quería hacer amigos por que como soy muy distraído me podía distraer y soy muy distraído quería ponerme al corriente pero no pude ya todos estaban muy adelantados, cuando entre ya todos se hablaban y mis papas me dieron de baja temporal porque no entendía lo que estudiaban, después volví a la misma escuela todo iba bien pero no recuerdo porque me lastime la cadera y perdí como 2 o 3 meses pero en la escuela ya no me quisieron validar mis materias no valieron mis constancias y me mandaron a extraordinarios, luego estaba en clases de regularización hasta que paso todo esto por lo que estoy aquí.

Con mi mamá y mi papá me llevo bien, tengo una hermana casada y dos hermanos mayores con todos me llevaba bien, recuerdo que me gustaba patinar, sólo tengo amigos de la casa con los que platicaba o daba la vuelta, luego tuve unas amigas que conocí por uno de mis amigos, ya luego ellas me invitaban a las fiestas de música electrónica y conocí más gente de ese ambiente ya luego me iba con un primo la convivencia era sana nada de alcohol ni drogas, sólo salíamos a divertirnos, luego una de mis amigas me presento a otra que ya luego fue mi novia, anduvimos desde septiembre del año pasado con ella ya no iba a fiestas y deje de ver a mis amigos y trabajaba en un despacho jurídico

la hacía de secretario, y los fines de semana me iba a regularización y el resto del tiempo me la pasaba con ella. Cuando llegaba de trabajar me iba a la casa y me ponía a platicar con mi mamá, ella sabe todo de mí tenemos muy buena comunicación era todo rutinario mi trabajo, regularización y mi novia, si iba a fiestas pero ya no mucho mis amistades eran sanas.

El miércoles 14 de mayo recuerdo que en la mañana me iba a dejar a mi papá a trabajar, ese día fue raro, siempre que llegaba de dejar a mi papá me dormía pero ese día no tenía sueño y no me dormí luego me dijo mi hermano que le abriera la puerta y que lo acompañara a su trabajo y lo acompañe, me dijo que pasara por el en la tarde porque me iba a prestar dinero porque en la tarde iba ir a ver a mi novia , de ahí pues ya me iba a ir a la casa pero pase a una tlapalería que tiene una de mis tías y me quede un rato platicando con ella y ayudándole, ya luego me fui a la casa pero antes de entrar estaba un señor que me detuvo y me dijo que le tenía que llevar a mi vecino y no le conteste no le hice caso y haz de cuenta que para entrar a mi casa tengo que pasar un pasillote me quería apurar para ir por mi hermano y me quería ir a bañar, y cuando iba a abrir el zaguán me detiene con un arma y me dijo que si yo no le llevaba a mi vecino que me iba a matar a mí y a mi familia y me empezó a decir nombres de mis hermanos y en que trabajaban, la hora a la que salían y que no intentara nada que llevara a mi vecino después de la escuela. Pues con el miedo yo no pensé y cuando salí vi a mi vecino el tenía 12 años lo conocía pero él no era mi amigo, le dije que me llevara a dar una vuelta en su moto y entonces la saco y me llevo, después una camioneta se nos cerró y nos bajaron pero a él lo subieron y me dijo que si me preguntaban yo no sabía nada de él, yo me quede bloqueado y me fui a dar una vueltota por el miedo que alguien me hubiera visto, cuando llegue ya habían varios vecinos afuera de la casa porque ya habían hecho la llamada pidiendo el rescate y una vecina dice que nos vio cuando nos fuimos y me señalaron a mí, me dijeron que tenía que esperar al antisequestro y de ahí me llevaron a Neza pero no les dije nada porque no sabía nada, y como a eso de las 4 me dieron una vuelta por donde eran las llamadas y no les podía decir nada y me pegaron y entonces les conté todo pero no me creyeron y me llevaron al MP y me tomaron mi declaración pero no me creían y la cambiaron, ya luego me trasladaron para acá, yo no quería hablar nada hasta

que llegara mi licenciado. Ya para la tercer audiencia mi familia se cambió de ahí porque habían muchos problemas porque éramos vecinos ya después que nos enteramos que los secuestradores lo habían matado.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Estudiar.
- Patinar.
- Bailar.

- **Relación interpersonal:**

1. **Diada de observación:**

-

2. **Diada de actividad conjunta:**

- Compañeros de secundaria y preparatoria con los que convivía y estudiaba.
- Amigos de la calle con los que patina.
- Amigos con los que va a bailar a discos.

3. **Diada primaria:**

- Familia con la que tiene buena comunicación y relación.
- Novia la cual da animo al adolescente para llevar una vida tranquila.

4. **Diada de desarrollo:**

- Familia con la que tiene buena comunicación y relación.
- Novia la cual da animo al adolescente para llevar una vida tranquila.

- **Roles:**

- Hijo.
- Estudiante.
- Víctima.

- Paciente.
 - Amigo.
 - Empleado.
 - Secuestrador.
- **Sistemas N + 2:**
 - Amigos de la calle que presentan más amigo y amigas con los que sale a discos.

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**
 1. **Primaria:**
 - Casa.
 - Secundaria.
 - Preparatoria.
 - Hospital.
 - Regreso a preparatoria.
 - Clases de regularización.
 - Trabajo en despacho jurídico.
 - ERSPA.
 2. **Complementaria:**
 - Amigos de la calle que acompañan en discos.
- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**
 1. **Vinculación intermedia:**
 -
 2. **Vinculación solitaria:**
 - De la secundaria a la preparatoria.
 - Del hospital a la preparatoria.

- De la preparatoria a las clases de regularización.
- De su casa a la ERSPA.

3. Vinculación dual:

- Hermana que ayuda a buscar trabajo al adolescente, de la casa a su trabajo.

4. Vinculación múltiple:

- Familia que acompaña al hospital.
- Amigos de la calle que acompañan a discos.

• **Comunicación:**

- Bilateral:
- Unilateral: Del hospital a la preparatoria donde se informa la situación del adolescente.
Amiga de la calle que le da información positiva respecto a discos.

• **Conocimiento:**

- Experiencia negativa respecto a hospitales, sin embargo regresa a estos ambientes debido a su enfermedad.
- Experiencia negativa respecto a la preparatoria.
- Experiencia e información positiva respecto a las discos.

EXOSISTEMA

• **Entorno de poder:**

- Señor que cuenta con el poder e información necesaria para obligar al adolescente a cometer el secuestro.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**

- Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

Cabe resaltar que en los distintos entornos existe coherencia y un desarrollo en la persona, sin embargo solo existe el factor sorpresa que obliga al sujeto a llevar a cabo el acto delictivo, se debe tener en cuenta que el adolescente pertenece a Cuautitlán Izcalli zona con riesgo delictivo. Por lo que la influencia de los patrones y formas de vida de dicha zona afectaron al adolescente.

HISTORIA DE VIDA 5.

Yo nací en Coyotepec, somos 10 hermanos vivía en casa de mi mamá, a los 5 años vivía con mis dos padres luego entre a la primaria. Casi yo no tuve comunicación con mis padres, siempre había problemas en la casa se separaban mis papas a cada rato. Cuando estaba chico siempre se separaban mis padres y cuando se dejaban siempre me iba con mi papá porque mi mamá decía que yo no era su hijo. El primer año de la secundaria iba bien, ya en segundo grado conocí a unos amigos y luego ya no quería estudiar. Recuerdo que en sexto grado conocía a unos amigos bueno no compañeros de la escuela y que me invitan a una fiesta esa fue la primera vez que comencé a salir y había alcohol y me invitaron y me gusto por eso ya no quería estudiar, por eso no iba bien, luego conocí a unos amigos que me presentaron mis primos y ellos me invitaban a fiestas y a bailes al principio pedía permiso luego ya no, no me importaba que me regañaran. Una vez uno de mis amigos me invito a tomar y después me dio solvente y fue la primera vez que probé el solvente. Yo le había dicho a mi papá que ya no quería estudiar y que me iba a meter a trabajar, pero yo ya estaba bien metido con mis amigos, ellos fueron los que me enseñaron a robar me decían como le tenía que hacer y todos ellos son más grandes que yo, la primera vez que robe fue a transporte público y les ayude, a mí me tocaba esculcar, y fue cuando vi que era más dinero en un rato que lo que se trabaja.

Conocí más gente por la gente que robaba me los presentaban, luego otros me enseñaron a robar carros, siempre me tocaba bajar a la gente del carro, de ahí me invitaron a vender vicio, ahí es cuando se dio la segunda o tercer separación de mis padres, ahí mi mamá se empezó a dar cuenta que robaba porque me decía que de donde sacaba dinero si no más me la pasaba en la calle, yo trataba de que no se diera cuenta, luego ya me empezaba a drogar más y no me importaba, me iba a los bailes, fiestas y antros. El dinero que ganaba al principio se lo daba a mi mamá, ya después que se dio cuenta era robado no me lo recibía porque era sucio, lo demás me lo gastaba en ropa, zapatos, cosas para mí y lo demás para mi vicio.

Un día que me andaba drogando con uno de mis amigos hubo un pleito por que nos querían robar y pues como entre nosotros, y pues andábamos ensangrentados pero no nos pasó nada, luego nos fuimos a la casa de él a drogar y su mamá pensó que habíamos matado a alguien porque estábamos llenos de sangre, y pues ya luego nos pasamos la noche con la piedra y el PVC. Al otro día la mamá de mi amigo fue a buscar a mi mamá y llevo mi jefa en una patrulla yo pensé que me iban a detener por un robo o algo pero pues era mi mamá que me iba a llevar a anexar, luego me agarro el `policía y me subió a la patrulla y me iba diciendo que porque no hacía caso y pues yo le decía que ella ni me quería y si me hubiera querido pues no se hubiera separado de mi papá. En esa ocasión ya eran como 9 o 10 veces que me metían a una anexo pero en ese si dure como 2 meses, en los demás solo estaba 2 o 3 días y me escapaba, ahí en los anexos pues según nada más te dan platicas y te pegan bien feo, en el último ya le estaba echando ganas solo que me desespero por el encierro y me escape.

Cuando llegue a mi casa estaba mi hermano mayor viendo la tele y me dijo que era bien wey que para que me escapaba si mi mamá iba a ir al otro día por mí, ya luego me fui a mi cuarto me bañe y me estaba cambiando ya en la noche llevo mi mamá me vio y me regaño y me dijo que me fuera entonces a trabajar y ella me encontró un trabajo con un señor que conocía, él tenía dos bandas de música, yo le ayudaba a cargar los instrumentos, a limpiarlos y le ayudaba a manejar porque él señor estaba malo, ya en ese entonces no me drogaba ni robaba solo tomaba alcohol, un día mi patrón me mando por una de sus nietas y cuando ya íbamos de regreso me detienen porque agarran a unos de mis amigos y me señalan a mí por el robo a transeúnte, uno de auto y una violación, que es por la que estoy aquí, las otras dos si las hice pero la última no, sólo porque mis causas me señalaron, de hecho la victima me otorgo el perdón, ella alegaba que yo no fui que no me había visto, pero me dijeron que eso no me salvaba porque era un delito federal y se seguía por oficio y me sentenciaron 3 años, pero ya casi me voy, regreso al mismo lugar sólo que con mi papá porque me dijo que mi mamá ya tiene otra pareja y pues eso me incomoda, yo no soy nadie para juzgarla y además casi ni tenemos comunicación, siempre estamos peleando, ni se quién de mis hermanos esta con quien siempre andábamos de un lugar a otro, pero ya saliendo pienso seguir echándole ganas.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**
 - Salirse de la escuela.
 - Alcoholizarse.
 - Drogarse.
 - Robar.

- **Relación interpersonal:**
 1. **Diada de observación:**
 - Observar a sus amigos drogarse y robar.
 2. **Diada de actividad conjunta:**
 - Amigos para salirse de la escuela.
 - Padre para entrar y salir de casa de la madre.
 - Amigos que conoce en fiestas con los que inicia y continua alcoholizándose, drogándose y robando.
 3. **Diada primaria:**
 - Amigos de fiestas y calle, que lo enseñan a drogarse, alcoholizarse y robar.
 4. **Diada de desarrollo:**
 -

- **Roles:**
 - Hijo.
 - Estudiante.
 - Amigo.
 - Alcohólico.
 - Drogadicto.
 - Ratero.
 - Aportador de dinero a la familia.

- Interno.

- **Sistemas N + 2:**
 - Amigos de escuela que presentan a más personas en las fiestas y bailes.
 - Amigos de la calle que presentan a más personas que se dedican a robar y vender droga.

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**
 1. **Primaria:**
 - Casa de madre.
 - Casa de padre.
 - Escuela.
 - Fiestas y Bailes.
 - Calle.
 - Casa de amigo.
 - Anexo.
 - Trabajo.
 2. **Complementaria:**
 - Padre al que acompaña cuando este sale de casa de la madre para irse a su casa.
 - Amigos de la escuela con los que sale a fiestas.
 - Amigos de fiestas con los que sale a la calle a robar.

- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**
 1. **Vinculación intermedia:**
 - Madre de amigo que informa a madre del adolescente respecto la situación de este.
 2. **Vinculación solitaria:**

- De la casa al anexo.

3. Vinculación dual:

- Padre con el que sale de casa de su madre a la casa de este.
- Madre que lleva del anexo al trabajo.

4. Vinculación múltiple:

- Amigos de la escuela con los que sale a fiestas.
- Amigos de Fiestas con los que sale a la calle a robar.

• **Comunicación:**

- Bilateral:
- Unilateral: Información positiva sobre fiestas y bailes.
Información que el adolescente da a la madre sobre los entornos en los que se desarrolla.
Información positiva de los amigos respecto al salir a la calle a robar.
Información de la madre del amigo a la madre del adolescente.
Información positiva por parte de la madre sobre el trabajo de chofer.

• **Conocimiento:**

- Experiencia negativa en ambas casas de los padres.
- Experiencia negativa en la escuela.
- Experiencia positiva de fiestas y bailes.
- Experiencia positiva de la calle al robar.
- Experiencia negativa en anexos, por eso escapa de ellos sin embargo regresa 9 ó 10 veces.

EXOSISTEMA

• **Entorno de poder:**

- Peleas y separación de los padres.
- Falta de ingreso para mantener a la familia.
- Madre rehace su vida con una nueva pareja.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 6.

De la escuela iba bien si me gustaba, entre a la secundaria y tenía a un amigo más grande que yo y me invitaba a irme de pinta y me empezó a gustar por el relajo luego ya ni iba a la escuela hasta que me corrieron, nos salíamos de clases sólo a pasar el tiempo en la casa de una amiga no hacíamos nada malo sólo pasar el tiempo veíamos tele, estábamos en la compu, comíamos y así, luego ya no entraba por que ya no sabía que excusa darle a los maestros porque faltaba y le tuvieron que hablar a mi mamá y ya mejor me dedique al desmadre. Yo soy de Izcalli y ahí primero empecé a irme a las fiestas de la escuela y luego ahí conocí amigos más grandes que se drogaban, y tenía un primo que se dedicaba a vender droga, y pues veía que él siempre traía dinero y me invitaba cosas de la tienda y él traía cosas buenas su carro y pues me empecé a juntar con él hasta que deje la escuela, tenia de todo tipo de amigos los de mi edad me aburrían porque se la pasaban estudiando o hablar cosas de chicos y tenía otros amigos que eran más grandes y se drogaban y eran más divertidos eran los que invitaban a las fiestas y a dar el rol.

Cuando empecé a drogarme fue la primera vez con cigarro de ahí me pase a la mariguana, luego la cocaína y el solvente a mí nadie me envicio yo solo veía como se drogaban y yo era el que les pedía para ver a que sabía pero no se me hizo vicio. Paso el tiempo y conocí a otros que robaban yo solo veía como robaban pero no participaba la verdad me daba miedo. Mi primo me invita a vender y acepte y se me hizo fácil. Ahí donde yo vivía veía como todos se drogaban y les pedía siempre para saber que se sentía. Mi primo conocía varia gente que yo también conocí y viendo fue como aprendí a robar transeúnte, carros después me aleje de mi primo pero él ya estaba más arriba ya se dedicaba a levantar gente, rentear los bares y así y ya luego me jalo a mí con él pero todo lo que ganaba me lo fumaba ¿no?, y un día me di un pasón, estaba en casa de un amigo, empezamos a drogarnos con piedra luego en una fiesta seguimos con la piedra y de repente no podía respirar y me llevaron al hospital y me inyectaron y ya me alivianaron.

En la casa de mis padres trabajaba y me decían lo que tenía que hacer y no me gustaba y me fui a vivir con mis abuelos ahí hacia lo que quería, ya siempre me dedique a trabajar en un taxi pues era la tapiña, me gustaba el dinero, andar con mujeres, el teibol, hasta que me agarraron en Atizapán nos robamos un carro a un señor afuera de su casa cuando se iba bajando y al poco tiempo nos agarraron y estuve aquí como un mes y salí bajo preceptoría, el señor nos otorgó el perdón pero deje de ir a firmar por miedo a que fuera una trampa y me volvieran agarrar. Cuando salí me puse a trabajar en el taxi y en una carnicería que tiene mi papa y en un taller, pero seguía vendiendo droga pues ya mi primo era alguien tenía varias plazas ya era casi un cartel lo formaban él, su hermano y un amigo eran tres mataron a su amigo y al poco tiempo a mi primo por las plazas y deje de vender droga, ya después me junte y al poco tiempo empezaron a dar rondines las patrullas por que la colonia ya estaba bien fea y habían aparecido varios muertos y me detienen a mi y ya no me acordaba que había dejado de firmar pues ya casi cumplía cinco años lo del robo y les di mi nombre verdadero y hablaron pidiendo información de mi y resulto que debía firmas y me trajeron otra vez para acá a cumplir la sentencia y cuando llegue aquí nació mi hija y ni la conozco porque me pelee con su mama y saliendo voy a buscarla.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Salirse de clases.
- Drogarse.
- Alcoholizarse.
- “Dar el rol”.

- **Relación interpersonal:**

1. **Diada de observación:**

- Observar a sus amigos más grandes drogarse.

- Observar a su primo como vendía droga.
- Observar a sus amigos robar.

2. Diada de actividad conjunta:

- Amigos de la escuela con los que se sale de clases.
- Primo y amigos de las fiestas con los que se droga y “da el rol”.
- Primo con el que se dedicaba a vender droga.

3. Diada primaria:

- Primo con el que se dedica a robar y vender droga.

4. Diada de desarrollo:

-

• **Roles:**

- Estudiante.
- Amigo.
- Drogadicto.
- Alcohólico.
- Ratero.

• **Sistemas N + 2:**

- Primo que presenta a más personas que se dedican a drogarse y vender droga.
- Amigos del barrio que presentan a más amigos.

MESOSISTEMA

• **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**

1. Primaria:

- Casa.
- Escuela.
- Casa de Amiga.
- Fiestas.

- Barrio.
- Casa de abuelos.
- ERSPA.

2. Complementaria:

- Amigos de escuela que llevan al adolescente a fiestas.
- Amigos de fiestas que lo acompañan en el barrio a robar y drogarse.
- Amigos del barrio con los que ingresa a la ERSPA.

• Vinculación indirecta o red de segundo orden:

1. Vinculación intermedia:

- Autoridades de escuela que informan situación del adolescente a la madre de este.

2. Vinculación solitaria:

- De la casa de los padres a la casa de los abuelos.
- Regreso a la ERSPA.

3. Vinculación dual:

-

4. Vinculación múltiple:

- Amigos de la escuela con los que sale de pinta y se van a la casa de uno de ellos.
- Amigos de escuela que invitan a fiestas.
- Amigos de fiestas que lo acompañan en el barrio a robar.
- Amigos del barrio con los que roba que acompañan a la ERSPA.

• Comunicación:

- Bilateral:
- Unilateral: Autoridades de la escuela informan a su madre sobre la situación del adolescente.

• Conocimiento:

- Experiencia negativa en la escuela.

- Experiencia positiva en casa de amiga.
- Experiencia positiva en fiestas.
- Experiencia positiva en barrio al robar.
- Experiencia positiva en casa de abuelos.
- Experiencia negativa en casa de padres.
- Experiencia en la ERSPA.

EXOSISTEMA

- **Entorno de poder:**
 - Estilo de vida del primo del adolescente.
 - Situación delictiva en la colonia.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 7.

Yo paso la mayor parte del tiempo en casa soy social pero mis amigos sólo son de la escuela, fuera de la escuela sólo tengo cinco amigos con los que convivo, soy un estudiante arriba del promedio, llevaba arriba del 9, mis profesores reconocían mis trabajos y habilidad de redacción tenía habilidad para las humanidades, tengo desarrollado el cortical izquierdo, mi personalidad es colérica me gusta ayudar, imagino que mucha gente me debe de estar extrañando, tenía una amiga a la que le ayudaba era muy reprimida le di mi mano y le hice saber el dolor que tenía, me quiere demasiado, fui una persona importante en su vida estaba fascinada de mi, estaba enamorada y yo también le tome cariño después de años quisimos formalizar, pero su madre tenía problemas conmigo, decía que yo la había dañado a pesar de que yo le ayude a levantarle el autoestima solo que un tiempo me ausente y eso la deprimió y su mama pensó que le había hecho algo, y no sostuvimos una relación formal nos veíamos a escondidas hace 19 días decidimos vernos en una casa de ella que según íbamos a estar solos pasamos una linda noche, hace una semana antes su familia celebro el día de muertos y como no son higiénicos ellos le dijeron a ella que limpiara por eso tenía las llaves íbamos a hacer aseo pero esa noche no porque estábamos muy cómodos, al día siguiente ella se tenía que ir a dejar la camioneta de su papa, yo me puse a ordenar, ella no llegaba me canse y me dormí después me despertaron unos gritos de ayuda me gritaban a mí.

Me asome y un sujeto más corpulento que yo estaba encima de ella quería abusar sexualmente de ella me dio miedo era mucha la desventaja, pero al escucharla sabía que tenía que ayudar me le avente al tipo y esta persona me aventó no le gusto que le interrumpieran me enterró un cuchillo grande y me asuste nunca me habían herido y tuve una lluvia de ideas tenía mucho miedo y no sabía si matarlo si no hacía nada la persona se iba a vengar con ella, ella tenía mucha desventaja tanto física como psicológicamente la sangre me ponía nervioso me di cuenta que si no reaccionaba me iba a matar y luego a ella y tome el cuchillo decidí matarlo, la vi a ella con mucho miedo la mirada de él tenía mucho odio después el me intentaba matar y me golpeaba metía las manos, la chica me ayudo a golpearlo yo lo quería distraer para que no nos agrediera, un momento él estaba distraído y con la misma fuerza de él pude enterrarle el cuchillo en el torso, yo no estaba

consciente de que la persona se había lastimado, el no sentía nada, tomo el cuchillo y se fue por ella y al fin de evitar que no la lastimara le intente quitar el cuchillo y comencé a golpearle la cabeza, omití algo, el me golpeo la cara y me voló los lentes y sin ellos no puedo ver me sentí mal, me sentía vencido por mi desventaja, ella estaba en el piso y lo comenzó a golpear y el soltó el cuchillo lo tome de hecho no se lo quería enterrar lo corte pero la persona no cedía, entonces no sabía qué hacer y parecía que mi única opción era matarlo y le enterré el cuchillo y él se alarmo más en eso el me quito el cuchillo y fue por la chica y salió del cuarto y me quede yo sólo luego salí y vi que toda su ropa estaba manchada de sangre, él se movía torpemente y volvimos a forcejear se desvió el cuchillo que termino en su pecho y el tipo se cayó, gritaba ayuda y gritaba de dolor con mucha fuerza pensé que yo era el malo a pesar de que solo intente defenderme, le dije que buscaría ayuda, esta persona me rechazaba, se negó a aceptar mis palabras de aliento, después busque a la chica e intente calmarla ya le había llamado a la ambulancia pero ella no se calmaba y volví a ver al sujeto y le tome el pulso, él tenía el cuchillo, se lo quite y lo avenge; después baje a calmar a mi amiga y yo estaba mareado por la sangre que salía, después llegaron los policías y vecinos, llego un médico y reviso al sujeto de arriba y dijo que no podía hacer nada hasta que llegaran los paramédicos después llegaron los paramédicos y los policías nos hicieron preguntas pero manipularon los hechos nos intentaron culpar luego vino una camilla por mi subí sólo a la ambulancia, los paramédicos, me veían como un criminal hacían comentarios irónicos, sólo escuchaba los gritos de dolor del sujeto luego, nos separaron y después murió en el hospital.

Después me llevaron al MP y los policías me ofendían y a pesar de mi estado me hacían caminar me querían desmoralizar y me pegaban, después llego mi papa pero no lo dejaron verme, esa noche la pase con mi mama luego me llevaron al MP de Ecatepec y fue igual a pesar de ser víctima ahora me trataban como criminal me quieren dar de 2 a 3 años y como ella es mayor de 10 a 15 años mi único error fue estar en el momento equivocado, al sujeto ella lo conoció por face porque no sabía hacer relaciones directas pero anteriormente ella conoció bastante gente de ahí se quedaban de ver y se hacían sus amigos hasta esta ocasión que paso esto se tardó esa vez porque lo fue a conocer y

el la llevo a la casa y ella por amabilidad lo invito a tomar un vaso de agua pero él se quiso aprovechar de ella.

La relación con mi familia es buena, todos nos contamos todo, tenemos buen comunicación a mis padres les hago saber que los quiero somos una familia muy cálida, con mi padre paso mucho tiempo el me enseña a arreglar computadoras tenemos un buena calidad de vida.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Estudiar.
- Ayudar a su amiga a salir de depresión.
- Defenderse de agresor.

- **Relación interpersonal:**

- 1. Diada de observación:**

- Observar como el hombre intentó abusar de su amiga.

- 2. Diada de actividad conjunta:**

- Compañeros de escuela con los que convive.
- Amiga con la que se defiende de agresor.

- 3. Diada primaria:**

- Amiga con la que sostiene relación.

- 4. Diada de desarrollo:**

- Amiga con la que sostiene una relación.
- Familia del adolescente con la que tiene buena relación y comunicación.

- **Roles:**

- Estudiante.

- Amigo.
 - Novio.
- **Sistemas N + 2:**

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**

1. Primaria:

- Casa.
- Escuela.
- Barrio.
- Casa de amiga.
- Hospital.
- MP de Ecatepec.
- ERSPA.

2. Complementaria:

- Amiga del barrio a casa de ella.
- Hombre de la casa de su amiga a hospital.

- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**

1. Vinculación intermedia:

-

2. Vinculación solitaria:

- Del hospital al MP de Ecatepec.

3. Vinculación dual:

- Amiga del barrio a la casa de ella.
- Hombre que acompaña al adolescente de la casa de su amiga al hospital.
- Amiga con la que sostenía relación del MP de Ecatepec a la ERSPA.

4. Vinculación múltiple:



- **Comunicación:**

- Bilateral:
- Unilateral: De la casa de su amiga al hospital el adolescente informa sobre situación por la que pasan en casa de su amiga.

- **Conocimiento:**



EXOSISTEMA

- **Entorno de poder:**

- Ideas que tiene la madre de su amiga sobre el adolescente.
- Intento de abuso sexual de un hombre hacia su amiga.
- Relación por el Facebook de la amiga con el hombre que intenta abusar de ella.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** No existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.

HISTORIA DE VIDA 8.

En la primaria poco a poco se conocen a los amigos y ellos me presentaban a sus tíos y me invitaban a ir a lados. En cuarto conocí a un muchacho al que estimo es buen amigo, hay cerca de su casa hay unas canchas y se hacían las retitas, y a las retas llegaban chavos más grandes y los conoces, una chava tenía a sus hermanos que conocía en la secundaria y te jalaran que a la fiesta al convivio, en la secundaria conoces más personas como llegan de varios lados y pues vas a sus casas y en el camino conoces más gente con más mañas que yo y pues te ibas al ejecute. En la familia somos 5 papá, mamá, 2 hermanas y yo, mis papás no se habían separado hasta que yo caí aquí. Mi papá desde que estoy aquí sólo vino a mis audiencias y ya no he sabido nada de él y mis hermanas estudian. Desde que yo iba en primero de primaria como hasta primero de secundaria se llevaban bien pues en ese entonces me sentía feliz, ellos se demostraban su cariño entre él y ella luego hasta nos llevaban a pasear. A mi mamá le contaba todo tenía confianza, por ejemplo, le decía que podía hacer yo con mis novias siempre le contaba todo luego le decía que me quería ir a quedar con mi novia y así ya les tenía más confianza a los 2 y les pedía consejos, les decía que harían si fuera yo o luego le preguntaba a mi mamá que haría si ella fuera mi novia y así me los lleve hasta que llegue a segundo grado de secundaria.

Después al poco tiempo nos cambiamos de casa ahí ellos ya tenían problemas, porque mi papá ya tenía otra vieja ya andaba de culerito y lo que paso es que ya tenían problemas y como habían comprado una casa en Zumpango se arreglaron y dijeron que era como empezar de nuevo lejos de todo. La casa estaba bonita y también el lugar era una de esas casas de infonavit, ahí conocí a puros chavos de tercero y por ellos conocí otros chavos más grandes que te invitan que a la fiesta y te chingas que una chela, un cigarrito ya bien enfiestado y así es como empiezas, ya luego lo agarre de coto. Cuando yo llegue ahí no estaba tan poblado te digo que eran casas de infonavit creo que apenas las habían hecho y pues empezaron a llenarse rápido venían de varios barrios y pues se fue poblando y pues que hacían las fiestas que la mona, en ese entonces mis papás ya andaban peleándose, mi papá a veces llegaba y a veces no y pues luego no llegaba el gasto y pues veía que mis compas robaban y traían un cambio, y se me hizo fácil robar,

empecé robando el cobre de las casas que estaban desocupadas para generar un cambio pues aunque sea para un pantaloncito, ya luego conoces más gente grande que te invitan a robar que un carro, que un calentador solar y ya tenía dinero y me compraba lo que quería, lo que no me latía era que todo era para mí y nada para mi familia no le ayudaba a mi mamá.

Ya luego pues conocí a varios compradores y trabajaba yo solo porque ya me habían enseñado como abrir los carros y todo así vas conociendo más gente, conocía la maña y a la mafia que me pedían que carros y así y forme un equipo éramos yo y otros 2 amigos y nos dedicábamos a robar y ejecutar y se hacían las fiestas y comprábamos el vino y el vicio pero no solo para nosotros si no pa' todos, y nos íbamos a las discos, vivía con mi papá y mi mamá, mi mamá sospechaba y me decía haber cabrón si con lo que robas te vamos a sacar de la cárcel y yo le decía nel si no ando de raterito, según yo andaba trabajando de talachero en una maderería le inventaba cualquier pretexto para despistar.

Ya con el tiempo conocí a otro chavo y ya con las mañas que yo andaba pues me convenció que iba a ganar más dinero y como era dinero fácil pues se me hizo fácil, los mañositos que conocí eran de ahí de Zumpango, ya luego me invitaban a los bailes y ya luego ni llegaba a mi casa y en los bailes igual llegaba gente de varios lados y conocí a la maña, 2 o 3 mafiosos, ahí conocí a un chavo que trabajaba de sicario que mataba y destazaba, yo tenía como 15 días de conocerlo y yo no sabía que lo andaban buscando porque ya traía varios homicidios y me invito a hacer un trabajo y lo acompañe según a hacer talachas yo pensé que íbamos a trabajar bien de talachero y ya llegamos a la casa de una muchacha y le dije al fulano este que que pedo y no me dijo nada y ahí estuvimos un rato y me presento 2 ó 3 amiguitas y ya después me dijo que él trabajo es así y así, me dijo que la ruca nos iba a poner a un ruco y que íbamos a sacar una luz y después él se desapareció y no lo volví a ver hasta que después lo agarraron y él me puso a mí, me agarraron un sábado en el funeral del papá de una amiga.

En la calle yo estudiaba iba en la prepa, cuando empiezo a drogarme era cuando me iba a los perreos y un wey que le decían el tepis es él que me invita a probar el PVC en el

salón, desde la escuela se conoce la maña y pues de ahí conoces también gente, pues si me late el estudio, saliendo de aquí pienso ponerme a estudiar, irme por la derecha, yo siempre he soñado con mantener a mi familia, hacerle su casa a mi mamá y a mis hermanas también, por eso robaba para tener feria y darle una luz a mi mamá.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Alcoholizarse.
- Drogarse.
- Robar.

- **Relación interpersonal:**

1. **Diada de observación:**

- Observar a los amigos del barrio robar.

2. **Diada de actividad conjunta:**

- Amigos del barrio en Zumpango con los que se droga y roba.
- Amigos en fiestas con los que se droga y roba.
- Amigo de la escuela el “Tepis” con el que se droga en la escuela.

3. **Diada primaria:**

- Con padres antes de que empezaran discusiones entre ellos.

4. **Diada de desarrollo:**

-

- **Roles:**

- Hijo.
- Estudiante.
- Amigo.
- Alcohólico.
- Drogadicto.

- Ratero.
 - Aportador de dinero en casa.
 - Interno.
- **Sistemas N + 2:**
 - En la escuela. .
 - En las canchas.
 - En el barrio en Zumpango.
 - En las fiestas.

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**
 1. **Primaria:**
 - Casa.
 - Escuela.
 - Canchas.
 - Cambio de casa a Zumpango.
 - Barrios contaminados de vecinos y amigos que llegan a Zumpango.
 - Barrio.
 - Fiestas.
 - ERSPA.
 2. **Complementaria:**
 - Familia con la que cambia de domicilio.
 - Amigos del Barrio que acompañan al adolescente a fiestas, antros, etc.
- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**
 1. **Vinculación intermedia:**

- Personas de distintos barrios que llegan a habitar en Zumpango los cuales traen distintos patrones de conductas e información de sus antiguos lugares de residencia.

2. Vinculación solitaria:

- Del barrio a la ERSPA.

3. Vinculación dual:

-

4. Vinculación múltiple:

- Familia con la que cambia de domicilio.
- Amigos del barrio con los que sale a las fiestas.

• **Comunicación:**

- Bilateral:
- Unilateral: Información positiva que dan padres al adolescente sobre el cambio de domicilio.
Información positiva de antiguos lugares de residencia de personas que llegan a habitar en Zumpango.
Información que daba el adolescente a su madre de los entornos en los que interactuaba.

• **Conocimiento:**

- Experiencia positiva en el barrio al robar para tener dinero.
- Experiencia positiva en las fiestas, antros, etc.

EXOSISTEMA

• **Entorno de poder:**

- Peleas entre los padres.
- Relación sentimental de padre con otra persona.
- Falta de dinero en casa.

- Estilo de vida de amigos del barrio.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 9.

Mi jefa es la que me ha criado desde que tenía 4 años porque mi jefe está internado en Almoloyita creo que por homicidio, al principio me afecto pero luego iba de visita y empecé a conocer gente de adentro, crecí y comencé a robar como a los 16 años. La relación con mi mamá y mis hermanos es buena, empecé a robar y luego lo deje y comencé a trabajar de taxista, lo deje y otra vez empecé a robar como en el 2011. Yo casi no me drogo no me gusta solo el cigarro nadie me cree por mis tatuajes dicen que parezco de tepis y piensan que igual me gusta la droga pero no, luego conocí gente de Santa Ana y me invitaban que a las parís y ahí conocí más gente.

A los 16 años empecé a robar con un compa el Lalito que lo mataron en Guadalajara, él me decía vente papi pa que aprendas y así, pues conociendo a uno conoces a todos, el vicio nunca lo agarre. Pues a mí compa lo mataron en el 2012 en Guadalajara por irse a robar pues se engolosino, ese día yo quería ir con él estaba de aferrado pero no me quiso llevar por que era bien poca feria, pero era solo choro pero pues ya traía un chesco, ya la había ganado traía como 15 mil pesos pero pues nos dice su jefa que lo vio el guardia del condominio y le gano y disparo. Ese día estábamos en casa de él puros cábulas cotorreando ahí con su carnala cuando nos habla su jefa y nos dice que ya había sido que lo habían matado, nel nadie le creía como dos días antes nos había marcado que ya casi andaba por acá que lo esperáramos que nos iba a invitar la fiesta que llevaba una feria pues no creíamos hasta que ya llego su jefa con él acá en cenizas y pues ya nos juntamos en el barrio y nos tocó hacerle una misa a toda la banda.

En la casa nos llevamos bien, mi jefa y mi carnal son comerciantes venden tenis ellos siempre por la derecha, nada más los acá somos mi jefe y yo, pues cuando íbamos a visitarlo a Almoloya pues conocí a la bandota y en todos lados pues en el barrio también ahí fue donde empecé donde me gano y pues te digo empecé a robar con el chavo que mataron me ejecute 3 casas dos le gané y en la tercera me ganaron, pero pues la chispe me otorgaron el perdón y el pedo es que deje de ir a firmar la neta me dio weva como era hasta allá por el coporo y pues estabas todo el día haciéndote wey según te daban platicas igual que aquí pero bien aburrido, ya luego me andaban buscando en el barrio

hasta que me toparon y volvía a caer aquí me aventaron un año 6 meses y ni pedo a pagarla.

Saliendo quiero seguir en mi negocio en el piojo, ahí también conocí a la lacra, como vendía estéreos de carros pues llegaban a venderme de un chingo de lados hasta de tepis y pues como tengo finta pues cotorreaban conmigo, ahí en el puesto tomaban y fumaban no había falla y pues luego me invitaban que a robar, y ahora si todo por andar en malas compañías, pero ya nel no quiero caer en la grande, pues mi jefe ya sale casi igual que yo ya no tengo a que ir, bueno si ya solo me queda visitar a mis tíos a Almoloyita que están allá por secuestro, de la familia somos los únicos. Mi carnal si fuma pero relax dice que pa` desestrezarse pero él es más consciente por que tiene a su familia, ahorita les toca a ellos chingarle a mi jefa y a mi carnal y ahora saliendo me toca a mí ayudarles, pues siempre ha sido así pero ahora más por el tiempo que he estado aquí.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Robar.
- Vender.
- Salir a fiestas.

- **Relación interpersonal:**

- 1. Diada de observación:**

- Observar las relaciones interpersonales de su padre dentro de la cárcel.
- Observar a sus amigos del barrio robar.

- 2. Diada de actividad conjunta:**

- Amigo “Lalito” el que le enseña y con él que continua robando.
- Amigos en el mercado con los que convivía.

- 3. Diada primaria:**

- Padre que se encuentra interno.
- Amigo “Lalito”.

4. Diada de desarrollo:

- Amigo “Lalito” que después de muerto continúa el adolescente teniéndole respeto y continúa con actividad delictiva.

- **Roles:**

- Hijo.
- Ratero.
- Amigo.
- Comerciante.
- Interno.
- Aportador de dinero para la casa.

- **Sistemas N + 2:**

- Cárcel donde se encuentra interno su padre.
- Barrio.
- Fiestas.
- Mercado.

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**

1. Primaria:

- Casa.
- Cárcel de Almoloya.
- Barrio
- Fiestas.
- ERSPA.
- Mercado.

- Regreso a ERSPA.
- 2. Complementaria:**
 - Madre que acompaña de su casa a la cárcel.
 - Amigo “Lalito” que lo acompaña en fiestas y en el barrio robando.
- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**
 - 1. Vinculación intermedia:**
 -
 - 2. Vinculación solitaria:**
 - Del barrio a la ERSPA y viceversa.
 - 3. Vinculación dual:**
 - De su casa a la cárcel en las visitas iba con su madre.
 - Amigo “Lalito” que saca de su casa y lo lleva al barrio a robar.
 - 4. Vinculación múltiple:**
 -
- **Comunicación:**
 - Bilateral: La información que se da entre la situación de la casa del adolescente y la situación del padre en cárcel.
 - Unilateral:
- **Conocimiento:**
 - Experiencia que obtiene de las visitas a su padre en la cárcel.
 - Experiencia positiva de la calle al robar.
 - Experiencia positiva de las fiestas.
 - Experiencia en la ERSPA.
 - Experiencia positiva en el trabajo en el mercado.

EXOSISTEMA

- **Entorno de poder:**
 - Que el padre se encuentre interno en la cárcel.
 - Muerte de su amigo “Lalito”.
 - Falta de recursos económicos.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 10.

Pues he pasado por muchas cosas, de mi familia me llevo con unos si con otros no, por las peleas con mis hermanos, nosotros somos 7, mi papá se separó de mi mamá cuando yo nací por eso no lo conozco, tengo tres hermanas más grandes que yo de mi papá y otras tres de otra pareja de mi mamá, ella cuando se separó de mi papá se juntó con otra persona pero no me llevo bien con él, no me importaba lo que él dijera porque no es mi papá solo le hacía caso a mi mamá, y de ahí empezaron los conflictos porque yo no le quería hacer caso, no me importaba la relación de mi mamá y luego se separaron, todo por mi culpa porque no le hacía caso, por él no me llevo bien a veces con mi familia porque les decía cosas malas de mí, puros chismes. Ya mi mamá se separó y se juntó con otro con ese si me llevaba bien, porque nos aceptó a todos, él siempre nos llevaba al parque y nos presentó a su familia para que conviviéramos.

De chiquito no me gustaba la escuela no me gustaba estudiar y por él retome la escuela otra vez y en una ocasión tuvo un accidente y se murió pues sentí feo pero no mucho porque no era nada de mi más que mi mamá si sintió feo. A mi papá no lo conocí, mi mamá me decía que mi papá me quería conocer pero yo nunca quise porque si no me vio de chiquito cuando lo necesite pues grande ya menos lo necesito. Con mi hermano mayor nunca me lleve bien por la escuela nunca le hacía caso de irme a la escuela nunca tome sus consejos no me importaban. En segundo de primaria me salí de la escuela porque eso no es lo mío, lo mío es el trabajo, me salí y me puse a ayudarlo a un tío de mecánico, me empezó a gustar el dinero y mi mamá me insistió para que terminara la primaria y entre y me quede hasta primero de secundaria ya luego ni entraba ya me drogaba, tomaba, empecé con un amigo de la secundaria que me invitaba a fiestas donde me juntaba con pandilleros que me invitaban a fiestas y a drogarme, me drogaba con PVC cada ocho días y me iba a las fiestas ahí es donde agarre más la droga que la mariguana, los chochos, la piedra, ya no me importaba mi familia me dedicaba a drogar y trabajar.

Después de tantos problemas familiares me salí de la casa y me fui a vivir con mi tía y un amigo de ella me invito a drogar, pero cuando yo me fui ya sabía robar, veía a mis amigos

nadie me obligo aprendí viendo, la primera vez que robe quería ver que se sentía, un día yo solo con un cuchillo de la casa robe a una parejita y ya luego me invitaban a robar y trabajaba, estaba trabajando en una purificadora y eso se lo daba a mi mamá, luego hasta le robaba a mi patrón me dejaba solo hasta que un día se dio cuenta y me pregunto qué porque le robaba y le dije que ya me había aburrido ahí y renuncié y fue cuando me fui a vivir con mi tía y le digo que cuando llegue estaba un amigo de mi tía me dijo que nos drogáramos, luego yo le dije que nos fuéramos a robar un transporte público pero le dije que el problema es que no teníamos armas y luego uno de sus amigos traía y ya luego paramos la combi y nos subimos, luego una señora se iba a bajar y que la alcanzo a subir de los pelos ya luego robamos al pasaje y al chofer y la libramos, y así empecé a robar el transporte público, ya luego mi tía se dio cuenta y me decía que por que tanto dinero y porque ese nuevo celular, mi tía casi casi me dio permiso para robar me dijo que era mi decisión, todas las ganábamos, todo el dinero que ganaba le mandaba a mi mamá y al vicio mi tía me ayudaba a decirle a mi mamá que trabajaba.

Un día no fuimos a trabajar porque yo estaba alcoholizado, pero al otro día si teníamos que ir porque era quincena, ese día robamos tres camiones pero en el último nos agarran para darnos a la fuga, nos hicieron revisión y me encontraron lo que robamos, eran 18 celulares, 7 carteras y 3500 en efectivo, y me llevaron a los separos porque yo andaba alcoholizado y drogado de ahí me pasaron al MP de Barrientos y luego llego la parte acusadora y me echaron todo a mí y dicen que hubo un muerto, pero yo no me acuerdo porque estaba todo alcoholizado y drogado, dicen creo que fue el amigo de mi tía, que se había resistido el señor a robarle y le disparo, pero enserio no me acuerdo de nada estaba muy drogado.

Creo que lo que me trajo hasta acá era por el dinero que ganaba que tenía que repartir en 7 partes, para mi mamá, para mi tía, despensa, cosas personales, gastos de mis hermanos y para drogarme, tenía que ayudarle a mi mamá para mantenerla a ella y a mis cuatro hermanos mis otras dos hermanas grandes también le ayudan.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Pelear con miembros de familia.
- Salirse de la escuela.
- Drogarse.
- Alcoholicarse.
- Robar.

- **Relación interpersonal:**

1. **Diada de observación:**

- Observar las relaciones de su madre con sus distintas parejas.
- Observar a sus amigos a robar.

2. **Diada de actividad conjunta:**

- Familia con la que convive de manera conflictiva.
- Amigo con el que se droga en la escuela y lleva a las fiestas.
- Amigo de tía con el que se droga y roba.

3. **Diada primaria:**

-

4. **Diada de desarrollo:**

- Amigo de la tía con el que robaba hasta que él adolescente lo hacía solo o planeaba cosas más grandes con él o sin él.

- **Roles:**

- Hijo.
- Estudiante.
- Drogadicto.
- Alcohólico.
- Ayudante de taller mecánico.
- Amigo.

- Ratero.
 - Interno.
 - Aportador de dinero a la casa.
- **Sistemas N + 2:**
 - Amigo que le presenta a pandilleros.

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**
 1. **Primaria:**
 - Casa.
 - Escuela.
 - Trabajo en taller mecánico.
 - Fiestas.
 - Casa de tía.
 - Barrio.
 - ERSPA.
 2. **Complementaria:**
 - Amigo de escuela que acompaña en fiestas.
 - Amigo de tía que saca de la casa y lo lleva al barrio a robar.
- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**
 1. **Vinculación intermedia:**
 - Madre que conecta el entorno familiar con el entorno del padre biológico del adolescente.
 - Tía que conecta el nuevo ambiente del adolescente con la casa de la madre de este.
 2. **Vinculación solitaria:**
 - De la casa del adolescente a su escuela.

- De la escuela al taller mecánico.
- Del barrio a la ERSPA.

3. Vinculación dual:

- Madre que lo acompaña del trabajo a la escuela.
- Amigo de escuela que lo lleva a las fiestas.
- Amigo de tía que saca de casa y acompaña al barrio a robar.

4. Vinculación múltiple:

-

• Comunicación:

- Bilateral: Información que proporciona madre respecto a la casa del adolescente al padre biológico en su nuevo ambiente.
- Unilateral: Información que da la tía a la madre del adolescente respecto al ambiente de él.

• Conocimiento:

- Experiencia negativa en casa de la madre del adolescente.
- Experiencia negativa en escuela.
- Experiencia positiva en el trabajo del taller mecánico, ya que le gusta ganar dinero.
- Experiencia positiva en casa de la tía.
- Experiencia positiva en el barrio al robar.

EXOSISTEMA

• Entorno de poder:

- Separación de padres.
- Decisión de madre por tener una nueva pareja.
- Separación de madre de su nueva pareja.
- Decisión de madre por tener por segunda vez otra pareja.

- Muerte de la segunda pareja de la madre.
- Falta de solvencia económica.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.
- **Trayectoria evolutiva:**
 - Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

HISTORIA DE VIDA 11.

Mi familia la conforman 9 hermanos, mi mamá y papá todos están casados sólo quedamos dos solteros yo y mi hermana, cuando alguno de mis hermanos tiene problemas con su pareja se va a vivir con mi mamá; somos unidos, nos apoyamos y tratamos de salir adelante, mi mamá y papá están separados pero viven en la misma casa, su separación fue pacífica tienen muy buena comunicación. Yo y mi hermana somos cuates y estudiábamos juntos, pero en la escuela son un poco racistas porque siempre te hacían burla si sabías más o si le echabas ganas, un día no hubo receso y unos chavos se metieron a la cooperativa y robaron dinero y dulces y como había cámara confundieron a uno conmigo y me expulsaron. Ya después trabajé con uno de mis hermanos a los 14 años en una carnicería y como el trabajo era pesado de la casa al trabajo, en los ratos libres me la pasaba con mi novia a dar la vuelta al jardín. Un día una muchacha me invito a una fiesta y pues fui, ahí conocí a Andrés, lo conocí porque a su amigo le querían pegar eran como 15 contra 4 y les dije que no pasaba nada y les hice un paro, luego me pide mi número y el me da el suyo y me dice que éramos amigos, ya después me hice novio de su hermana y luego nos invitaba a dar una vuelta con uno de sus amigos Joel.

Joel siempre me retaba, me decía que nos diéramos unos golpes y que si no hacía lo que él quería iba a matarme a mí y a mi familia pero no me gusta que se meta con mi familia y le decía que como quisiera y siempre me decía que donde me encontrara, siempre me decía que me iba a tener y me iba a hacer niña, Joel no me quería por que como siempre andaba con Andrés pues yo sabía que no andaba en buenos pasos y siempre jalaba a Andrés le decía que fuera a hacer cosas en su casa que yo le ayudaba y lo quería apartar de Joel y eso no le gustaba.

Un día en una fiesta estaba con Andrés y llega Joel y me dice que me quería ver al otro día a las 4:30 de la mañana que porque yo le iba a ayudar a hacer un secuestro y le dije que no y me dice que no había problema me dice pero recuerda que él que ríe al último ríe mejor, y luego todo normal sin problema y un día Martes le hacen una llamada a mi mamá y dicen que tenían secuestrada a mi hermana y en eso mi mamá nos llama a todos

y no podíamos localizar a esa hermana y estábamos todos bien asustados. Al poco rato nos marcó diciendo que no que estaba bien que había ido al centro con su esposo por eso no la localizábamos, luego como a los 8 días le marcan a mi mamá era una voz de hombre le dijeron que nos tenían bien ubicados a mí y a la familia y mi mamá dice que no nos molestara y que cuelga. A los 4 días encuentro a Joel y me dice que espera la respuesta para trabajar con él y al siguiente día le marcan otra vez a mi mamá y se oye la voz de una mujer gritando que era mi hermana que estaba secuestrada y nos marca mi mamá y todos estábamos bien, al siguiente día veo a Joel y me dice que no era un juego que trabajaba o trabajaba y acepte por miedo a que atentara contra mi familia y nos cita a las 4:30 a mí y a Andrés en un taller mecánico que tenía él.

Llegando nos dice que íbamos a secuestrar a una persona era una chava que daba Zumba, como a las 10 o 10 :30 la esperamos afuera de su local, ella iba con dos chavas ellas se subieron en una combi y se quedó sola luego en una avenida que estaba empinada la chava iba sola y se da cuenta que la íbamos siguiendo y se mete en una tienda y nos seguimos derecho cuando sale se da vuelta Andrés y me dice Joel que yo me iba a bajar con él para subirla; él se baja con una pistola, pero como había un buen de agua tirada y por los nervios me caí y se fue el solo y la subió y me dio unas patadas por pendejo y luego ya llegamos a la casa de seguridad y yo y Andrés cuidábamos en lo que Joel hacía el trato con la familia. Como a las 4:30 nos mandó a mí y a Andrés a recoger el rescate atrás de un puente peatonal donde no pasaba casi gente y cuando llegamos vimos a una chava dejando una bolsa y nos bajamos y la agarramos y salimos ya en la avenida principal se cruza en el camino un carro y se bajan ministeriales y municipales; primero agarran a Andrés y luego a mí.

Cuando llegue aquí me dijo Andrés que Joel me quería para que le pusiera a uno de mis tíos, por eso se aferró conmigo y ya después en las audiencias resulto que la chava de la zumba era creo que la prima de Joel, y pues ya ni modo todo por proteger a la familia, luego cuando llegue nadie me creía y la jueza me decía que era un pinche secuestrador y me decía que era un hijo de la chingada que me pusiera chingon porque ella se iba a encarar de chingarme para siempre y me dieron unas golpizas para que les dijera la

verdad pero pues esa es mi verdad , ya mi mamá quería meter amparo pero le digo que no que ya no gaste dinero que eso me pasa por andar con personas que creía mi amigo y pues ni modo ya casi llevo la mitad pero aquí me mantengo todo el día ocupado haciendo deporte y participando en los torneos y todo.

ANÁLISIS

MICROSISTEMA

- **Actividad molar:**

- Trabajar.
- Pelear.
- Pasear.
- Pelear con Joel.

- **Relación interpersonal:**

1. **Diada de observación:**

-

2. **Diada de actividad conjunta:**

- Novia con la que pasea en sus tiempos libre en el barrio.
- Amigo Andrés con el que pelea en la fiesta.
- Andrés y Joel con los que secuestra a la muchacha.

3. **Diada primaria:**

- Andrés al cual siempre trata de defender y apartar de malas compañías (Joel)

4. **Diada de desarrollo:**

-

- **Roles:**

- Hijo.
- Estudiante.

- Hermano.
 - Novio.
 - Ayudante de carnicero.
 - Amigo.
 - Secuestrador.
 - Interno.
- **Sistemas N + 2:**
 - Amiga que invita al adolescente a las fiestas le presenta más amigos.

MESOSISTEMA

- **Participación en entornos múltiples o red de primer orden:**
 1. **Primaria:**
 - Casa.
 - Escuela.
 - Trabajo en carnicería.
 - Barrio.
 - Fiestas.
 - Casa de arraigo.
 - ERSPA.
 2. **Complementaria:**
 - Andrés que lo acompaña en el barrio, fiestas y en la ERSPA.
- **Vinculación indirecta o red de segundo orden:**
 1. **Vinculación intermedia:**
 -
 2. **Vinculación solitaria:**
 - Cuando sale de la escuela y comienza a trabajar.
 3. **Vinculación dual:**

- Hermana que acompaña en casa y escuela.
- Amiga que acompaña en barrio y fiestas.
- Andrés que acompaña en barrio y fiestas.

4. Vinculación múltiple:

- Andrés y Joel que lo acompañan del barrio a la casa de arraigo y posteriormente a la ERSPA.

- **Comunicación:**

- Bilateral:
- Unilateral: Información que le da Joel al adolescente sobre el secuestro.

- **Conocimiento:**

- Experiencia negativa en la escuela.
- Experiencia negativa en casa de arraigo.

EXOSISTEMA

- **Entorno de poder:**

- Comportamiento de Joel.
- Amenazas constantes a la familia.

MACROSISTEMA

- **Entorno primario:** Existe coherencia en actividades, roles y relaciones interpersonales en los distintos entornos.

- **Trayectoria evolutiva:**

- Existencia de patrones repetitivos de motivación y actitudes en la persona en desarrollo → **Trayectoria ecológica.**

Cabe resaltar que en los distintos entornos existe coherencia y un desarrollo en la persona, sin embargo, sólo existe el factor sorpresa que obliga al sujeto a llevar a cabo el acto delictivo. Se debe tener en cuenta que el adolescente pertenece a Cuautitlán Izcalli, zona con riesgo delictivo, por lo que la influencia de los patrones y formas de vida de dicha zona afectaron al adolescente.